

Referentes Escolares de **ESI** Educación Primaria

Propuestas para
abordar los NAP



Ministerio de Educación
Argentina



Iniciativa
Spotlight



Presidente

Alberto Fernández

Vicepresidenta

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros

Juan Luis Manzur

Ministro de Educación

Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Daniel Pico

Secretaria de Educación

Silvina Gvirtz

Subsecretario de Educación Social y Cultural

Alejandro Garay

Este material fue elaborado junto a la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT, a las que se suma UNICEF como agencia asociada).

Referentes Escolares de **ESI** **Educación Primaria**

Propuestas para
abordar los NAP



Ministerio de Educación
Argentina

Material producido por el Ministerio de Educación de la Nación

Directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral

María Celeste Adamoli

Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Coordinación: Marcelo Zelarallán y Marisa Ronconi

Contenidos: María Rollano, Lucía Fallacara, Lía Bargalló y Silvia Hurrell.

Agradecimientos a Mirta Marina y a la Dirección Nacional de Educación Primaria.

Coordinación de Materiales Educativos

Coordinadora: Alicia Serrano

Responsable de publicaciones: Gonzalo Blanco

Edición: Silvana Franzetti

Diseño: Verónica Codina, Rafael Medel y Leda Rensin

Documentación gráfica: Javier Rodríguez

Ilustraciones: Thais Montero

Ministerio de Educación de la Nación

Referentes escolares de ESI: Educación Primaria: Propuestas para abordar los NAP / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-00-1508-0

1. Educación Sexual Integral. 2. Lenguas Originarias Argentinas. I. Título.
CDD 371.714



Permitida su reproducción total o parcial con mención de la fuente.

2021, Ministerio de Educación

Pizzurno 935, CABA

Impreso en la Argentina

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5	Propósitos formativos	39
FUNDAMENTACIÓN	7	Lineamientos curriculares	39
¿Qué establece la Resolución N.º 340/18?	7	Fundamentos generales	39
Integralidad y ejes conceptuales de la ESI	8	Palabras clave	40
Ejercer nuestros derechos	9	Propuesta didáctica	41
Garantizar la equidad de género	10	PARADA 1. ¿Existe un único tipo de familia?	41
Respetar la diversidad	11	PARADA 2. ¿Mujeres y varones siempre participaron por igual en las tareas del hogar?	43
Valorar la afectividad	12	PARADA 3. ¿Qué cuidados necesitan los niños, las niñas y los/as adolescentes de una familia?	45
Cuidar el cuerpo y la salud	13	PARADA 4. ¿De qué forma se expresa el afecto/cariño en mi familia?	48
PUERTAS DE ENTRADA Y ROL DE LAS/OS REFERENTES ESCOLARES DE ESI	15	PARADA 5. ¿Qué costumbres diferentes tienen las familias de nuestra escuela?	50
Tareas de las/os referentes escolares de ESI	17	Recursos sugeridos	51
CÓMO ESTÁ ORGANIZADO ESTE MATERIAL	19	nap LA DIVERSIDAD EN LAS PERSONAS: APARIENCIA FÍSICA	53
PROPUESTAS PARA EL AULA	20	Áreas	55
nap LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO, DESARROLLO Y MADURACIÓN	21	Propósitos formativos	55
Áreas	23	Lineamientos curriculares	55
Propósitos formativos	23	Fundamentos generales	55
Lineamientos curriculares	23	Palabras clave	56
Fundamentos generales	23	Propuesta didáctica	56
Palabras clave	24	PARADA 1. ¿Todas las personas somos diferentes?	56
Propuesta didáctica	25	PARADA 2. ¿En qué se parecen y en qué se diferencian los cuerpos de las personas?	58
PARADA 1. ¿Cómo cambió nuestro cuerpo desde bebas/és hasta hoy?	25	PARADA 3. ¿Hay una única forma de ser?	59
PARADA 2. ¿Todos/as crecemos al mismo tiempo?	27	PARADA 4. ¿Hacer burla es discriminar?	61
PARADA 3. ¿Ser más independientes es parte del crecimiento?	29	PARADA 5. ¿Cómo me siento con mi cuerpo?	62
PARADA 4. ¿Cómo son los juegos a medida que crecemos? ¿Nenas y nenas jugamos a lo mismo?	32	Recursos sugeridos	62
PARADA 5. ¿Que las personas grandes nos protejan nos ayuda a crecer?	34	nap DECIR NO FRENTE A INTERACCIONES INADECUADAS CON OTRAS PERSONAS	63
Recursos sugeridos	35	Áreas	65
nap LAS CONFIGURACIONES FAMILIARES EN DISTINTAS ÉPOCAS Y CULTURAS	37	Propósitos formativos	65
Áreas	39	Lineamientos curriculares	65

Fundamentos generales	65	Fundamentos generales	89
Palabras clave	66	Palabras clave	91
Propuesta didáctica	66	Propuesta didáctica	91
PARADA 1. ¿Qué contactos corporales con otras personas nos gustan y cuáles nos incomodan?	66	PARADA 1. ¿Cuáles son los cambios en la pubertad?	91
PARADA 2. ¿Cómo nos tratamos en la escuela?	67	PARADA 2. ¿Existen distintas maneras de vivir los cambios corporales de la pubertad? ...	97
PARADA 3. ¿Mujeres y varones recibimos los mismos tratos en la escuela? ¿Y en casa? ...	69	PARADA 3. ¿Cómo cambia la forma de sentir y de relacionarse en la pubertad? ...	102
PARADA 4. ¿Cómo reaccionamos cuando un contacto corporal o trato nos incomoda o molesta?	71	PARADA 4. ¿Cómo se vivieron en nuestra familia los cambios de la pubertad de las mujeres y los varones?	107
PARADA 5. ¿A quiénes recurriríamos si alguien nos molesta o incomoda?	72	PARADA 5. ¿Qué derechos tienen chicas y chicos en relación con su propio cuerpo? ..	110
Recursos sugeridos	74	Recursos sugeridos	114
nap NO GUARDAR SECRETOS QUE NOS HACEN SENTIR INCÓMODAS/OS, MAL O CONFUNDIDAS/OS	75	nap LOS VÍNCULOS SOCIOAFECTIVOS Y LAS RELACIONES DE PAREJA	115
Áreas	77	Áreas	117
Propósitos formativos	77	Propósitos formativos	117
Lineamientos curriculares	77	Lineamientos curriculares	117
Fundamentos generales	77	Fundamentos generales	117
Palabras clave	78	Palabras clave	119
Propuesta didáctica	78	Propuesta didáctica	120
PARADA 1. ¿Los diferentes tipos de secretos nos producen sentimientos distintos?	78	PARADA 1. ¿Qué quiere decir <i>orientación sexual</i> ?	120
PARADA 2. ¿Qué secretos no tenemos que guardar?	81	PARADA 2. ¿Qué nos pasa cuando alguien nos gusta?	125
PARADA 3. ¿A mujeres y varones pueden molestartos/incomodarnos las mismas situaciones?	84	PARADA 3. ¿Qué les dicen a las mujeres y a los varones sobre la primera relación? ...	132
PARADA 4. ¿Qué caricias o contactos nos pueden hacer sentir mal, incomodar o confundir?	85	PARADA 4. ¿Qué métodos de prevención del embarazo y de las ITS conocemos? ...	137
PARADA 5. ¿A quién podemos recurrir si nos obligan a guardar un secreto que nos hace sentir mal?	86	PARADA 5. ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia?	144
Recursos sugeridos	86	Recursos sugeridos	152
nap LOS CAMBIOS QUE SE VEN Y SE SIENTEN EN LA PUBERTAD	87	ANEXO NORMATIVO	153
Áreas	89	Resolución CFE N.º 340/18	155
Propósitos formativos	89	Anexo de la Resolución del CFE N.º 340/18 ...	157
Lineamientos curriculares	89		

PRESENTACIÓN

A 15 años de la sanción de la Ley N° 26.150 de ESI, el Ministerio de Educación, a través del Programa de Educación Sexual Integral de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, presenta este material desarrollado para las y los docentes del Nivel Primario, con propuestas de abordaje para continuar reforzando y favoreciendo la implementación de la ESI en todas las escuelas del país.

Para contribuir al fortalecimiento de la ESI, en el año 2018 el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución N° 340/18 en la cual acordó promover que en todas las escuelas del país se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento, a la vez que se aprobaron los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para cada Nivel.

Este material se inscribe bajo una perspectiva de Derechos Humanos buscando propiciar ciudadanías más democráticas, respetuosas, con mayor compromiso y participación como así también promover procesos de genuino intercambio entre docentes, en todas las escuelas.

En este sentido, ponemos a disposición propuestas, recursos, y actividades para abordar los NAP en el Nivel Primario. Esperamos que constituya un aporte para seguir profundizando las estrategias que permitan garantizar la efectiva implementación de la ESI en cada escuela y que contribuya al despliegue de acciones escolares que favorezcan el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Agradecemos el apoyo para la realización de este material a la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

Esperamos que puedan recorrer este material y encuentren estrategias y herramientas para la implementación de la ESI en las escuelas, con la convicción de que este es el mejor camino para construir una sociedad cada vez más justa, más igualitaria y diversa.

FUNDAMENTACIÓN

¿QUÉ ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N.º 340/18?

La Ley N.º 26.150, sancionada en octubre de 2006, estableció que todos/as los/as estudiantes del país tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos educativos a los que concurren, sean estos públicos de gestión estatal o privada, de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o municipal.

Dos años más tarde, el Consejo Federal de Educación (CFE) aprobó la Resolución 45/08, que establece los Lineamientos curriculares de la ESI. Dicha norma despliega los contenidos que se deben enseñar en todas las escuelas del país, desde el Nivel Inicial hasta la Formación Docente.

En 2016, se aprobó el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, creado por resolución del CFE N.º 285/16, que presentó los ejes y objetivos prioritarios de la política educativa federal para el periodo 2016-2021, en el marco de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, que incluye la implementación de la ESI en todos los niveles y modalidades.

Además, con la finalidad de fortalecer la implementación de la ESI, el CFE aprobó una nueva Resolución, la N.º 340/18 (ver Anexo normativo). Dicha norma deja establecidas algunas prioridades:

- Ofrecer un espacio específico de ESI en la formación inicial de los/as docentes.
- Profundizar en las escuelas el enfoque integral de la ESI, de manera transversal y/o en espacios curriculares específicos, y también en las normas que regulan la organización institucional.
- Promover que en todas las escuelas se organice un equipo docente referente de ESI, seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela (ver más adelante).
- Incluir contenidos de ESI en las evaluaciones a docentes de los concursos de ascenso, según la normativa de cada jurisdicción.
- Realizar en todas las escuelas del país las jornadas “Educar en Igualdad” para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Asimismo, esta Resolución presenta un anexo con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de ESI para los niveles Inicial, Primario, Secundario y Formación Docente. Estos NAP tienen el objeto de garantizar el desarrollo de los Lineamientos curriculares de ESI (Resolución 45/08), abordándolos a través de la articulación de cinco ejes conceptuales: Cuidar el cuerpo y la salud, Valorar la afectividad, Garantizar la equidad de género, Respetar la diversidad y Ejercer nuestros derechos (ver más adelante).

En el caso del Nivel Primario, los NAP de ESI son los siguientes.

- El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- Los caracteres sexuales.
- Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
- La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
- La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.

- El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
- La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
- Los vínculos socio afectivos con los pares, las/os compañeras/os, las familias y las relaciones de pareja.
- El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.
- Los métodos anticonceptivos.
- La prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los/as otros/as.
- La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- Prevención del *grooming*.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de las/os otras/os.
- Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los/as hacen sentir incómodos/as, mal o confundidos/as.
- Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

INTEGRALIDAD Y EJES CONCEPTUALES DE LA ESI

La ESI constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de niñas/os y adolescentes, y abordados de manera transversal y/o en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; y el ejercicio de los derechos concernientes a la sexualidad. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

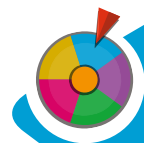
Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas a la vida en sociedad. Además, la concepción de integralidad remite a que no solo debe transmitirse información pertinente y actualizada sobre sexualidad, sino que debe promoverse una capacidad crítica de esa información, para un ejercicio consciente, autónomo y responsable de esta.

La integralidad de la ESI se plasma en los NAP (Res. N.º 340/18) que se expresan tomando como base la articulación de los siguientes cinco ejes conceptuales.

- Ejercer nuestros derechos.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Valorar la afectividad.
- Cuidar el cuerpo y la salud.

Estos ejes constituyen la estructura básica que propone el Programa Nacional de ESI para el abordaje de la educación sexual con un enfoque integral. Si bien a continuación se presenta cada eje por separado, es preciso tener en cuenta que a los fines pedagógicos, en la práctica educativa, estos se encuentran interrelacionados. A continuación, se desarrollan algunas ideas vinculadas con cada uno de ellos.

Ejercer nuestros derechos



Este eje pone el foco en que las/os niñas/os y jóvenes son sujetos de derecho con plena capacidad para participar, ser escuchadas/os y no discriminadas/os por ningún motivo, y define a las/os adultas/os y al Estado como garantes de esos derechos.

Durante mucho tiempo, niños/as y jóvenes fueron pensados desde una mirada tutelar, es decir, como personas que aún no habían completado el desarrollo de las capacidades intelectuales y emocionales necesarias para discernir correctamente y que, por lo tanto, requerían de la presencia tutelar de un/a adulto/a para que los/as guiara, los/as protegiera del entorno e incluso de sí mismos. Así, eran concebidas/os como objetos de protección. La familia, en primera instancia, y luego el Estado eran los encargados de cumplir ese rol.

En el último cuarto del siglo XX, esta concepción de la niñez y adolescencia tuvo fuertes críticas sociales que dieron lugar a otro enfoque basado en la protección integral de derechos. Desde esta perspectiva, niños/as y adolescentes, tienen derechos particulares por su condición de seres en formación. Esto significa que el Estado, en todas las acciones y decisiones que las/os competan, debe garantizar que se preserve y promueva su desarrollo de una manera integral y respetar su condición de sujetos de derechos.

Desde este enfoque, en tanto niños/as y adolescentes, tienen derecho, entre otras cosas, a la vida, a la salud, a la educación, al acceso a la información, a la participación y a desempeñar un papel socialmente activo. Se establece, además, que deben ser protegidas/os, acompañadas/os, escuchadas/os y, sobre todo, que sus opiniones deben ser tenidas en cuenta.

Esta mirada no elimina la asimetría necesaria en los vínculos entre adultos y niños, niñas y adolescentes, sino que promueve otra manera de que estos/as se vinculen y, por lo tanto, supone que los/as adultos/as construyan nuevos modos de ejercer la autoridad. En la puesta en práctica de esta autoridad tiene que estar representada la voz de las/os niñas/os y adolescentes y para ello es necesario darles lugar en la construcción de las normas, favorecer el diálogo y la escucha, establecer sanciones que no vulneren sus derechos.

Esta forma de entenderlos/as en tanto ciudadanos/as plenos/as desafía a la escuela tradicional y la invita a repensarse. Se expresa en nuevas formas de estar en el aula, en el impulso de modos de aprendizaje novedosos y en la búsqueda de transformaciones institucionales que acompañen esta nueva perspectiva. En este marco, la participación estudiantil en la vida escolar se vuelve un aspecto central, ya que esta concepción implica reconocer a las/os niñas/os y jóvenes como personas activas en el ejercicio de aquellos derechos que les corresponden y hace hincapié en su cuidado y acompañamiento. Además, este enfoque impulsa a los/as niños/as y jóvenes a tomar decisiones con autonomía, para que puedan asumir gradualmente responsabilidades y producir transformaciones institucionales que democratizan la escuela e incidan en la forma en que se toman las decisiones que atañen a todos/as.

Desde 2006, cuando se dictó la Ley N.º 26.150, se sostiene que las/os estudiantes tienen derecho a recibir ESI en todos los establecimientos educativos públicos, tanto de gestión estatal como privada. Así, se los/as considera como sujetos de derecho de la ESI, en consonancia con la perspectiva mencionada, y compromete a la escuela a abordarla en su complejidad, es decir, contemplando todos sus aspectos: biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Este derecho, además, se asocia al reconocimiento de otros derechos que tienen en tanto niñas/os y adolescentes:

- Recibir conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados para poder cuidar su propio cuerpo y asumir conductas responsables y solidarias en relación con los/as otros/as.
- Habitar instituciones educativas en las que se respeten por igual los derechos de varones y mujeres, sin estereotipos de género que promuevan desigualdades.
- Vivir sin violencia.
- Vivir libremente su sexualidad, sin discriminación de género y/o por orientación sexual.
- Expresar sus emociones y sentimientos.
- Decir *no* frente a situaciones de presión de pares o de adultos/as.
- Contar con adultos/as responsables que puedan acompañarlos/as y orientarlos/as en situaciones de maltrato o abuso.

A su vez, implica habilitar en la escuela espacios participativos y respetuosos de la integridad de cada una/o y de la diversidad de creencias y situaciones, promoviendo distintas formas de participación.

Garantizar la equidad de género

Desde que nacemos, según nuestros genitales, se nos trata como mujer o como varón; así nos llaman, nos visten y muchas veces nos enseñan a jugar con juegos “de nenas” o “de nenes”. Es decir, se nos asigna un género y vamos aprendiendo, casi sin darnos cuenta (en la escuela, en la familia, en el barrio, en los libros, en los medios de comunicación y en nuestra vida cotidiana), las pautas sociales que se desprenden de esta manera de clasificarnos. Es por esto que muchas veces pensamos que todas las personas pueden ubicarse en una de estas dos categorías: varón o mujer y que, además, esta manera de entenderlas es “natural” y la única posibilidad.

Sin embargo, esta forma de reflexión sobre nosotras/os mismas/os y sobre las/os demás es histórica, depende de circunstancias sociales y culturales y, fundamentalmente, supone relaciones que otorgan más valor social a las masculinidades que a las feminidades e identidades no binarias.

La desigualdad de género se puede ver en los usos del lenguaje, cuando al referirnos a un conjunto de personas donde no todas son varones, usamos la forma masculina y no cuestionamos la norma, es decir, lo vemos como algo “natural” o “normal”. Por ejemplo, cuando decimos *Todos al recreo* y nos referimos tanto a chicas como a chicos; o cuando las notas de la escuela se dirigen *A los señores padres* y no se contempla la diversidad de género ni de familias. El movimiento de mujeres, primero, y los estudios de género, después, cuestionaron este particular modo de entender la construcción social del género.

El género está vinculado, entonces, con una construcción social de la masculinidad y la femineidad, esto significa que las personas vamos aprendiendo a ser varones y mujeres. El género remite a los procesos de identificación sexual de las personas. Es un proceso de construcción que no deriva de la naturaleza ni de la anatomía genital, sino que implica una construcción en el marco de una cultura. En la medida en que el género como forma de “leer” los cuerpos sexuados se construye social e históricamente, se anuda a relaciones de poder.

El sexo-género está presente desde siempre, pensemos, por ejemplo, cuando nos encontramos con una persona embarazada, una de las primeras cosas que le preguntamos es: *¿Es nene o nena?* y, en función de la respuesta, sigue otra serie de conjeturas y opiniones. Este ejemplo nos sirve para pensar cómo nos vamos construyendo de un modo cotidiano, casi sin darnos cuenta. Si se es mujer, se usa

ropa de un color distinto al de los varones; o si se es varón, se puede jugar con la pelota, pero, si el varón quiere jugar con una muñeca, es muy probable que reciba algún llamado de atención, y viceversa.

Este llamado de atención aparece porque se ponen en juego los estereotipos de género. ¿A qué nos referimos con los estereotipos de género?, a esas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base el sexo asignado al nacer. Estos estereotipos funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etc.) con un hecho biológico. Por ejemplo, que las personas con capacidad de gestar sean quienes puedan llevar adelante el embarazo no determina que “naturalmente” sean ellas quienes tengan que dedicarse al cuidado de las/os hijas/os. Esta es una característica cultural que en nuestra sociedad suele estar asociada a las mujeres y no a los varones.

La perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre las personas. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y, muchas veces, esa distribución de poder, pone en desventaja a mujeres, lesbianas, gays, bisexuales y personas trans. Cuando esto sucede, suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos, como la violencia de género, entre otras.

Asimismo, todas las personas somos parte de un sistema de relaciones de poder que sostenemos sin darnos cuenta. Por ejemplo, muchas de las mujeres que trabajan afuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico y esto implica una doble jornada de trabajo. Esto es algo que no suele pasar con los varones, dado que a ellos se los asocia con la responsabilidad de traer el dinero al hogar y, de vez en cuando, ayudar con las tareas domésticas.

Todas las personas sostenemos, de una manera u otra, ese sistema desigual. Incorporar la perspectiva de género implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos, sobre lo que esperamos unas/os de otras/os, sobre los lugares que ocupamos en las instituciones y en la sociedad, y sobre las experiencias que podemos transitar unas/os y otras/os.

La inclusión de la perspectiva de género en la escuela supone revisar los modos en que cotidianamente, de formas más o menos sutiles, en lo dicho y en lo silenciado, la escuela puede llegar a sostener un único modo posible de vivir la sexualidad. La perspectiva de género, en tanto mirada crítica, requiere de instituciones educativas que puedan desafiar los límites de lo instituido en pos de una mayor igualdad y justicia, y que colaboren con el despliegue de sexualidades autónomas, plenas y placenteras.

Respetar la diversidad

Cuando hablamos de *diversidad*, nos referimos a las diferencias que hay entre las personas y asumimos que todas son distintas. Esas diferencias también se expresan en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único. Compartir la vida con otras/os nos enriquece en la medida en que nos pone en contacto con experiencias y trayectorias personales distintas a las propias. El abordaje de este eje implica reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos todas las personas, por ejemplo, el origen étnico, la nacionalidad, las creencias religiosas, las posiciones políticas, la edad, la condición social, la orientación sexual y la identidad de género, entre otras.

Si hablamos de *diversidad sexual*, en general hacemos referencia a la *identidad de género* y a la *orientación sexual de las personas*. La identidad de género se relaciona con cómo nos sentimos y



vivimos nuestro género. Las personas podemos indentificarnos con el género femenino o masculino que se corresponde con el sexo asignado al nacer y se denominan "personas cis" o con otro género, tal es el caso de las "personas trans". En tanto que la orientación sexual se corresponde con la atracción física, sexual y afectiva que sentimos por otros/as. Esto habla de las personas que nos gustan. Nos pueden atraer personas de un género distinto al nuestro, del mismo género, de ambos, etc. Heterosexuales, gays, lesbianas y bisexuales son distintas orientaciones sexuales, y pueden ir cambiando a lo largo de la vida.

La diversidad de las personas también incluye la intersexualidad. Las personas intersex son aquellas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no responden al modelo convencional de "varón" o "mujer". La intersexualidad es independiente de la identidad de género y de la orientación sexual. Los cuerpos intersex están bien tal como son y no deben ser intervenidos salvo expreso consentimiento de la persona.

Es importante remarcar que hay determinadas identidades, relaciones y orientaciones que se han construido históricamente como "normales" y legítimas (vinculadas a la orientación heterosexual); mientras que otras han sido consideradas erróneamente como "patológicas" y problemáticas (por ejemplo, la orientación homosexual o las identidades trans). Así, cuando hablamos de *respetar la diversidad*, nos referimos a superar esta visión estigmatizante.

Llevar adelante la educación sexual desde una mirada integral supone hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos, donde todas las personas tengan la libertad de vivir su orientación sexual y su identidad de género sin temor a recibir distintas formas de violencia. Se trata, entonces, de prestar atención en el aula, en los patios y en toda la escuela, para trabajar contra la discriminación, teniendo presente que en diversos momentos pueden aparecer manifestaciones de homofobia, lesbofobia (rechazos, miedos, prejuicios hacia varones homosexuales y mujeres lesbianas), bifobia (rechazo a personas bisexuales) o transfobia (rechazo dirigido hacia las personas que tienen una identidad de género distinta a la del sexo asignado al nacer).

El respeto por la diversidad en la escuela implica estar atentas/os a cuestiones concretas y profundas, por ejemplo, respetar el nombre con que se presentan las personas (más allá del sexo asignado al nacer) o no presuponer que todas/os con las/os que interactuamos son o deberían ser heterosexuales, dado que no es la única manera de vivir la sexualidad.

En Argentina, en los últimos años, se promulgaron leyes que permiten que las personas del mismo sexo puedan casarse (Ley de Matrimonio Civil N.º 26.618) y que reconocen los derechos y necesidades de todos/as los/as que viven su género de un modo que no coincide con el sexo que les fue asignado al nacer (Ley de Identidad de Género N.º 26.743). Estas normativas son herramientas con las que desde las escuelas podemos comprometernos en la búsqueda de igualdad y respeto para todos/as.

Valorar la afectividad

Cuando pensamos en la ESI, es importante contemplar los aspectos relacionados con la afectividad: las emociones, los sentimientos, los valores, etc., puesto que la dimensión afectiva nos atraviesa como personas individuales y colectivas. Encontrar modos de expresar los sentimientos y emociones; entender lo que nos pasa y también leer en las/os otras/os sus expresiones de afectividad; reflexionar en conjunto sobre los vínculos humanos y su repercusión en la vida de cada persona son aprendizajes que nos llevan toda la vida, pero que es importante abordar en la escuela de diferentes maneras.

Algunos de los temas que abarca la dimensión afectiva de la ESI son la amistad y el enamoramiento; las habilidades comunicativas de emociones, sentimientos, deseos, necesidades y problemas; la reflexión y el desarrollo de habilidades psicosociales, como la escucha y la empatía; la resolución de conflictos a través del diálogo; la toma de decisiones; y el pensamiento crítico y creativo.

Trabajar activamente lo que sentimos cuando estamos junto a otros/as nos da la posibilidad de entender mejor lo que nos pasa y lo que les pasa a los/as demás, de comprender y de ponernos en su lugar. Desde esta perspectiva, se busca reflexionar sobre las maneras que tenemos de manifestar el afecto, poniendo especial atención en que esas formas no vulneren los derechos de nadie. Por ejemplo, cuando en un vínculo afectivo, una de las dos personas expresa que no desea tener una relación sexual, esa decisión debe ser respetada por la otra persona. También suele ser común pensar que los celos o las prácticas invasivas son una demostración positiva del amor, pero no obstante son un intento de ejercer poder y control sobre la/el otra/o.

La afectividad se asocia también al cuidado y a la protección propia y de los/as demás; al respeto de la intimidad personal y ajena; al rechazo de toda forma de violencia; y a poder decir *no* ante situaciones que vulneren nuestros derechos. Cuando en la escuela se favorece el análisis y la expresión de emociones y sentimientos, se crean mejores condiciones para el abordaje de las distintas situaciones que pueden suceder. Así, tener presente el aspecto afectivo no implica anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que existen en todos los vínculos, por el contrario, permite dar cuenta de esas tensiones (que pueden manifestarse en enojos, peleas, cargadas, angustias asociadas a la sexualidad o al crecimiento) y abordarlas de la mejor manera posible, a través del diálogo, para que no se resuelvan, por ejemplo, desde la violencia.

La escuela puede contribuir a fortalecer sus capacidades emocionales, brindando a niñas/os y adolescentes herramientas para que cada una/o pueda identificar y decir lo que le sucede y lo que siente. Para ello, es importante generar espacios de confianza y diálogo donde todos/as puedan compartir emociones y sentimientos, reflexionar sobre las relaciones y fomentar la construcción de vínculos más igualitarios, basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado.

Cuidar el cuerpo y la salud

Lo más importante para empezar a pensar el cuerpo es que no está vinculado solo con la dimensión biológica, sino que también está constituido por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico. De esta forma, las concepciones sobre qué es, cómo vivimos el cuerpo y cómo cuidamos nuestra salud van cambiando.

El cuerpo es una dimensión importante de nuestra identidad (personal y colectiva), por eso cuando reflexionamos sobre él, debemos considerar la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, así como también las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en nuestra sociedad.

Desde la perspectiva de la ESI, devenir sujetos sexuados no es solo un dato inicial biológico ni individual psicológico, sino un proceso a lo largo de una historia personal, social, cultural y política, a partir de la cual el cuerpo se constituye como parte fundamental de la identidad de las personas. En este sentido, adquiere particular relevancia el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía, para que niñas/os y jóvenes puedan tomar decisiones sobre la salud, en general, y la salud sexual y reproductiva, en particular, que les permitan vivir una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.



La salud, según la Organización Mundial de la Salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En este sentido, no es solamente una cuestión individual, sino también un proceso grupal y comunitario que incluye las condiciones de vida y de trabajo, el derecho a la educación y el acceso a todos aquellos recursos que hacen posible la vida humana.

Desde esta concepción integral de la salud se busca acompañar el desarrollo de niños/as y jóvenes y que, al crecer, aprendan distintas maneras de cuidarse y de cuidar a los/as otros/as (por ejemplo, seleccionar los alimentos más nutritivos, incorporar hábitos de higiene, conocer el funcionamiento del cuerpo y realizar actividad física).

Cuando nos referimos al cuidado del cuerpo desde la ESI, abarcamos una multiplicidad de temas relacionados con el ejercicio de los derechos: el conocimiento y el respeto del propio cuerpo y el respeto por el cuerpo de la otra y del otro; el reconocimiento de la propia intimidad y la de las/os otras/os; el ejercicio placentero y responsable de la sexualidad; la expresión de las emociones y la afectividad a través del cuerpo; la promoción de buenos tratos; la construcción de la autonomía; la reflexión sobre el modo en que las construcciones de género condicionan la percepción y valoración del cuerpo y sus vínculos; la toma de decisiones conscientes y reflexivas sobre el propio cuerpo; y el respeto por la diversidad y la protección de la salud, entre otras cuestiones.

Reflexionar en la escuela sobre el cuidado del cuerpo y la salud implica incorporar otras dimensiones además de la biológica, por ejemplo, la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos (DD.HH.). También es importante debatir críticamente sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en uno/a mismo/a y en los vínculos interpersonales, las ofertas de la sociedad de consumo (sobre todo a partir de los medios masivos de comunicación) o la representación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas.

PUERTAS DE ENTRADA Y ROL DE LAS/OS REFERENTES ESCOLARES DE ESI

Como se mencionó en el apartado “¿Qué establece la Resolución N.º 340/18?”, esta dispone la creación de equipos de referentes escolares que oficien como grupo impulsor de la ESI en la escuela. Pero, ¿por qué es necesario este equipo, si la ESI es obligatoria en las escuelas? Por varios motivos, entre ellos, los siguientes.

- Porque hay una creciente demanda social de ESI y la escuela tiene la función de responder (a estudiantes, organizaciones defensoras de los DD.HH., familias, medios masivos y demás).
- Porque todavía es necesario trabajar sobre algunas resistencias para la implementación de la ESI (personales, propias del sistema educativo, de ciertos grupos de la comunidad).
- Porque la realidad de la ESI en las aulas solo es posible si es impulsada desde la propia escuela y sus integrantes.

El equipo de referentes de ESI funciona como andamiaje, hasta tanto las diferentes tareas relacionadas con la ESI, en forma gradual, comiencen a desarrollarse sistemáticamente. Pero, ¿cuáles podrían ser esas tareas? Para intentar desarrollar algunas propuestas de tareas de estos equipos, se puede recurrir a las llamadas *puertas de entrada* de la ESI, que constituyen una herramienta de análisis y de reflexión muy potente para la implementación de la educación sexual en las instituciones educativas, pues se refieren a todas las formas posibles en que la sexualidad, entendida integralmente, puede estar presente en la escuela y constituir una instancia de aprendizaje, tanto para docentes como para estudiantes.



Las puertas de entrada nos permiten pensar institucionalmente distintas formas en que se puede trabajar la ESI en la escuela, como se presenta a continuación.

La reflexión sobre nosotras/os mismos/as. Refiere a lo que nos sucede en tanto docentes con la sexualidad y la educación sexual, ya que cuando enseñamos, siempre ponemos en juego lo que pensamos, sentimos y creemos. Esta puerta apunta a la importancia de revisar nuestros supuestos y posicionamientos para poder correrlos de nuestra opinión. La educación sexual se juega en nuestra práctica docente a toda hora y en todo lugar. Nuestras propias valoraciones, nuestras ideas y nuestra propia historia, están siempre presentes en cada acto pedagógico. La mejor manera de abordar estas representaciones es a través del diálogo entre las personas adultas; poner en común estas cuestiones y discutir las en un clima de confianza, teniendo en cuenta los cambios operados en las adolescencias en los últimos años, sobre todo a partir del uso de las nuevas tecnologías y los movimientos cada vez más consistentes de empoderamiento de las mujeres frente a la violencia de género. La escuela podrá avanzar en este sentido si se problematiza la idea de que la educación es un espacio “neutro” desde el punto de vista del género y la sexualidad, si se habilitan espacios de debate y reflexión, donde las y los docentes se puedan acompañar para que sus prácticas sean cada vez más democráticas en un sentido inclusivo e igualitario.

El desarrollo curricular de la ESI. Los Lineamientos curriculares de ESI (sintetizados en los NAP de la ESI, Resolución N.º 340/18) establecen qué enseñar de manera sistemática en las aulas. Pero, además, es preciso pensar cómo abordar los temas de ESI: en forma transversal desde los distintos grados y áreas, incluyendo los contenidos de ESI en proyectos de aula realizados entre distintas áreas o bien en los proyectos desarrollados por Ciclo. Esta puerta de entrada también implica la posibilidad de contar con espacios y tiempos para reflexionar y planificar, e ir reconociendo las necesidades de acceder a recursos didácticos y capacitaciones. Algunas buenas experiencias de ESI muestran que es necesario que muchas/os de las/os actoras/es de la escuela —docentes especiales, bibliotecarios y bibliotecarias, personal administrativo y equipo de conducción— se involucren y participen de las acciones de la manera más activa posible.

La organización de la vida cotidiana institucional. Reconociendo que las regulaciones, las prácticas y los rituales que constituyen la cultura institucional también enseñan desde la mirada que tiene la escuela sobre la sexualidad, es preciso revisarla desde el enfoque de derechos, de género y de diversidad propios de la ESI. Para reflexionar sobre esta dimensión, un ejercicio interesante puede ser identificar en el ámbito escolar aquellos gestos, costumbres, rutinas en las que se pongan en juego roles de género estereotipados y pensar, al mismo tiempo, cómo se puede desandar ese camino. También es posible trasladarse por un instante a la sala de profesoras/es o maestras/os, y recordar comentarios, chistes o expresiones que allí circulan, en los que se manifiestan formas de discriminación por apariencia física o por vestimenta, tatuajes, *piercings*, no solo en relación con las/os estudiantes, sino también con las/os colegas. O también puede pensarse en las sanciones que se aplican a varones y mujeres por “problemas de conducta”: ¿se aplican del mismo modo a ellos y a ellas? Revisar y transformar las acciones, los discursos, las costumbres escolares que puedan ser injustas o desigualitarias es un objetivo indispensable para la escuela.

La actuación frente a episodios que irrumpen en la escuela. Estos episodios pueden darse como situaciones o eventos conflictivos entre estudiantes o entre estudiantes y personas adultas de la escuela y también pueden manifestarse como demanda del estudiantado para trabajar determinados temas que la escuela habitualmente no aborda. En todos los casos es deseable que el equipo de conducción, docentes, tutoras/es, etc. se detengan a repensar las estrategias de acción con el fin de convertir esas situaciones en oportunidades de aprendizaje.

La relación entre la escuela, las familias y la comunidad. Se incluyen aquí a otras instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Es importante reconocer que la sexualidad es una realidad humana tan compleja que no se agota en la escuela. Por el contrario, hay una multiplicidad de instituciones que intervienen en este campo: de salud, desarrollo social, justicia, DD.HH., seguridad y muchas organizaciones de la sociedad civil que aportan saberes y experiencia. Asimismo, es preciso que las familias estén informadas sobre el marco normativo vigente que garantiza los derechos de niñas/os y adolescentes, y que se las pueda incluir en un diálogo que lleve a reflexionar sobre el lugar de las/os adultas/os en la vida de las/os chico/as y adolescentes. Es importante habilitar el acercamiento entre la escuela y las familias para tematizar estas cuestiones con una mirada amplia y respetuosa por la diversidad de configuraciones familiares e identidades de género; de modo de permitir, tanto a las escuelas como a las familias, enriquecer la mirada en un marco de garantías por los DD.HH. de todos y todas.

Las actividades pedagógicas propuestas durante el año en la escuela y en el desarrollo de las Jornadas "Educar en Igualdad" pueden pasar a ser una excelente oportunidad de invitación para la participación de las familias y de otras organizaciones del barrio o de la comunidad con incumbencia en la temática.

Tareas de las/os referentes escolares de ESI

Cuando se trata de pensar las posibles tareas para los equipos de referentes escolares de ESI, se vuelve necesario considerar todas estas puertas de entrada en forma simultánea, no solo desde los aspectos formales, sino también en las otras dimensiones que atraviesan el día a día en la escuela. A continuación, se presenta una serie de propuestas de actividades o de tareas de las/os referentes escolares de ESI. Estas no son pensadas como un listado que se debe seguir, sino más bien como un abanico de opciones que seguramente serán reformuladas y enriquecidas a partir de la cotidianeidad de las escuelas.

Sobre las planificaciones institucionales y áulicas

- Revisar el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional para la efectiva inclusión de los contenidos de ESI.
- Asesorar a colegas en la incorporación de contenidos y actividades de ESI en sus planificaciones de aula.

Sobre temáticas específicas de ESI

- Realizar talleres con grupos de estudiantes armados *ad hoc* (por grupos de edad, intereses, Ciclo, etcétera).
- Realizar charlas informativas para las familias.

Sobre la gestión de los materiales de ESI

- Relevar la presencia de los materiales de ESI en la escuela.
- Promover en el plantel docente el uso de los materiales.
- Gestionar el pedido de ejemplares faltantes al equipo ESI jurisdiccional.

Sobre cómo actuar frente a situaciones de vulneración de derechos

- Poner a disposición de la escuela toda la información sobre protocolos de vulneración de derechos (nacional o jurisdiccional), contactos útiles, etcétera.

Sobre cómo observar la organización de la vida cotidiana de la escuela

- Proponer espacios de reflexión entre los/as colegas acerca de las diferentes pautas escolares atravesadas por la ESI. Por ejemplo, los códigos de convivencia, el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, el desempeño de roles, las formas de comunicación y el uso del lenguaje, entre otros.
- Proponer cambios institucionales en cuanto a las pautas mencionadas arriba, si se consideran necesarios.

Sobre la organización de la Jornada “Educar en Igualdad”

- Asegurar que el plantel docente conozca la Ley N.º 27.234.
- Planificar las actividades previas, durante y después de la Jornada “Educar en Igualdad”.
- Proponer bibliografía relacionada con la temática y colaborar en la distribución de la cartilla “Educar en Igualdad”.
- Planificar y llevar adelante talleres y espacios plenarios con las familias, durante la Jornada “Educar en Igualdad”.

Sobre la organización de actividades con otras instituciones educativas, organismos del Estado y de la sociedad civil

- Promover actividades de extensión con la comunidad relacionadas con la ESI.

Sobre el vínculo con los equipos jurisdiccionales de ESI

- Fomentar la circulación de los comunicados relacionados con la ESI que recibe la escuela entre las/os docentes de la institución.
- Desarrollar reportes periódicos de lo realizado y elevarlos al equipo jurisdiccional de ESI.

Sobre la formación docente continua en ESI

- Difundir las propuestas de capacitación, nacionales y jurisdiccionales, según las necesidades del plantel docente.
- Coordinar jornadas institucionales (atendiendo a las diferentes puertas de entrada de la ESI).

CÓMO ESTÁ ORGANIZADO ESTE MATERIAL

En las páginas que siguen se desarrollan secuencias didácticas para abordar los NAP de la ESI en las aulas. Estas secuencias serán de utilidad para que los equipos de referentes escolares de ESI acompañen en el desarrollo curricular en las escuelas.

Estas propuestas no presentan un orden secuencial estricto. Pueden ser abordadas siguiendo diferentes itinerarios y de manera articulada con las actividades de enseñanza cotidianas. Al recorrerlas, seguramente se notará cómo las actividades de los distintos ejes pueden entrecruzarse con facilidad y enriquecerse mutuamente, debido a su carácter integral. A medida que las propuestas avanzan, se puede evidenciar en ellas un orden de complejidad creciente: las primeras son más propicias para los primeros grados y las últimas, para los grados superiores. No se establece una señalización estricta por Ciclos ni grados, ya que las actividades pueden adaptarse según las edades y las necesidades propias de cada grupo.

Cada secuencia didáctica se concentra en un NAP y plantea un menú de actividades en cada uno de los cinco ejes. Estas actividades constituyen las llamadas *paradas*, que priorizan cada uno de los ejes conceptuales de la ESI. Los elementos de cada secuencia didáctica son los siguientes.

- Título del NAP.
- Detalle de las áreas curriculares básicas que están implicadas: Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Formación Ética y Ciudadana, Educación Artística y/o Educación Física.
- Propósitos formativos y lineamientos curriculares; y fundamentos generales donde se presenta un breve desarrollo conceptual del NAP y se explicita la importancia de su tratamiento en la escuela, desde un enfoque integral.
- Palabras clave con las ideas fuerza abordadas en cada NAP.
- Propuesta didáctica integral para el desarrollo del NAP a través de paradas en cada uno de los ejes donde, a partir de una pregunta sugerente, se desprende un menú de actividades. De esta manera, se va conformando la secuencia didáctica de cada NAP, a partir de diferentes paradas.

Finalmente, se propone que los contenidos de este material se articulen con las experiencias que muchos/as docentes vienen realizando: proyectos impulsados por las jurisdicciones y por las escuelas, acciones articuladas con las familias y con otros sectores del ámbito público y de la sociedad civil, tareas cotidianas con otros/as docentes.

Esperamos que este sencillo instrumento contribuya, entre otros, a un intercambio genuino entre colegas y fortalezca el rol de los equipos de referentes escolares de ESI.

Propuestas para el aula

nap Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración



ÁREAS

Ciencias Naturales, Lengua, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Sociales, Educación Física y Educación Plástica.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud, en general, y de la salud sexual y reproductiva, en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos y las educandas.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sus sentimientos y sus modos de expresión.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- La construcción progresiva de la autonomía en el marco de cuidado y respeto del propio cuerpo y del cuerpo de otro/as.
- El reconocimiento y la expresión del derecho a ser cuidados/as y respetados/as por los/as adultos/as de la sociedad.
- El reconocimiento del propio cuerpo y de las distintas partes y los caracteres sexuales de mujeres y varones con sus cambios a lo largo de la vida.
- El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.
- El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.
- El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre niños y/o niñas, enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.
- El desarrollo de la propia capacidad creadora y la valoración de los/as compañeros/as.

FUNDAMENTOS GENERALES

Como es sabido, el abordaje del cuerpo humano es un contenido que se hace presente en los diferentes niveles de nuestro sistema educativo. Generalmente, el tema es tratado desde las Ciencias Naturales, a partir de una perspectiva preferencialmente biologicista, es decir, desde una mirada atenta al binomio salud/enfermedad; al reconocimiento de su anatomía; a la comprensión de los aparatos y sistemas que los componen, entre otros. En los primeros años de la Educación Primaria, por ejemplo, se suele trabajar sobre aquellos aspectos relacionados con los hábitos saludables y no saludables para el cuerpo, entre ellos: las rutinas de higiene, una buena alimentación, la importancia de realizar actividad física, la visita médica, el calendario de vacunación, etc.; mientras que en los últimos años se prioriza el abordaje de los sistemas de la nutrición y la reproducción. Además, el cuerpo como medio de expresión suele ser trabajado en distintos espacios curriculares, especialmente en las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Educación Musical.

Sin dejar de reconocer la importancia que todos estos temas conllevan para el cuidado de la salud y el reconocimiento del cuerpo, desde la ESI se promueve la ampliación del tratamiento de este contenido. En tanto el cuerpo es entendido como una dimensión importante en la construcción de nuestra identidad, se propone pensarlo no solo desde su dimensión biológica, sino también concebirlo como un cuerpo social, cultural e histórico. En consecuencia, el cuerpo es abordado como totalidad, tomando en consideración las dimensiones biológicas, psicológicas, afectivas y culturales. Nuestros cuerpos cambian, sienten, se expresan y se relacionan.

Las/os chicas/os suelen manifestar mucho interés por el conocimiento del cuerpo y por cómo va cambiando. Este interés es una buena puerta de entrada para trabajar de manera planificada el contenido. Es importante dar lugar a sus dudas, inquietudes, interrogantes y responder con información pertinente, utilizando el vocabulario adecuado, teniendo en cuenta la edad de los/as niños/as.

La secuencia de actividades propuestas para abordar este NAP permite que las chicas y los chicos puedan observar y reconocer los cambios y las permanencias en sus cuerpos, desde que nacieron hasta el momento presente, haciendo hincapié en la noción de que cada una/o tiene su propio tiempo de desarrollo, que no hay un modelo único/esperado/normal y que se tienen que respetar los distintos tiempos. A su vez, se busca visibilizar que a medida que van creciendo pueden realizar actividades distintas con sus cuerpos, ser más autónomos/as, más independientes e ir identificando qué tareas pueden hacer solos/as, para cuáles aún necesitan ayuda y aquellas que podrán realizar cuando sean más grandes. La idea también es poner en relación esos cambios corporales con la modificación en los gustos, los intereses, las destrezas, las necesidades. Para ello, la propuesta es centrarse en la elección de juegos y juguetes que permiten reflexionar acerca de cómo fueron cambiando los juguetes y juegos elegidos a medida que las/os chicas/os van creciendo. El abordaje de este NAP también permite trabajar sobre la deconstrucción de ciertos estereotipos de género, que se nos imponen y naturalizamos a medida que crecemos, relacionados con lo que se espera para una mujer y para un varón. A modo de cierre, se proponen actividades que retoman la identificación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, orientadas a que las chicas y los chicos comprendan la importancia de las personas adultas en las tareas de cuidado y crianza para crecer sanos/as y felices.

PALABRAS CLAVE

CUERPO. CRECIMIENTO. CAMBIOS. INDEPENDENCIA. CUIDADOS. DERECHOS.

PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

¿Cómo cambió nuestro cuerpo desde bebas/és hasta hoy?



Se puede comenzar esta parada compartiendo la escucha del audiocuento *El cuerpo de Isidoro*, de Esteban Valentino, disponible en: https://youtu.be/9BC_v3qTOd8.

Al abrir la puesta en común, se podrán formular preguntas del estilo: *¿Les gustó el cuento? ¿Qué cuenta Isidoro en la historia? ¿Qué hechos están ocurriendo en este momento de su vida? ¿Qué partes de su cuerpo menciona? ¿Qué dice sobre sus manos? ¿Y sobre sus ojos? ¿Qué menciona sobre su cara? ¿Y sobre su pelo? ¿Qué diferencias encuentra Isidoro entre su cuerpo y el de su hermano que está en la panza? ¿Qué actividades realiza mejor ahora que está más grande? Isidoro se pregunta por qué su hermano no puede salir y seguir creciendo afuera, ¿qué le responderían? ¿Por qué las/os bebas/és tienen que pasar un determinado tiempo en la panza antes de nacer? ¿Por qué Isidoro dice: El cuerpo se empieza a tener cuando se tienen los años?*

Para continuar, se propone un trabajo de comparación de imágenes. Previamente, el/la docente podrá solicitar a los/as niños/as que lleven fotos de cuando eran bebas/és y de cuando tenían tres o cuatro años. Es importante que la/el docente cuente con algunas imágenes de bebas/és y niñas/os de estas edades para reponer, en caso de que no todas/os las lleven.

La actividad se inicia exponiendo en un afiche las fotografías de bebés/as que los/as chicos/as hayan llevado a clase. A continuación, se propone que intenten reconocer qué imagen pertenece a cada niña/o. Para abrir la puesta en común se pueden formular preguntas como las que siguen: *¿Pudieron reconocer fácilmente a sus compañeros/as? ¿Qué tuvieron en cuenta para reconocerlas/os? ¿Encontraron parecidos entre los/as bebés/as? ¿En qué se diferencian?* Además, es posible agregar imágenes de bebas/és que se hayan conseguido previamente para formular preguntas más generales, como: *¿En qué se parecen los cuerpos de los/as bebés/as? ¿Encuentran diferencias corporales? ¿Cuáles? ¿Hay parecidos en la vestimenta o accesorios que usan? ¿Qué actividades realizan estas/os bebas/és? ¿Qué cuidados necesitan?* Es importante que a medida que se realiza este intercambio oral acerca de lo observado en las imágenes, el/la docente vaya registrando por escrito en el afiche las respuestas que dan los/as niños/as.

Luego se pasa a observar las fotografías de niñas/os de tres a cuatro años —expuestas en otro afiche—, para pedir a las/os chicas/os que mencionen qué cambios observan en los cuerpos de las imágenes de bebas/és y las expuestas en este momento. Se espera que los/as chicos/as hagan referencia a cambios referidos a la altura, crecimiento del cabello, aumento de peso, aparición de dientes, etc. También se puede introducir la pregunta respecto de las actividades diferenciadas para estas edades, a lo cual se podrán obtener respuestas tales como: *poder hablar, caminar, comer sola/o, ir al baño*, etc. Al igual que en la actividad anterior, es importante ir registrando por escrito lo que surge del intercambio.

Para cerrar la puesta en común, se podrán formular interrogantes que inviten a comparar e identificar cómo fueron cambiando sus cuerpos con el paso de los años. Para ello, se puede utilizar como insumos los afiches con imágenes de bebas/és, de nenas/es de tres o cuatro años y la observación de sus cuerpos en la actualidad. Por ejemplo, *¿Qué diferencias observan entre ustedes y un/a nene/a de tres a cuatro años? ¿Qué cambió en sus cuerpos desde los tres o cuatro años hasta ahora? ¿Qué les permiten esos cambios? ¿Cómo se sienten con su cuerpo a medida que van creciendo? ¿En qué*

momento/periodo cambió más su cuerpo? Con el tiempo, ¿cambia solo nuestro cuerpo o también lo que podemos hacer con él?

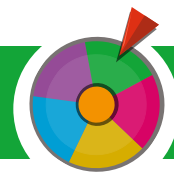
Para finalizar el trabajo sobre esta parada, se sugiere proponer a las/os chicas/os una actividad individual. El/la docente podrá entregar a cada uno/a un cuadro como el que se observa a continuación y pedir que dibujen y escriban en cada columna cómo eran en la etapa consignada y cómo se imaginan que serán.

CUANDO YO ERA BEBA/É...	CUANDO TENÍA TRES O CUATRO AÑOS...	HOY...	CUANDO SEA GRANDE...

SUGERENCIAS

Para continuar trabajando desde el eje Cuidar el cuerpo y la salud, se pueden consultar las actividades "Promoviendo la salud", en Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula*, Buenos Aires, serie Cuadernos de ESI, 3.^a reimpresión, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-01>.

¿Todos/as crecemos al mismo tiempo?



Para comenzar, se propone compartir con el grupo la escucha del cuento *Pomelo crece*, de Ramona Badescu y Benjamin Chaud. Este cuento permite abordar distintos aspectos que hacen al crecimiento y desarrollo de las personas, entre ellos: los cambios corporales, la relación entre estos cambios y lo que sentimos, los miedos que pueden aparecer, los gustos, las comparaciones con otras/os, el desarrollo cognitivo, afectivo, vincular, etcétera.

Para la puesta en común, la idea es que el/la docente vaya retomando las preguntas que se hace Pomelo, con el fin de reformularlas y trabajarlas con el grupo. Para esto sería conveniente, en relación con algunas preguntas, detenerse en las imágenes del libro/video, para trabajar entre los interrogantes y las imágenes.

Para la reflexión, se pueden compartir los siguientes interrogantes: *¿De qué se da cuenta Pomelo cuando empieza la historia? Pomelo se pregunta: ¿No hay que ser mediano antes de ser grande? ¿Ustedes qué piensan? ¿A qué se refiere? ¿Creen que ustedes crecieron todo lo que podían crecer? ¿Cuántas cosas tienen que ocurrir por dentro para crecer por fuera? Cuando se crece, ¿también una/o se hace vieja/o? ¿Todos crecemos igual y a la misma velocidad? ¿Crecer significa que hay que dejar de hacerse el payaso? Cuando crecemos, ¿podemos hacer todo lo que imaginamos?, ¿tendremos que hacer cosas que no nos guste hacer? A medida que crecemos, ¿nos olvidamos cómo éramos de pequeños/as? ¿Crecer significa que nos gusten cosas que antes no nos gustaban? ¿Crecemos solas/os? ¿Por qué Pomelo dice que crecer es elegir y vivir nuevas experiencias? ¿Por qué afirma que crecer es reírse de nuestros viejos miedos? ¿A qué le tenemos que decir adiós cuando crecemos?*

Para continuar la actividad, se sugiere proponer a las/os chicas/os armar una ficha de datos personales. Algunos datos (peso y altura) se podrán recabar en el aula, para esto será necesario contar previamente con un metro y una balanza, y una hoja para que puedan registrar sus medidas. Para otros datos se necesitará la colaboración de las familias, por lo que se sugiere que el/la docente envíe de antemano las preguntas y que los/as niños/as investiguen en sus hogares y anoten las respuestas. Por último, algunos ítems de la ficha serán completados de manera independiente por las/os chicas/os (qué las/os alegra y entristece, qué les gustaba mucho hacer cuando eran niñas/os y qué ahora).

Una vez recolectados todos los datos, se podrá pasar a la confección de la ficha. La siguiente es un modelo posible, que puede ser realizada en formato papel o de manera digital.

FICHA PERSONAL

(DIBUJO O FOTO)

Nombre y apellido: _____

Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

Edad: _____ Peso: _____

Talle de calzado: _____

Talle de remera: _____ Talle de pantalón: _____

Me salió mi primer diente a los _____ años.

Se me cayó el primer diente a los _____ años.

Empecé a caminar a los _____ años.

Dejé los pañales a los _____ años.

Dije mi primera palabra a los _____ años.

Mis primeras palabras fueron _____.

Empecé el jardín a los _____ años.

Aprendí a escribir mi nombre a los _____ años.

De niña/o me gustaba _____.

Ahora me gusta _____.

Me alegra _____.

Me entristece _____.

Cuando cada chico/a tenga su ficha terminada, podrán compartir algunos datos, para trabajar en torno a la idea de que no todos/as crecemos al mismo tiempo ni de la misma manera, dando cuenta, de esta forma, de la diversidad que nos caracteriza y nos atraviesa. Es importante, asimismo, hacer hincapié en la idea de que no hay una única forma esperada o normal de crecer y que hay que respetar y acompañar los distintos tiempos.

PARADA 3

¿Ser más independientes es parte del crecimiento?



La propuesta consiste en comenzar la clase con un juego grupal: “¿Quién puede? ¿Quién no puede?”. La/el docente va leyendo en voz alta diferentes tarjetas, cada una de las cuales contendrá una actividad o habilidad que las personas podemos o solemos realizar en diferentes etapas de nuestras vidas. Por ejemplo, conducir, tomar mamadera, cruzar la calle, dibujar, etc. Para los diferentes enunciados, cada niño/a deberá responder a las consignas desarrollando una mímica determinada según sea una actividad que puede realizar autónomamente (saltar en una pata), que necesita ayuda para hacerlo (usar bastón), que ya dejó de hacer porque creció (gatear) o que todavía no se encuentra en edad de emprender (permanecer como estatua).

Es importante reforzar la consigna con carteles o escritos como los siguientes, que recuerden el comportamiento corporal que las/os chicas/os deberán realizar en cada caso.



(Continúa en página siguiente.)

Valorar la afectividad

(Viene de página anterior.)

YA NO LO HAGO



Las siguientes son algunas de las posibles situaciones para las tarjetas.

USAR PAÑALES	ESCRIBIR	LAVARSE LAS MANOS
HACER LA TAREA	TRABAJAR	USAR CHUPETE
LEER	ANDAR EN BICICLETA	DIBUJAR
CONDUCCIR	TOMAR MAMADERA	COMER

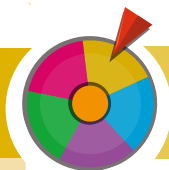
VESTIRSE	CRUZAR LA CALLE	IR A BAILAR
SER LLEVADO/A A UPA	BAÑARSE	IR AL BAÑO
TIRARSE POR EL TOBOGÁN	VER PELÍCULAS EN OTRO IDIOMA	IR AL JARDÍN
DORMIR	CAMINAR	SUBIR UNA ESCALERA

A medida que transcurre la actividad, el/la docente podrá pegar, cerca del cartel correspondiente, aquellas tarjetas para las cuales todos/as coincidieron. Por ejemplo, *Usar chupete* cerca del cartel *Ya no lo hago*; *Ir a bailar* cerca del cartel *No puedo*, etc. De esta manera, quedarían sin exponer aquellas tarjetas para las cuales las niñas y los niños manifestaron mímicas diferentes, posiblemente oscilando entre *Puedo sola/o* y *Puedo con ayuda*.

La idea, después del juego, es reflexionar entre todos/as acerca de la adquisición de autonomía progresiva a medida que los/as niños/as van creciendo. Para esto, se sugiere formular preguntas del estilo: *¿Qué actividades dejaron de hacer debido a que crecieron?* *¿Qué actividades podrán hacer cuando sean más grandes?* *¿Todas/os pueden realizar las mismas acciones sin ayuda?* *¿En qué situaciones realizaban movimientos diferentes?* *¿Qué significa ser independiente?* *¿Se es más independiente a medida que se crece?* *¿Qué actividades pueden hacer hoy sin ayuda?* *¿En qué situaciones de la vida cotidiana se sienten más seguros/os?* *¿Para qué actividades todavía necesitan ayuda?*

Para exponer lo trabajado se puede solicitar a cada chico/a que escriba y/o dibuje según la siguiente consigna: *¿Qué actividades puedo hacer sola/o?* *¿Para qué actividades todavía necesito ayuda?*

Con el fin de enriquecer el trabajo desde el eje Valorar la afectividad, se sugiere mirar la película *Intensa-Mente* (dir. Pete Docter, EE.UU., 2015). Este film resulta interesante para reflexionar acerca de cómo van modificándose nuestras emociones y sentimientos a medida que crecemos.



PARADA

4

¿Cómo son los juegos a medida que crecemos? ¿Nenas y nenes jugamos a lo mismo?

Garantizar la equidad de género

Para llevar adelante esta propuesta es muy importante, previamente, conseguir una gran variedad de juegos y juguetes para bebas/és y para niñas/os de diversas edades. El/la docente podrá solicitar a los/as alumnos/as que vayan llevando a clase, con cierta anticipación, juguetes actuales y de cuando eran más pequeños/as —o de sus hermanos/as menores—. Además, podrá pedir prestados juegos y juguetes que haya en la escuela (y en el jardín, si lo hubiera); y seguramente deberá conseguir algunos juguetes que falten, con el fin de enriquecer la variedad requerida para la actividad. De ser necesario, se pueden utilizar imágenes de aquellos juguetes que no se hayan podido conseguir.

Puesto que la propuesta consiste en simular que todas/os las/os niñas/os se encuentran en una juguetería, será necesario contar con diversos juguetes de bebas/és y de niñas/os de edades de inicial, como sonajeros, peluches, mordillos, colgantes, juguetes con música y/o sonido, juegos de arrastre, juegos de encastre, títeres, pelotas blandas, bloques, disfraces, juegos de cocina, de alimentos, autitos, baldes y palas, bebotes, etc. También es necesario conseguir juegos y juguetes con los que suelen jugar niños/as de la edad del grado, por ejemplo, pelotas de fútbol, muñecas, muñequitos, armas, sogas, maquillaje, accesorios de belleza, juegos de mesa, álbumes de figuritas, etc. Es importante que dentro de la variedad de juguetes que se consigan, aparezcan varios ejemplares que refuercen los estereotipos sociales de género (juegos o juguetes pensados exclusivamente para nenass y otros, para nenes). Una variante posible al trabajo con juguetes reales es el armado de un catálogo con palabras e imágenes de los diversos juegos y juguetes.

Para comenzar, se les propone a las/os niñas/os una primera actividad de clasificación y diferenciación de juegos por edades. Se puede preguntar a diferentes niños/as: *¿Qué juguete elegirías si tuvieras que hacerle un regalo a un/a bebé/a?* e ir agrupando los juguetes mencionados en un sector del aula. En la misma línea, se le preguntará a otras/os chicas/os qué juegos o juguetes le regalarían a alguien de tres o cuatro años, mientras la/el docente los irá reuniendo en otro espacio del salón. Finalmente, es importante indagar sobre qué juegos elegirían para alguien de su edad.

Una vez clasificados los juegos según las diferentes franjas etarias, es posible abrir la puesta en común realizando preguntas del estilo: *¿Por qué motivos eligieron estos juguetes para regalar a una/un beba/é? ¿Qué hacen los/as bebés/as con estos juguetes? ¿Qué movimientos corporales estimulan? ¿Por qué no le regalarían a una/un beba/é un juego o juguete de los que eligieron para alguien de la edad de ustedes? ¿De qué otras maneras se divierte un/a bebé/a? ¿Qué cosas le gusta hacer? ¿Elige sus juguetes o con qué jugar en cada momento? ¿Por qué eligieron estos otros juguetes para alguien de tres o cuatro años? ¿A qué juegan los/as niños/os de esta edad? ¿Qué les gusta hacer? ¿A qué otros juegos jugaban ustedes a esa edad? ¿Qué juegos o actividades entretenidas de aquella época siguen realizando ustedes hoy en día? ¿A qué juegos no volverían a jugar ahora que están más grandes? ¿Por qué motivos? En aquella época, ¿les gustaban los deportes o juegos de competencia? ¿Tienen nuevas habilidades ahora que están más grandes? ¿Cambiaron sus gustos sobre lo que les divierte? ¿Qué juegos o juguetes eligieron para regalarle a alguien de la edad de ustedes? ¿Por qué los eligieron? ¿Con qué otros juegos o juguetes suelen jugar? ¿Ustedes eligen jugar con estos juegos? ¿Por qué motivos los eligen? ¿Qué otras actividades divertidas suelen realizar ahora que ya son más grandes?*

La intención de esta primera actividad es hacer visible que cuando crecemos no solo cambiamos físicamente, sino que también se amplían y modifican nuestros gustos, destrezas, la autonomía en relación con los juegos, los intereses, los deseos, las posibilidades de elección de las actividades que se realizan, entre otros aspectos del crecimiento.

Para el segundo momento, es necesario que la/el docente tenga preparadas tantas tarjetas como niñas/os haya en el aula. Cada tarjeta debe contener por escrito el nombre de una persona a quien hacerle un regalo y la edad o momento de vida de esta (oscilando entre bebés/as, niños/as de tres o cuatro años y chicos/as de la edad del grado). Los siguientes son ejemplos de textos para las tarjetas.

ELEGÍ UN REGALO PARA UNA BEBA QUE SE LLAMA LOLA.	ELEGÍ UN REGALO PARA ALGUIEN DE TRES AÑOS QUE SE LLAMA PEDRO.
ELEGÍ UN REGALO PARA ALGUIEN DE TU EDAD QUE SE LLAMA ALE.	ELEGÍ UN REGALO PARA ALGUIEN QUE ES BEBÉ Y SE LLAMA MANUEL.
ELEGÍ UN REGALO PARA ALGUIEN DE CUATRO AÑOS QUE SE LLAMA JULI.	ELEGÍ UN REGALO PARA ALGUIEN DE TU EDAD QUE SE LLAMA SOFÍA.

La idea es que cada niña/o pueda leer en voz alta su tarjeta y mencionar qué juguete elegiría para la persona que le tocó. Conviene avisar al grupo que los regalos elegidos pueden repetirse, es decir, que los/as chicos/as podrán seleccionar, para la persona que les tocó, un juguete que ya haya sido escogido por otro/a compañero/a. La/el docente podrá ir registrando por escrito en el pizarrón las respuestas que van dando las/os chicas/os, ubicándolas en un cuadro de tres columnas, una para cada franja etaria (bebas/és; niñas/os de tres o cuatro años; chicas/os de nuestra edad). Así, por ejemplo, bajo la columna de bebés/as quedarán las respuestas: *Un mordillo para Lola* y *Un sonajero para Manuel*, entre otras.

Probablemente las elecciones de las/os chicas/os refuercen, en algunas situaciones, la idea de que hay determinados juguetes y juegos más propios para nenas y otros para nenes. La propuesta consiste, entonces, en empezar a problematizar esta clasificación, invitándolos/as a pensar con preguntas del estilo: *¿Por qué eligieron ese regalo? ¿Podrían haber elegido otro regalo? ¿Es necesario saber si se trata de un niño o de una niña para hacer un regalo? ¿Esto último fue importante al elegir el regalo o no lo tuvieron en cuenta? ¿Alguna vez quisieron jugar a algo y no lo hicieron porque pensaban que no*

era para ustedes? ¿Nos damos cuenta que todos los juguetes son para todas las personas? Además, se podrá incluir también alguna reflexión crítica acerca de cómo se organizan los juegos y juguetes en las jugueterías y cómo se venden en las publicidades.

Puede ser que, durante el intercambio surja la idea/propuesta de, por ejemplo, que los chicos acepten que las chicas jueguen al fútbol o que las niñas reconozcan que los niños jueguen a las muñecas. De este modo, se ensaya una suerte de “flexibilización” de los límites, pero se sostiene la clasificación basada en el género (unos juegos para niños y otros para niñas). La propuesta consiste en empezar a desarmar esa construcción/clasificación, entendiendo que lo que existen son juegos —de mesa, de exploración, de construcción, de recorrido, individuales, grupales, etc.— que pueden ser jugados, explorados, descubiertos, disfrutados por todas/os.

Como cierre de esta parada, se puede invitar a las familias a una jornada lúdica. Durante este encuentro, se podrán disponer en el salón distintos juegos y juguetes (que haya en la escuela, que lleven las/os chicas/os y sus familias) y conversar acerca de lo que se fue trabajando. También se puede preguntar a los/las asistentes a qué jugaban cuando eran niños/as, si había diferenciación en los juegos y juguetes pensados para unos y otras. Por último, se podrá disponer de un tiempo compartido entre adultas/os y niñas/os para jugar y explorar libremente.



PARADA

5

¿Que las personas grandes nos protejan nos ayuda a crecer?

Para comenzar esta parada se puede mirar con las chicas y los chicos el capítulo “Saber cuidarse”, de la serie *Buena Banda*, del canal Pakapaka, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-02>.

Este video empieza con unos/as niños/as que juegan a cuidar a una muñeca para que crezca sana. Para la puesta en común, se podrán formular preguntas como: *¿Qué cuidados resaltan estas/os chicas/os que necesitan para desarrollarse y crecer sanas/os? ¿Qué otros cuidados creen que son necesarios para crecer saludables y estar felices? ¿Creen que a esta edad ustedes pueden cuidarse solos/as? ¿Qué actividades de las que hacen en su vida cotidiana están relacionadas con cuidarse? ¿Por qué motivos una de las niñas del video dice en la canción que las/os chicas/os tienen derecho a recibir cuidados y amor? ¿Quiénes son las personas encargadas de hacer cumplir estos derechos? ¿Qué comportamientos y actividades deben realizar las personas adultas para que ustedes crezcan sanos/as y contentos/as?*

Luego del intercambio a partir del video, se podrá proponer una actividad para desarrollar en pequeños grupos (de cuatro o cinco integrantes). La/el docente entregará a cada grupo un papel afiche y un fibrón, y pedirá a las/los chicas/os que contorneen la silueta de algún miembro del equipo. Posteriormente, les dará revistas, hojas en blanco, marcadores, lápices y/o témperas de colores. La consigna para todos los grupos será la siguiente: *Dentro de la silueta que realizaron, deben pegar imágenes, dibujos, frases o palabras relacionadas con aquellos cuidados y cosas que necesitamos para crecer sanos y estar felices.*

Para la puesta en común de lo trabajado en los diferentes grupos, es conveniente que el/la docente vaya traduciendo en términos de derechos los diferentes aspectos que los/as niños/as hayan resaltado como necesidades propias para crecer saludables y estar felices. Para ello, es recomendable seleccionar, de las normativas vigentes de protección integral de derechos de las niñas

y los niños, los más importantes y de fácil comprensión, como el derecho a una alimentación sana o a la educación, para exponerlos en el pizarrón. Se puede invitar a que las/os chicas/os asocien las imágenes o frases expuestas en sus afiches con los derechos presentados por la/el docente. De esta manera, puede que identifiquen una imagen de un plato de comida con el derecho a una alimentación sana; una fotografía de una escuela con el derecho a la educación, etcétera.

Es importante, además, incluir en el debate algunos aspectos que tal vez no hayan sido mencionados por el grupo, pero que sin duda refieren a sus derechos integrales, como los siguientes.

- El derecho al deporte y al juego recreativo.
- El derecho a ser oídos y que sus opiniones sean tenidas en cuenta en los distintos ámbitos que transitan en su vida cotidiana.
- El derecho a la dignidad e integridad; que se puede traducir en el derecho a la no violencia, a recibir buenos tratos.
- El derecho a la igualdad y no discriminación.

Además, el/la docente podrá ir haciendo referencia a las personas adultas de los distintos ámbitos, encargadas de garantizar los diferentes derechos; con el fin de que los/as niños/as incorporen la idea de que cuando se sienten mal, se encuentran tristes o alguna situación los angustia o incomoda, siempre podrán encontrar referentes de confianza a quienes pedirles ayuda o acompañamiento.

Como cierre de esta secuencia, el/la docente podrá exponer los diferentes afiches producidos por el grado en las paredes de la escuela, explicitando los derechos de las niñas y los niños.

RECURSOS SUGERIDOS

Audiovisuales

Cortos de la serie *Buena Banda*, canal Pakapaka, disponibles en: <https://cutt.ly/esi-primaria-03>.

“¿A qué juega Zamba?”, serie *Zamba*, canal Pakapaka, disponible en: https://youtu.be/_M2KO5BeBG0.

Literarios

Colección de libros infantiles Ni héroes ni princesas, INADI-Unicef Argentina, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-04>.

Cuento con vos. Un libro de cuentos sobre tus derechos, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-05>.

nap Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas



ÁREAS

Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Educación Artística.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolle plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades, y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas en diversas épocas y culturas, y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.
- El reconocimiento e identificación de diversas formas de prejuicios y actitudes discriminatorias hacia personas o grupos.
- El reconocimiento de normas que organizan la escuela, la familia y la vida en sociedad, la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas y las consecuencias de su cumplimiento o incumplimiento.
- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.
- La valoración de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación sexual.

FUNDAMENTOS GENERALES

Como bien se sabe, el tema de las familias en la escuela primaria no es nuevo. Por el contrario, se trata de una temática que interpela a las/os docentes de manera constante en el cotidiano de su tarea; ya sea como contenido por planificar y abordar en las aulas como también en las relaciones que establecemos con las familias en el contexto escolar. Estas suelen estar allí, muy presentes en los comentarios o anécdotas que los chicos y las chicas traen día a día; en la entrada y la salida de la escuela; en las reuniones grupales e individuales que convocamos o que son convocadas por ellas; en los actos y jornadas que organiza la institución; en las alegrías o malestares propios —o que compartimos entre colegas docentes— cuando irrumpe algún episodio inesperado; en los mensajes que intercambiamos en los cuadernos de comunicaciones; entre tantas otras situaciones posibles.

Hablar de *familias* en la actualidad implica hablar de *diversidad*. En los distintos ámbitos sociales que transitamos, entre ellos la escuela, se puede observar un sinnúmero de configuraciones familiares posibles. Con el correr de los años, las necesidades sociales, afectivas, culturales y económicas de gran parte de la sociedad han logrado poner en tensión aquel modelo único de familia que la

identificaba con la existencia de una pareja cis-heterosexual¹ con dos o tres hijas/os, la denominada *familia nuclear*. En la actualidad, y gracias a la ampliación de los derechos sociales, diferentes configuraciones familiares son reconocidas en términos jurídicos, por ejemplo, las homoparentales.

El abordaje de este tema de manera curricular muchas veces se encuentra atravesado por dudas e inseguridades en relación con poder albergar la diversidad de configuraciones familiares existentes en el aula o de temores asociados a la posibilidad de herir susceptibilidades. Esto puede deberse a que todavía, quizás sin darnos cuenta, se sigue pensando a las familias desde aquel modelo único, por ejemplo cuando se dice que a un niño o niña le "falta" un padre o una madre, o cuando es adoptada/o, o vive con sus abuelos/as, se entiende que en esa familia algo no ha funcionado. Puede también que las/os mismas/os niñas/os tengan estas sensaciones, ya que el modelo nuclear aún se impone socialmente como el esperable. Así, muchas veces, la conformación familiar fuera del canon suele convertirse en blanco de burla entre pares.

Desde la ESI se sostiene que la escuela es uno de los ámbitos privilegiados para abordar estas temáticas y fomentar, en términos de derechos, el reconocimiento y aceptación de todas las familias por igual. Con la secuencia de actividades desarrollada a continuación se propone acercar recursos y actividades tendientes a que los niños y las niñas puedan valorar tanto sus familias y las de sus compañeros/as como también ampliar sus conocimientos respecto de otras organizaciones familiares diferentes a las propias y conocidas por ellos/as. Esta secuencia de actividades también incluye otras épocas, con el fin de que las/os niñas/os logren identificar algunos roles y actividades bien diferenciados para mujeres y varones al interior de las familias. Estos roles, sin duda, se han ido transformando con el correr de los años, traduciéndose en muchos casos en responsabilidades compartidas o en actividades no estereotipadas, pero sin embargo aún se hacen presentes en muchas familias, y en los mensajes que recibimos de los medios de comunicación y otros ámbitos.

En relación al trabajo sobre la propia familia, las propuestas de esta secuencia se centran en visibilizar y valorar las relaciones de cuidado y afecto que pueden darse entre los integrantes. Entendiendo que las familias, muchas veces, manifiestan diferentes maneras de mostrar afecto o de cuidar de sus niñas/os a cargo, pero sin perder de vista aquellos aspectos que hacen a la salud integral de ellas y ellos.

La propuesta finaliza con una serie de actividades de relevamiento y valoración de las diferentes costumbres familiares de los/as alumnos/as de la clase. Como cierre de la secuencia, se propone un encuentro con las familias, en el que puedan dar a conocer, compartir y disfrutar de las diversas costumbres familiares.

PALABRAS CLAVE

FAMILIAS. DIVERSIDAD. CUIDADOS. COSTUMBRES. DERECHOS. ROLES.

1 Como se dijo, el término Cis, refiere a las personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer.

PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

¿Existe un único tipo de familia?

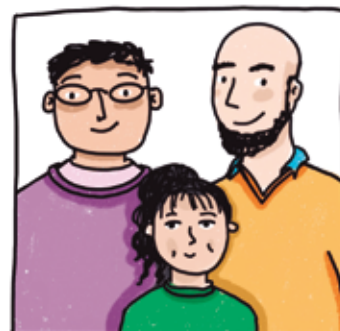


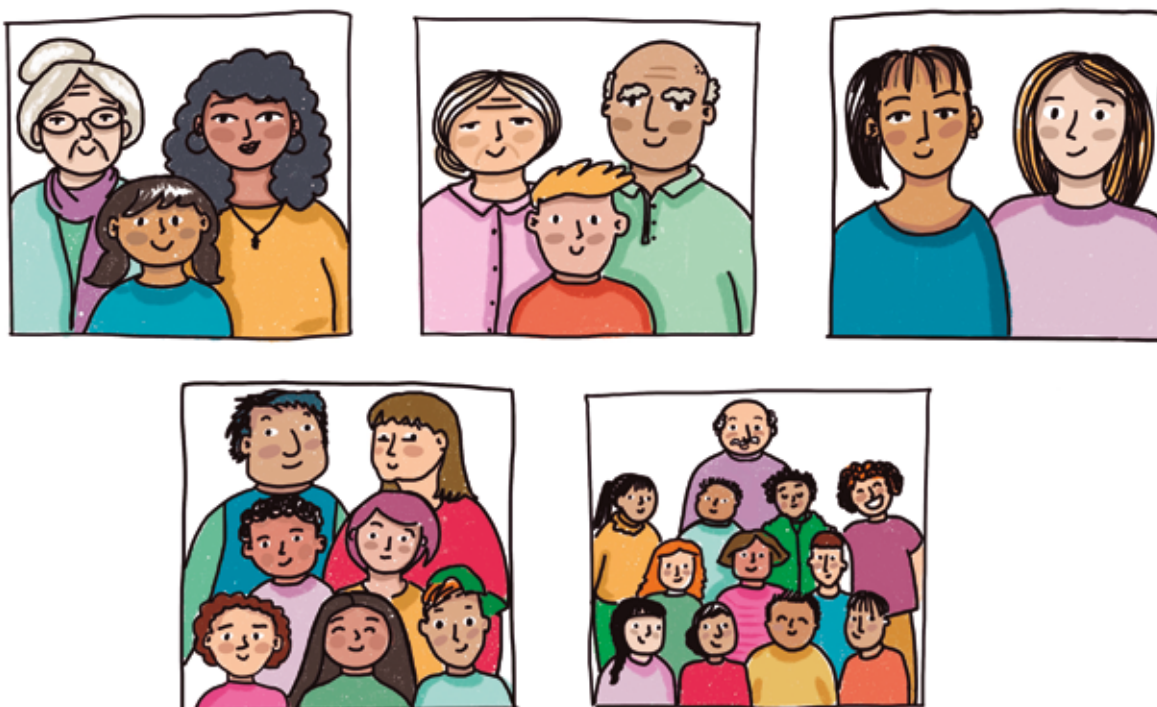
Esta secuencia puede comenzar con una primera actividad en la que se formule a la clase preguntas del estilo: *¿Cómo son las familias que conocen? ¿Cómo están formadas? ¿Todas/os sus integrantes viven juntas/os?* e ir registrando las respuestas en el pizarrón.

Seguramente, los/as chicos/as mencionen la organización tradicional/clásica: papá, mamá, hijos/as y también ejemplos de familias ampliadas, de familias con padres/madres separados/as, de familias ensambladas, etc. Asimismo, las/os niñas/os pueden hacer referencia a familiares que no viven con ellas/os: abuelas/os, tías/os, primas/os, etc. En este primer momento la idea es dar lugar al intercambio para saber qué configuraciones familiares conocen y/o reconocen los/as chicos/as como tales, para poder, en un segundo momento, trabajar con configuraciones que, probablemente, no hayan sido mencionadas.

A continuación, se podrá pasar a trabajar en parejas o grupos con imágenes similares a los emojis que utilizamos en las redes sociales, que representan distintas configuraciones familiares. La/el docente entregará a cada grupo/pareja una imagen y les pedirá que respondan las siguientes preguntas: *¿Cómo está conformada la familia de la imagen? ¿Qué vínculo creen que existe entre los integrantes de esa familia?*

Ejercer nuestros derechos





Para continuar, cada pareja/grupo mostrará a la clase el emoji que recibió y contará lo que pensaron en torno a la imagen. Es posible que aquellos emojis que representan familias homoparentales presenten mayores resistencias a ser pensadas/nombradas y que los vínculos que las/os chicas/os mencionen no sean de pareja, sino de amigas/os, hermanas/os, etc. Se puede, entonces, invitar a los/as chicos/as a pensar juntos/as qué otro vínculo podría existir entre esas personas.

Para continuar el trabajo con los emojis, la/el docente podrá formular interrogantes como: *¿Todas las familias tienen hijos/as? ¿Todas tienen la misma cantidad de hijas/os? ¿En todas hay una mamá? ¿En todas hay un papá? ¿Son una familia aquellas parejas que no tienen hijos/as?*

Para ampliar el debate, se podrá continuar problematizando la idea acerca de que las y/o los integrantes de una familia viven en el mismo hogar. En este sentido, se puede preguntar: *Los y/o los integrantes de una familia, ¿siempre viven juntos/as?, ¿por qué motivos creen que no viven juntos/as? ¿Conocen chicas/os que vivan unos días en una casa y otros días en otra? ¿Conocen familiares que vivan en otras provincias o países?*

Finalizada la puesta en común y el intercambio, es interesante que el/la docente reflexione con los/as chicos/as acerca de por qué creen que en las redes sociales, como WhatsApp y Facebook, aparecen emojis como estos. Asimismo, es importante hacer referencia a que en la actualidad todas las configuraciones familiares tienen derecho a ser reconocidas y valoradas por igual.

Para ampliar la mirada sobre las familias, en los grados más grandes, se puede compartir el video del Canal Encuentro: Familia del programa "Conectados", disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KoxOCYhZ0u4>. Este video problematiza la definición tradicional y única de familia e incluye una familia con una mamá trans, con el testimonio de sus hijos/a adoptados/a.

Para cerrar, la/el docente le pedirá a cada pareja/grupo que dibuje una familia que sea distinta a la de las y/o los integrantes de la pareja/grupo que recibió, especificando quiénes son los miembros que la conforman.

¿Mujeres y varones siempre participaron por igual en las tareas del hogar?



Esta actividad consiste en trabajar el cuento *Una feliz catástrofe*, de Adela Turín. Para fomentar el intercambio, luego de la escucha del cuento, se pueden formular preguntas como las siguientes: *¿Por qué motivos se dice que antes de la catástrofe la señora ratón era obediente? ¿A quién obedecía? En el cuento se dice que el señor ratón era amante de la buena mesa, ¿quién se ocupaba de hacer la mesa? ¿Qué hacía la madre mientras el señor ratón contaba sus aventuras de juventud? ¿Quién trabaja dentro del hogar y quién afuera? ¿Quién de los dos creen ustedes que tiene más trabajo? ¿Qué hacía el señor ratón cuando regresaba de la oficina? ¿Cuál fue la catástrofe? ¿Qué debió hacer la familia? ¿Qué actividades debieron suspender luego de la catástrofe? ¿Qué costumbres debieron abandonar? ¿Cómo se organizaron para la nueva vida? ¿Quién dirigía las nuevas aventuras? ¿Qué actividades nuevas realizaban? ¿Quién se encargaba de cocinar? ¿Por qué las/os hijas/os ratones aplaudían cuando el papá cocinaba? ¿Por qué creen que el cuento se llama Una feliz catástrofe?*

En la siguiente actividad, la propuesta es trabajar con imágenes de distintas épocas, incluyendo actuales, donde aparezcan bien diferenciadas y estereotipadas las actividades realizadas por hombres y por mujeres al interior de las familias. Por ejemplo, mujeres lavando ropa en el río, haciendo las compras, cocinando, limpiando la casa, vistiendo a las/os niñas/os; hombres cazando, luchando en algún enfrentamiento, mirando la televisión mientras la mujer se encarga de cocinar y/o cuidar de los/as hijos/as, hombres trabajando fuera del hogar, etc. Es conveniente que la/el docente ubique las imágenes en algún sector del aula donde puedan ser vistas por toda la clase.

Para iniciar el debate respecto de los roles estereotipados dentro de las familias se pueden formular preguntas del estilo: *¿Cómo se imaginan que se encuentran conformadas las familias de las imágenes? ¿Se tratarán de familias con dos papás o dos mamás, como algunas de las que ya vimos? ¿Qué actividades realizan las mujeres de estas imágenes? ¿Y los hombres? ¿Hay imágenes de otras épocas? ¿Cuáles? ¿Cómo se dieron cuenta? ¿Qué actividades de esas imágenes ahora se realizan de manera diferente? ¿En aquellas épocas, los varones realizarían las actividades que están haciendo las mujeres? ¿Las mujeres realizarían las actividades de los varones? ¿Conocen varones que cocinen hoy en día? ¿Y mujeres que vayan a trabajar? ¿Qué actividades realizan los varones de sus familias? ¿Y las mujeres? ¿Pueden realizar hombres y mujeres las mismas actividades en el hogar?*

Para apoyar las preguntas referidas a la actualidad, se puede incluir, en la selección, imágenes en las que se observe a varones y mujeres desarrollando actividades que no eran frecuentes que realizaran en otras épocas.





Foto: Howard R. Hollem



Foto: Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires

Como cierre, se podrá proponer a la clase otra actividad, en la que imaginen que en sus hogares, igual que en el cuento *Una feliz catástrofe*, vivencian una catástrofe que motiva que cada integrante de la familia realice actividades nuevas y bien diferentes a las que realizaban diariamente. Luego de una puesta en común donde los/as niños/as que lo deseen compartan los cambios que se imaginan en sus familias, se los/as invitará a que dibujen y/o escriban la nueva organización familiar, señalando para cada uno de sus miembros cuáles serían las nuevas actividades dentro del grupo.

Esta actividad posibilita problematizar los roles que tradicionalmente desempeñaron mujeres y hombres en el hogar. Es importante tener presente que la intención no es promover el intercambio de roles, sino poder pensar en roles/actividades/tareas que pueden ser compartidos por distintos/as integrantes de la familia.

¿Qué cuidados necesitan los niños, las niñas y los/as adolescentes de una familia?



La propuesta de la primera actividad de esta parada consiste en que la/el docente exponga sobre el pizarrón seis fotografías o imágenes: una beba y un bebé, una niña y un niño de la edad de las/os chicas/os del grado, y una mujer y un varón adolescentes. El/la docente irá leyendo en voz alta diferentes tarjetas sobre los cuidados que pueden necesitar estas personas; y los/as alumnos/as deberán identificar quién de las seis podría necesitar del cuidado leído y por qué motivos. Luego del debate sobre cada tarjeta, la/el docente las irá pegando alrededor de la imagen o las imágenes a la que fue asociada.

Frente a la pregunta: *¿Qué persona o personas necesitan de este cuidado?*, se pueden utilizar las siguientes tarjetas.

AYUDA PARA VESTIRSE.	QUE LA/LO LLEVEN AL DENTISTA.
QUE LE HAGAN UPA.	QUE LO/LA VAYAN A BUSCAR AL BAILE.
AYUDA PARA CRUZAR LA CALLE.	QUE LA/LO BAÑEN.
QUE LO/LA AYUDEN CON LA TAREA.	UN ABRAZO SI ESTÁ TRISTE PORQUE DISCUTIÓ CON SU PAREJA.

QUE LE CAMBIEN LOS PAÑALES.	QUE LE PRESTEN ATENCIÓN SI RECIBIÓ BURLAS DE UN/A COMPAÑERO/A DEL GRADO.
QUE LE SUGIERAN NO CHATEAR CON PERSONAS DESCONOCIDAS.	QUE LO/LA AYUDEN A DORMIR.
QUE LE PREPAREN LA VIANDA PARA LLEVAR AL COLE.	QUE LE HABLEN DEL CIGARRILLO, DEL ALCOHOL Y DE LAS SUSTANCIAS QUE HACEN MAL.
QUE LE DEN MAMADERA.	QUE LA/LO PEINEN.

Es probable que los/as chicos/as relacionen algunos de los cuidados como necesidades propias de varones y otros, de las mujeres. Por ejemplo, que son solo las mujeres las que tienen que ser prevenidas respecto de chatear con desconocidas/os o a quienes hay que ir a buscar al baile, reforzando la idea de que solo las mujeres se encuentran en riesgo frente a determinadas situaciones o que los varones no necesitan un abrazo si están tristes ni que se los contenga cuando lloran. En este sentido, es importante hacer hincapié en que no hay cuidados diferenciados para bebés y bebas, niños y niñas, y adolescentes varones y mujeres, sino que los cuidados son los mismos para todos/as.

Además, se puede invitar a la reflexión sobre algunas actitudes de cuidado que podrían ser comunes para niñas/os y adolescentes de todas las edades y que sería esperable que sean aseguradas por las/os adultas/os. Por ejemplo, proveer de vestimenta, alimentación, útiles escolares, vacunación, contener cuando un/a niño/a o un/a adolescente llora, entre otras actitudes.

Como cierre, se puede invitar a que cada niña/o realice una actividad individual, donde identifique los cuidados que recibe en su hogar y las personas responsables de los mismos.

- **Completá el cuadro marcando con una cruz (x), si recibís cada uno de los cuidados. Si marcaste que sí, contá quién o quiénes se ocupan.**

CUIDADOS	SÍ	NO	¿QUIÉN/ES SE OCUPA/N? abuelo - abuela - mamá - papá - hermano - hermana - tío - tía - pareja de mamá - pareja de papá - padrino - madrina - amigo - amiga de la familia - vecino - vecina - maestro - maestra - niñera - primo - prima - otra persona
Me prepara la comida.			
Me lleva al médico/a.			
Me ayuda con la tarea.			
Me escucha cuando estoy triste.			

En la puesta en común de esta actividad, el/la docente puede proponer reflexionar en torno a una pregunta sobre los roles de género, vinculando esta actividad con la de la Parada 2 "¿Mujeres y varones siempre participaron por igual en las tareas del hogar?". Es importante reflexionar sobre cómo en nuestra sociedad las tareas de cuidado, atención médica y apoyo escolar siguen siendo tareas asumidas generalmente por las mujeres.

Asimismo, esta instancia individual de trabajo puede constituirse en una buena oportunidad para que el/la docente esté atento/a a aquellos casos donde observa que no se estén garantizando los cuidados primarios de los/as niños/as con el fin de poder intervenir desde la escuela, orientando a las familias o recurriendo a algún programa u organismo que proteja los derechos de la infancia.



PARADA

4

¿De qué forma se expresa el afecto/cariño en mi familia?

Valorar la
afectividad

Se puede comenzar la actividad entregándole a cada niña/o las viñetas que se observan a continuación, que representan situaciones en las que se expresa el afecto/cariño de manera diversa. El/la docente podrá pedir que, por escrito o de forma oral, los/as niños/as escriban/cuenten qué están haciendo las personas de cada imagen y por qué creen que lo hacen.





Cuando cada chica/o haya terminado la actividad, se podrá dirigir una puesta en común, trabajando viñeta por viñeta. Una vez que los/as chicos/as hayan observado todas las situaciones, el/la docente podrá preguntarles cuáles consideran que expresan afecto/cariño. Probablemente, las/os niñas/os identifiquen el abrazo, el beso, la frase *te quiero* con expresiones de afecto. La propuesta es pensar también cómo se expresa el cariño en las otras situaciones trabajadas que implican acompañamiento, cuidado, protección.

Durante el intercambio, el/la docente podrá hacer referencia a que por diversas razones (culturales, personales, familiares) no todas las personas expresamos el afecto de la misma manera. Es posible, por ejemplo, centrarse en las formas de saludo con preguntas como estas: *¿Hay una única forma de saludarnos? ¿Qué formas de saludo conocen?*

Es importante, además, reflexionar acerca de que no a todas/os nos gusta recibir cariño de la misma manera y que es necesario respetar los límites que nos marca la otra persona. Por ejemplo, cuando a alguien no le gusta recibir besos o que le acaricien la cabeza, etcétera.

A modo de cierre, el/la docente podrá pedir a cada chico/a que dibuje y escriba cómo se expresa el cariño/afecto en su familia. Se pueden exponer las producciones en una cartelera.



PARADA

5

¿Qué costumbres diferentes tienen las familias de nuestra escuela?

Respetar la diversidad

En el inicio de esta parada podrá realizarse una actividad que consiste en entregar a las/os chicas/os una encuesta como la que sigue, para realizar en familia. Es importante la lectura previa de la encuesta en clase para que los/as niños/as comprendan a qué apunta cada pregunta.

NOMBRE: _____

1. ¿Algún integrante de tu familia nació en otro país? SÍ/NO

En caso que hayas respondido SÍ, ¿en cuál?

2. ¿Qué idioma/s se habla/n en tu familia?

3. ¿A qué juegan?

4. ¿Qué actividades realizan en el tiempo libre?

5. ¿Qué música escuchan?

6. ¿Tienen alguna comida tradicional que les guste cocinar? SÍ/NO

En caso que hayas respondido SÍ, ¿cuál?

7. ¿Qué festejan?

8. ¿Qué costumbres familiares te gustaría contar?

Una vez que se cuente con las respuestas de las diferentes familias, se puede disponer a las/os niñas/os en tantos grupos como preguntas tenga la encuesta. El/la docente entregará a cada grupo marcadores y un afiche con el nombre del grupo, por ejemplo, Grupo idiomas, Grupo tiempo libre, Grupo música, etc. Al azar, la/el docente repartirá a cada grupo algunas encuestas y solicitará que al leer cada una presten atención al tema que les tocó. Cada equipo deberá volcar en el afiche las diferentes respuestas que las familias hayan dado sobre el tema. Transcurrido determinado tiempo, se propondrá que los grupos intercambien las encuestas para poder ir completando el afiche con nuevas respuestas al tema presentes en otras encuestas. La idea es que se realicen varias rondas, de modo tal que cada grupo pueda reflejar en el afiche la totalidad de respuestas de cada tema dadas por las diferentes familias de los/as chicos/as del grado.

Terminada esta actividad se puede proponer una puesta en común de cada afiche, con el objeto de que las/os niñas/os que lo deseen amplíen la información sobre aquello que volcaron en las encuestas junto a sus familias.

El trabajo sobre las diferentes costumbres familiares es una buena oportunidad para acercar a las familias a la escuela. Por eso, como cierre de esta secuencia de actividades, se propone realizar un encuentro con las familias, fomentando que cada una lleve algo característico de sus costumbres para compartir. Por ejemplo, alguna comida, una canción, vestimenta, un juego para realizar con el grupo, etcétera.

RECURSOS SUGERIDOS

Audiovisuales

Serie *Mi familia*, canal Pakapaka, capítulos disponibles en: <https://cutt.ly/esi-primaria-06>.

Literarios

Browne, Anthony (1991): *La familia de los cerdos*, México, Fondo de Cultura Económica.

Cerdà, Mar (2014): *Familiario*, Barcelona, Comanegra.

Isol (2003): *Secretos de familia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Nesis, José y Szuster, Paula (2015): *De Familia en Familia*, Buenos Aires, Iamiqué.

Pescetti, Luis (2015): *Mamá, ¿por qué nadie es como nosotros?*, Buenos Aires, Santillana.

nap La diversidad en las personas: apariencia física



ÁREAS

Ciencias Naturales, Lengua, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Sociales, Educación Física y Educación Plástica.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción sociohistórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.
- El reconocimiento e identificación de diversas formas de prejuicios y actitudes discriminatorias hacia personas o grupos.
- La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), reconociendo y discutiendo críticamente las formas en que se presentan a las mujeres y a los varones, los contenidos violentos y las distintas formas de discriminación.
- El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad en relación con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.

FUNDAMENTOS GENERALES

De un tiempo a esta parte, la aceptación y el respeto por la diversidad es una temática que ha ido ganado lugar y visibilidad en nuestras escuelas, tanto en las formas de relacionarnos como en la currícula escolar.

Pensar la diversidad, y trabajar desde ella, implica un gran esfuerzo por reconocernos parte de esta y por dejar de abordarla como algo ajeno, extraño. En esta oportunidad, la invitación es a pensar la diversidad en relación con el aspecto físico. Este tema adquiere gran importancia si se considera cuán frecuentes son, en el cotidiano escolar, las situaciones en las que las/os chicas/os reciben burlas, cargadas y/o son rechazadas/os por alguna característica corporal. También en relación con la corporalidad, es importante en este NAP poder albergar las situaciones por las que pasan las infancias trans en su vínculo con su propio cuerpo. Por ello, desde la ESI se propone un abordaje de la diversidad en relación con la apariencia física que posibilite el reconocimiento y el respeto por las diferencias, la valoración del propio cuerpo y la aceptación de sí mismos/as y de los/as demás.

Para llevar adelante este trabajo, es necesario reflexionar críticamente sobre los estereotipos sociales de género y los modelos hegemónicos de belleza, dado que desde edades cada vez más

tempranas, niñas y niños están expuestas/os a mensajes que transmiten un modelo de cuerpo y de belleza ideal, perfecto, "normal" y determinadas formas de ser mujer y de ser varón, sin otra opción.

Pero también será necesario profundizar en lo que nombramos como diversidad corporal. Bajo este término vamos a encontrar a los cuerpos trans, los cuerpos intersex, los cuerpos con algún tipo de discapacidad, los cuerpos gordos. Como docentes debemos desarrollar una mirada crítica sobre las violencia sistemáticas que sufren estos cuerpos, ya sea por su patologización o por su invisibilización. Aquí el desafío es mayor ya que la patologización de estos cuerpos supone ponerlos en un lugar de cuerpos indeseables de la mano del llamado "Modelo Médico Hegemónico"¹.

En consecuencia, la influencia de todos estos mensajes puede incidir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales de los/as niños/as. Es frecuente que una de las razones de burla o rechazo sea por no ajustarse a los cánones de belleza y/o no cumplir con las expectativas de género binario.

Es importante también hacer hincapié en el hecho de que nuestras diferencias no pueden significar malos tratos ni menos oportunidades y que hay que poner en valor las características que nos diferencian, porque son las que nos distinguen como seres únicos y especiales.

Este trabajo basado en el (re) conocimiento, el respeto, la valoración y la aceptación, junto con el rechazo a todas las actitudes de discriminación, no puede pensarse ni realizarse desde una imposición ni verse reducido a abordajes esporádicos cuando irrumpe alguna situación conflictiva. Resulta necesario un tratamiento sistemático, planificado, que implique la construcción cotidiana de un ámbito de respeto y valoración para que el trabajo sobre las diferencias posibilite el desarrollo de conductas de integración positiva.

En este sentido, el abordaje de estos NAP desde los primeros grados del Nivel Primario es una herramienta fundamental para modificar estereotipos y prejuicios en relación con la apariencia física y posibilita, además, la incorporación del valor de la diversidad y del respeto por los derechos de todas las personas.

PALABRAS CLAVE

DIVERSIDAD. APARIENCIA FÍSICA. CUERPO. DISCRIMINACIÓN. ESTEREOTIPOS DE BELLEZA. DERECHOS.

PROPUESTA DIDÁCTICA



PARADA

1

¿Todas las personas somos diferentes?

La secuencia de actividades puede iniciarse proponiendo a la clase el juego "La carta". La/el docente pedirá a las/os chicas/os que se sienten cada una/o en una silla, formando una ronda. Un/a chico/a se ubicará en el centro, sosteniendo una bolsa o una caja con tarjetas referidas a distintas

¹ Modelo Médico Hegemónico: Se denomina de esta manera al sistema de conocimientos especializados, procedimientos técnicos y formas de conducta que, tras varios siglos de historia, se instaló como el dominante para explicar y tratar los distintos fenómenos relacionados con la salud humana. Sus teorías se han instalado como "saber válido y autorizado", relegando a otros saberes. Suelen ser entendidos como neutrales y objetivos. Sin embargo, interpretan los fenómenos desde determinada perspectiva ideológica y responden a determinados intereses.

QUIEREN TENER OTRO NOMBRE.	LES GUSTA PONERSE ROPA CON BRILLOS.	LAS/OS RETAN CUANDO COMEN MUCHO.
LES GUSTA JUGAR A LA PELOTA.	USAN ANTEOJOS.	ALGUNA VEZ FUERON CON EL PIJAMA A LA ESCUELA.
SE SIENTEN ALTOS/AS.	COMEN PIZZA.	TIENEN UN APODO.
TIENEN LUNARES.	A VECES GRITAN.	ALGUNA VEZ LLORARON EN LA ESCUELA.

características (físicas, de personalidad, distintos gustos, intereses, etc.). La/el docente explicará la dinámica del juego, que consiste en que quien se ubica en el centro será la persona encargada de leer las cartas. Esta sacará una carta de la bolsa o caja y la leerá en voz alta. Por ejemplo, *Llegó carta para quienes tienen pelo largo*. Aquellos/as que se sientan identificados/as con esta característica tendrán que levantarse y cambiar de lugar. Mientras se den los intercambios, quien leyó la carta le quitará el lugar a alguien. La persona que no logre sentarse ocupará el rol de lector/a de cartas.

A continuación, se ofrecen posibles frases para las tarjetas, que siempre deberán leerse precedidas por la frase: *Llegó carta para quienes...*

Finalizado el juego, se dispondrá de un momento de intercambio. Las siguientes son posibles preguntas para el debate: *¿Les gustó el juego? ¿Por qué? ¿Siempre recibieron cartas? ¿Se pararon todas las veces? ¿Siempre se pararon con las mismas personas? ¿Por qué? ¿En qué aspectos se parecen con ellas/os? ¿En cuáles se diferenciaron?* En esta instancia pueden volver a leerse las consignas de algunas de las tarjetas utilizadas en el juego, de modo que los/as chicos/as puedan ir identificando las diferencias y valorarlas explícitamente.

Es importante que el/la docente tenga una escucha atenta a lo que comparten chicas/os en el momento del intercambio como situaciones de incomodidad, padecimiento, temores, deseos relacionados con su propio cuerpo. Por ejemplo, el deseo de vestirse con ropa distinta a la esperada socialmente, la identificación con otro nombre y otro género, burlas por parte de compañeros/as entre otros ejemplos posibles.

A modo de cierre, la/el docente podrá armar una cartelera con fichas como la siguiente, completadas por cada niña/o, donde aparezca un dibujo de sí mismas/os, el nombre, alguna/s característica/s física/s y gustos. El objetivo es que todos/as puedan ser reconocidos/as y valorados/as en sus diferencias.

(Autorretrato)		Mi nombre es
		Soy...
	Me gusta...	No me gusta...



PARADA

2

¿En qué se parecen y en qué se diferencian los cuerpos de las personas?

Cuidar el cuerpo y la salud

Antes de realizar la siguiente actividad, la/el docente seleccionará, de revistas, obras de arte y fotografías, imágenes de cuerpos de diferentes personas. A la hora de realizar la selección es importante incluir cuerpos diversos: personas de distintas edades, culturas, nacionalidades, género, con alguna discapacidad, entre otros.

La propuesta consiste en dividir la clase en grupos y entregarle a cada uno algunas imágenes. Luego, se les pedirá que registren por escrito en qué se parecen y en qué se diferencian los cuerpos de esas personas. Se les puede entregar una hoja con dos columnas (*Se parecen en...*/*Se diferencian en...*) para que realicen el registro. Finalizada la actividad en grupos, se le pedirá a cada equipo que exponga oralmente lo trabajado.

Seguramente, durante el intercambio, surjan cuestiones valorativas acerca de los cuerpos: *Este/a es lindo/a. Esta/e es fea/o. Este/a es normal*, etc. Se espera reflexionar con el grupo sobre la valoración social/cultural de unos cuerpos en detrimento de otros y empezar a problematizar/cuestionar la idea de que hay cuerpos "normales" y "perfectos" o cuerpos "femeninos" y "masculinos" que son percibidos como ideales o modelos sociales para seguir/imitar. La/el docente podrá aprovechar para mostrar publicidades de otras épocas, donde se ponderaban modelos corporales distintos a los actuales.

Para animar la reflexión, pueden formularse preguntas como las siguientes: *¿Cómo son los cuerpos de las personas que aparecen en los programas de tele que ustedes miran o en publicidades que ven? ¿Reflejan esos programas o publicidades la variedad de características físicas que observamos a nuestro alrededor? ¿Están todas las personas con sus cuerpos diferentes incluidas en las publicidades que ven? ¿Por qué? ¿Qué personas podrían incluirse en los programas y publicidades para reflejar la variedad de cuerpos que observamos día a día?*

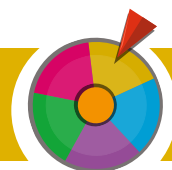
Para cerrar, se puede compartir la lectura del cuento *Guapa*, de Harold Jiménez Canizales. En este cuento una bruja sufre las presiones sociales para alterar su apariencia con el fin de cumplir con los ideales de belleza.

También se puede leer el libro: "Julia, la niña que tenía sombra de chico" de Christian Briel y Anne Galland. Julia es una niña diferente, no le gusta peinarse, ni jugar a los juegos que juegan otras niñas. Sus padres la retan porque no se arregla el pelo o porque actúa de manera brusca. "Pareces un niño", le dicen siempre. Hasta que un día Julia descubre que su sombra no es de niña sino de niño, y se asusta mucho. Cree que nadie podrá entenderla. En este cuento la sombra es utilizada para representar aquello que la niña siente y percibe: su sombra es de niño.

PARADA

3

¿Hay una única forma de ser?



Para comenzar esta actividad se puede dividir la clase en cuatro grupos. La/el docente entregará a cada grupo una hoja en blanco, lápices de colores o fibras y tarjetas con las siguientes leyendas.

GRUPO 1	REMERA FLOREADA	PELO LARGO
VINCHA	SANDALIAS	LENTES DE COLORES
GRUPO 2	REMERA DE SUPERHÉROE	GORRO DE CUADRO DE FÚTBOL
PELO CORTO	PANTALÓN	ZAPATILLAS

Garantizar la equidad de género

(Continúa en página siguiente.)

GRUPO 3	UÑAS PINTADAS	TRENZAS
CALZAS	BOTAS	COLLAR
GRUPO 4	REMERA DE CUADRO DE FÚTBOL	GORRA CON VISERA
PELO RAPADO	SHORT	BOTINES

Se podrá pedir a los grupos que lean las tarjetas que recibieron y que dibujen a una persona que incluya todas las características consignadas. Dado que las características de las tarjetas responden a estereotipos sociales de género, es esperable que los grupos 1 y 3 dibujen cuerpos de niñas y los grupos 2 y 4, de niños.

Una vez que los grupos hayan finalizado, se expondrán los dibujos para que todas/os puedan observarlos y se les podrá formular preguntas como estas: *¿Qué dibujaron? ¿Por qué? ¿Qué otros accesorios o vestimenta se les podría agregar a estas personas?*

Luego se pasará a trabajar con algunas características para problematizar los estereotipos de género relacionados con la apariencia física. Para esto, se podrá preguntar, por ejemplo: *¿Solo las mujeres usan aros? ¿Conocen varones con pelo largo? ¿A las niñas les gustan los superhéroes? ¿Podrían usar remeras del Hombre Araña o de Batman? ¿Todas las personas pueden ponerse remeras con brillitos?* Es importante que durante el intercambio se vayan introduciendo contraejemplos y/o haciendo referencia a situaciones cotidianas que permitan repensar las clasificaciones sociales que se van incorporando relacionadas con el género, y desde las que se establecen formas de ser y de relacionarse esperadas para mujeres y varones.

Para cerrar, se mezclan las tarjetas de la actividad anterior, se reparten cinco a cada grupo y se repite la consigna, esto es, que lean las tarjetas y que dibujen a una persona que incluya todas las características de las tarjetas. Se espera que los dibujos resultantes sean cuerpos de personas cuya apariencia física no responda a los estereotipos de género. Por ejemplo, una mujer con remera de un cuadro de fútbol; un varón con collar, entre otros.

¿Hacer burla es discriminar?



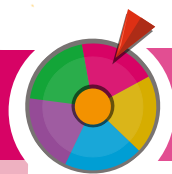
La propuesta en esta actividad consiste en trabajar con cuatro viñetas como las siguientes, que representan situaciones de discriminación entre pares.



Ejercer nuestros derechos

Se podrá pedir a las/os niñas/os que observen lo que sucede en las cuatro situaciones y que piensen, a partir de preguntas como estas: *¿Qué ven en las imágenes? ¿Qué harían ustedes en cada situación? ¿Alguna vez recibieron alguna burla o cargada que no les gustó? ¿Cómo reaccionaron? ¿Cómo se sintieron?*

En esta actividad se espera hacer visible que cuando una persona o grupo nos hace burla, nos maltrata o excluye de alguna situación, basándose en alguna característica física o referida a nuestra forma de ser, nos está discriminando. La escuela es un ámbito propicio para promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por las diferencias. Es importante también fomentar en los/as niños/as que la resolución de estas situaciones sea a través del diálogo o recurriendo a algún adulto de confianza.



¿Cómo me siento con mi cuerpo?

Con la siguiente actividad se busca trabajar la valoración del propio cuerpo y de sus características físicas, prestando especial atención a que todas las personas somos diferentes y tenemos derecho a que nuestras diferencias sean reconocidas positivamente y respetadas. De esta manera, el propósito es problematizar los estereotipos de belleza que se nos imponen socialmente y que ponderan ciertos cuerpos por sobre otros.

Para comenzar, se podrá mirar con el grupo el capítulo “Yo me quiero”, de la serie *Buena Banda*, canal Pakapaka, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-07>. En este video se abordan cuestiones relacionadas con las diferencias físicas y la aceptación de sí mismos/as. Luego de mirar el video, se puede abrir el debate con preguntas del estilo: *¿Les gustó el video? ¿Qué había dibujado el niño que se encontraba junto al pizarrón? ¿Qué diferencias había entre los diferentes dibujos? ¿Y sus amigas/os? ¿Cómo se tomaron los dibujos? ¿Por qué creen que uno de los niños dice: Qué aburrido sería si fuéramos todos iguales? ¿La canción “Yo me quiero como soy” de qué tema trata? ¿Qué se resalta en la letra de esta canción? ¿La escuchamos de nuevo?*

A continuación, se puede proponer, a quienes se animen, que compartan con el grupo las características propias que sientan que los/as hacen diferentes o especiales. Para romper el hielo y estimular la creatividad en las respuestas dadas, la/el docente podrá comenzar compartiendo algún aspecto personal y por qué la/lo hace diferente, por ejemplo, *Soy alta y estoy más cerca de las nubes*.

Para finalizar la actividad, se podrá solicitar a los/as niños/as que realicen un listado de aquellas características que los/as hacen especiales. Luego deberán elegir una y explicar, de forma oral o escrita, por qué motivo las/os hace diferentes o especiales.

RECURSOS SUGERIDOS

Audiovisuales

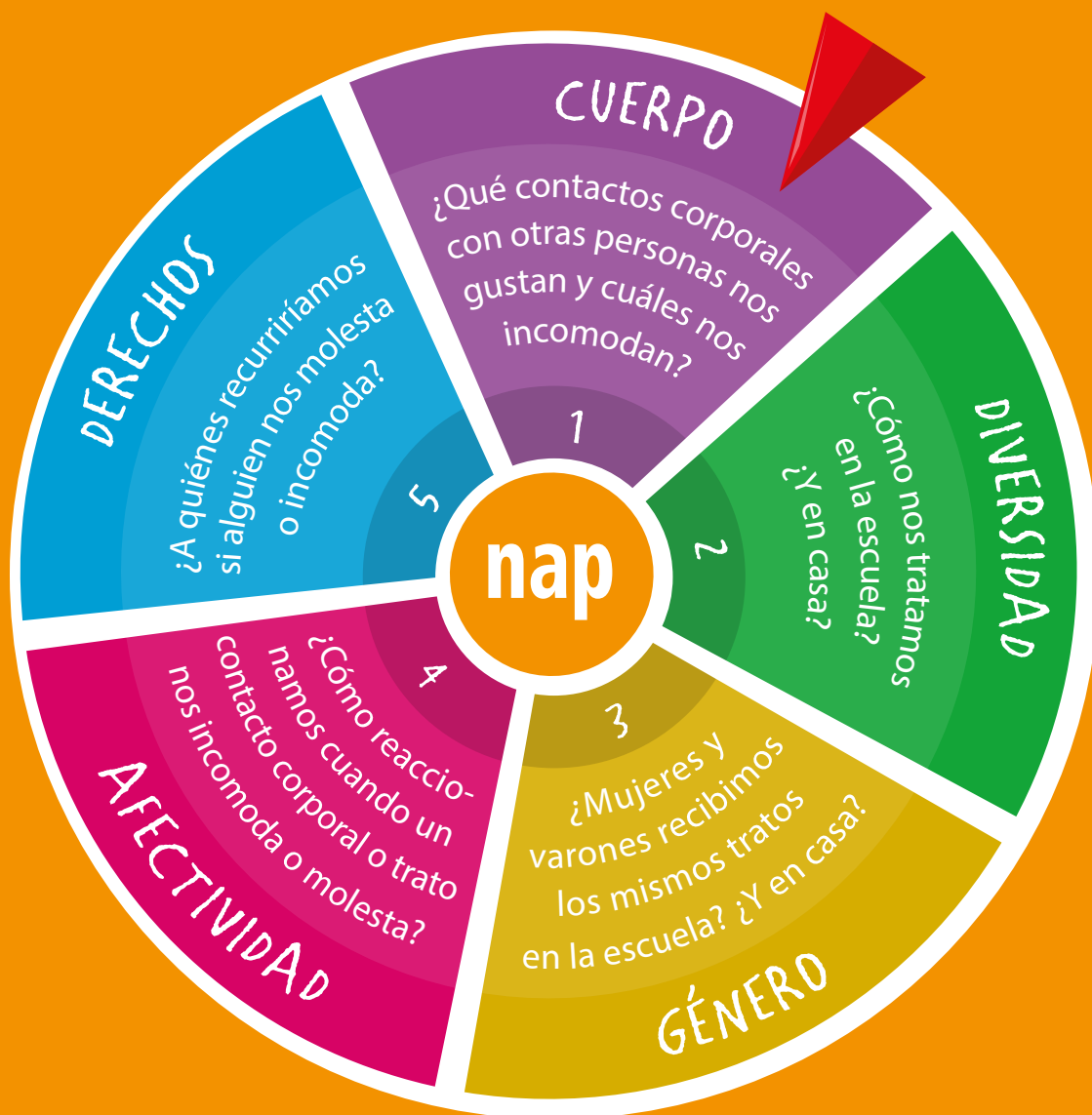
INADI, Serie *Somos iguales y diferentes*, 13 capítulos disponibles en el canal Pakapaka: <https://youtu.be/CMS9mSYjx0c>.

Literarios

Aguilar, Luisa (2008): *Orejas de mariposa*, Pontevedra, Kalandraka.

Cali, Davide (2009): *Malena ballena*, Buenos Aires, Libros del Zorro Rojo.

nap Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas



ÁREAS

Lengua, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Sociales, Educación Física y Educación Plástica.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños y niñas.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- El reconocimiento de los DD.HH. y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos.
- El reconocimiento y la expresión del derecho a ser cuidados y respetados por los adultos de la sociedad.
- El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de conflictos.
- El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
- La construcción de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual).

FUNDAMENTOS GENERALES

Cotidianamente, en la escuela, nos encontramos con relatos relacionados con situaciones que implican diferentes formas de interacción entre las personas, muchas de las cuales generan sentimientos de malestar, angustia e incomodidad. A veces, estos relatos nos toman por sorpresa e intervenimos de manera espontánea frente a los episodios particulares con la finalidad de resolver el conflicto. Es frecuente que en estos casos nos quedemos con la sensación de que podríamos haber hecho algo más o algo distinto.

Mediante el abordaje de este NAP la propuesta es que las niñas y los niños puedan diferenciar entre aquellas interacciones o formas de tratarnos que referan a maneras positivas y saludables de vincularnos, de aquellas que son vivenciadas como incómodas y generan angustia o temor.

Desde la ESI se apuesta a un trabajo tendiente a que los chicos y las chicas cuenten con un espacio de intercambio y escucha que:

- contribuya a problematizar situaciones que muchas veces se encuentran naturalizadas;
- incentive la expresión de sentimientos relacionados con hechos de maltrato y/o de interacciones inadecuadas; y
- posibilite el desarrollo de conductas de autoprotección; enfatizando la importancia de compartir con alguna persona adulta de confianza lo que puedan estar viviendo/sintiendo.

De esta forma, se busca que las niñas y los niños se sientan habilitadas/os para manifestar disconformidad e incomodidad; que puedan negarse a ser tratadas/os de formas inapropiadas y que sepan que tienen derecho a la igualdad de trato y oportunidades.

En esta secuencia se incluye una diversidad de situaciones, personas y ámbitos con la finalidad de ampliar el tratamiento del contenido. A lo largo del recorrido propuesto se presentan escenas o relatos referidos a interacciones entre pares (en la escuela y otros ámbitos); a situaciones de discriminación por género; como también a episodios que involucran buenos y malos tratos de personas adultas hacia niños/as, algunos de los cuales refieren a situaciones graves de vulneración de derechos.

Las actividades desarrolladas en cada parada permiten anticiparse, de manera planificada, a diferentes situaciones de maltrato que, como es sabido, muchas veces irrumpen en el cotidiano escolar. En consecuencia, disponer de diversos recursos, dinámicas y formas de intervención frente a estas temáticas que muchas veces conmueven, es un primer paso para ganar confianza y seguridad en el quehacer docente.

Asimismo, es importante que las/os educadoras/es se presenten como referentes, es decir, como personas a las que las chicas y los chicos pueden acudir frente a alguna situación que las/os haga sentir mal.

PALABRAS CLAVE

BUENOS Y MALOS TRATOS. CONTACTOS CORPORALES. INTERACCIONES ADECUADAS E INADECUADAS. CONFLICTOS. DERECHOS.

PROPUESTA DIDÁCTICA



PARADA

1

¿Qué contactos corporales con otras personas nos gustan y cuáles nos incomodan?

Se puede dar comienzo a esta actividad proponiendo a la clase el juego “Conectad@s”, que implica involucrar el propio cuerpo. La/el docente pedirá a las/os chicas/os que se agrupen en parejas, en el salón o en el patio, y pasará a explicarles la dinámica, que consiste en que cada integrante del grupo, por turno, tome de una bolsa una tarjeta al azar, en la que se podrá leer el nombre de una parte del cuerpo. Luego, cada uno/a deberá unir la parte del cuerpo que le tocó con la de su compañero/a y permanecer en esa posición hasta el próximo turno. En la segunda ronda del juego, se repetirá la dinámica: cada pareja deberá juntar las partes del cuerpo sorteadas nuevamente, agregando a la posición anterior el nuevo requerimiento. Por ejemplo, si a una/un niña/o le había tocado unir el codo con la espalda de su compañera/o, y ahora le toca unir su mano con la oreja de aquella o aquel, la pareja deberá buscar la manera de mantener el contacto físico de esas partes, es decir, el codo de la niña/o con la espalda de la niña o del niño; mientras la niña/o con su mano le toca la oreja a su compañera/o. Todas las parejas irán sumando dificultad a la posición anterior a medida que transcurren las rondas. Aquellas parejas que no puedan mantener la posición o decidan dejar de jugar, por distintos motivos, quedarán fuera del juego, pero deberán permanecer como observadoras de la actividad.

Al finalizar el juego, se podrá realizar una puesta en común, en la que se abran las siguientes preguntas: *¿Les gustó el juego? ¿Cómo se sintieron ante los diferentes desafíos? ¿Les costó ir manteniendo la posición*

a medida que avanzaba el juego? ¿Hubo algún contacto físico que no les gustó o les incomodó? ¿Alguna pareja decidió dejar de jugar? ¿Por qué motivos? ¿Cómo se sintieron cuando supieron que se podía dejar de jugar?

La idea de esta actividad es que los/as niños/as logren identificar que hay contactos corporales que pueden incomodar o no gustar, incluso en los juegos, como también las emociones que estas acciones despiertan cuando son solicitadas por otros/as y no elegidas libremente.

Para continuar, se puede proponer a la clase un segundo juego, "Una calle nos separa", en el que se seguirán abordando contactos corporales, pero referidos a situaciones puntuales. La/el docente pedirá a las/os chicas/os que se ubiquen en una fila, en el centro del salón o del patio. A la derecha de la fila, ubicará, previamente, un cartel con la leyenda *Me gusta* y, a la izquierda, uno en el que se lea *Me incomoda*. El/la docente explicará al grupo que irá leyendo situaciones y que ellos/as tienen que decidir, para cada caso, en qué calle pararse, si en la calle *Me gusta* o en calle *Me incomoda*. Si frente a alguna situación las/os jugadoras/es sienten que no pueden elegir, permanecerán en el lugar. Las siguientes son posibles situaciones.

- Que me hagan cosquillas.
- Que me tomen de la mano.
- Que me pellizquen.
- Que me den un abrazo.
- Que me toquen la cola.
- Que me den un beso.
- Que me agarren del brazo.
- Que me peguen una patada.
- Que me acaricien.
- Que me empujen.

La propuesta es que, tras la lectura de cada situación, y una vez que los/as chicos/as hayan decidido dónde ubicarse, el/la docente propicie la reflexión sobre lo que les sucede con esos contactos corporales. Se espera que haya diversidad de ubicaciones para algunas de las situaciones (por ejemplo, frente a las cosquillas o a tomarse de la mano) y que, para otras (como un empujón o pellizcarse) las respuestas de las/os chicas/os sean las mismas.

Además, se podrá explicar que algunas situaciones pueden gustarnos o incomodarnos, según el contexto y/o de la persona involucrada. Por ejemplo, nos puede gustar que un familiar nos abrace e incomodarnos que lo haga alguien que no conocemos. Las siguientes son algunas preguntas que se podrán introducir en los distintos momentos de reflexión: *¿Alguna vez pasaron por esta situación? ¿Cómo se sintieron? ¿Cómo reaccionaron?*

A modo de cierre, se podrá pedir a los/as chicos/as que dibujen y/o escriban una situación que implique un contacto corporal que les guste y otra que los/as incomode. Pueden ser situaciones que han sido trabajadas en los juegos o nuevas escenas pensadas por las/os niñas/os.

PARADA

2

¿Cómo nos tratamos en la escuela?



Para dar comienzo a esta actividad la/el docente podrá presentar las siguientes situaciones para conversar y reflexionar sobre ellas.

Respetar
la diversidad

1. Juan llegó hace un año de un país vecino. Él es muy estudioso y pacífico, pero no habla mucho y parece siempre algo triste. Un grupo de niños suele molestarlo en el recreo, corren gritándole “bolita”, y le tiran bollitos de papel en la cara.

3. En el grado, cada vez que alguien cumple años, la familia puede venir y traer una torta. Pero Manu nunca quiere festejar porque los dos chicos del banco de atrás lo molestan siempre por cómo es su familia. Manu tiene dos papás.

2. En la hora de educación física, cuando la clase tiene que formar grupos para un juego de competencia, Matilda siempre queda afuera. Unas nenas le dicen siempre lo mismo: que es muy “gordita” y que va a hacer perder al equipo.

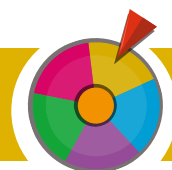
4. Fefe no quiere ir a la escuela porque la compañera de al lado se ríe de él por sus anteojos de cristales gruesos, porque siempre viene una maestra a ayudarlo a él solo, y porque escribe en el cuaderno con una letra enorme.

Como se puede leer, todas refieren a escenas de maltrato entre pares, en las que se pone en juego el respeto por la diversidad: étnica, corporal, familiar y de capacidades (discapacidad). El/la docente puede optar por dividir a la clase en grupos, y que cada uno trabaje con una de las situaciones. Estas son algunas preguntas guía:

- ¿Qué ocurre en esta escena?
- ¿Cómo se sintieron ustedes al leerla?
- ¿Cómo se sentirá el/la niño/a que recibe este trato?
- ¿Por qué sufre ese maltrato?
- ¿Es justo que sea maltratada o maltratado por su cuerpo, su nacionalidad, sus capacidades o por cómo es su familia?
- ¿Cómo puede resolverse esta situación?
- ¿Es fácil defenderse y decir “no”?
- ¿Quién o quiénes pueden ayudar?

Una vez que los grupos hayan compartido sensaciones, pareceres y reflexiones, se puede realizar una puesta en común para poder avanzar un poco más allá de la especificidad propia de la escena, y reflexionar acerca del derecho al buen trato en un marco de respeto y valoración de la diversidad. También será un buen momento para compartir experiencias concretas, charlar sobre situaciones que hayan observado o vivido en su escuela y las formas en que se fueron resolviendo los conflictos.

¿Mujeres y varones recibimos los mismos tratos en la escuela? ¿Y en casa?



Al inicio de esta actividad la/el docente armará grupos de, aproximadamente, cuatro integrantes. Luego, le entregará a cada equipo dibujos de seis escenas distintas, como las que se presentan a continuación, donde se evidencian las diferencias de trato para los/as niños/as.

¿Qué está pasando en cada situación? ¿Niñas y niños reciben el mismo trato?



Garantizar la equidad de género

(Continúa en página siguiente.)

(Viene de página anterior.)



Luego de que hayan intercambiado opiniones en cada grupo, se puede abrir la puesta en común para cada una de las situaciones con preguntas del estilo: *¿Qué sucede en esta escena? ¿Qué se le pide a la niña? ¿Qué se le pide al niño? ¿Reciben los dos el mismo trato? ¿Qué piensan sobre esto? ¿Les parece justo? ¿Hay actividades que solo pueden hacer los nenes? ¿Hay actividades que solo puedan hacer las nenas? ¿Algo impide que las niñas jueguen al fútbol? ¿Es divertido saltar la soga? ¿Están de acuerdo con que los varones no deberían saltar la soga? ¿Por qué creen que se le pide a Ana que sirva la leche y a Felipe que acomode los bancos? ¿Por qué se le pide a Sofía que se peine y al niño no? ¿Por qué no se le pide a Julia que acompañe a lavar el auto? ¿Por qué Facu no va a hacer las compras con su mamá? ¿Solo los varones pueden disfrazarse de superhéroes? ¿Las mujeres no pueden querer jugar a salvar a las personas?*

Es necesario que, al finalizar el intercambio, la/el docente enfatice la importancia de que niñas y niños reciban el mismo trato y se encuentren habilitadas/os para realizar las mismas actividades, sin recibir burlas o mensajes de desaprobación por sus elecciones. Asimismo, se podrá trabajar con ellos/as que, si vivencian alguna situación en la que se sienten discriminados/as o reciben un trato diferente por ser varón o mujer, tienen derecho a expresarlo y a solicitar que se modifique la situación.

La/el docente podrá concluir la actividad proponiendo a las/os chicas/os que armen un cartel para exponer en la escuela, en el que cada niña/o escriba una frase que remita a alguna actividad o característica personal que no solía experimentar por ser mujer o varón. Por ejemplo, según el siguiente esquema:

Soy _____ y quiero poder _____.

Para que la consigna quede bien clara, es conveniente que el/la docente dé un ejemplo personal, como *Soy Manuel y quiero poder usar una trenza bien larga* o *Soy Laura y quiero poder jugar al básquet*.

¿Cómo reaccionamos cuando un contacto corporal o trato nos incomoda o molesta?



Se podrá iniciar esta actividad leyendo a las/os chicas/os distintas situaciones y anticipándoles que, al finalizar la lectura de cada una, conversarán entre todas/os acerca de lo que les generan estos relatos.

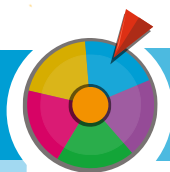
Las siguientes son algunas de las posibles situaciones.

- **Situación 1.** Malena está en su casa, haciendo una tarea de Matemática, y le pregunta a su mamá cómo resolver una cuenta de resta que no se entiende. La mamá le grita: —¡No puede ser, Malena, que siempre tenga que ayudarte! ¡Así no vas a aprender nunca, tenés que hacer la tarea sola!
- **Situación 2.** Lucas se está bañando en el vestuario del club y nota que una persona lo está espiando.
- **Situación 3.** El papá de Julieta está acomodando unos papeles sobre la mesa. Julieta pasa corriendo y los tira al piso. El papá le pega una cachetada.
- **Situación 4.** Santi y Mili están jugando en la vereda a la pelota. Sale una vecina de su casa, agarra a Santi fuerte del brazo y le dice que se vayan, que no pueden jugar en la puerta de su casa.

La propuesta consiste en disponer de un tiempo de intercambio grupal al terminar la lectura de cada escena. Es importante que el/la docente pueda reconstruir con los/as niños/as las situaciones, y formular preguntas tendientes a que ellos/as puedan expresar qué les sucede al escuchar esas historias, por ejemplo: *¿Qué les pasa cuando escuchan el relato de esas escenas? ¿Qué sentimiento les provoca? ¿Enojo, angustia, vergüenza, furia, miedo? ¿Otro? ¿Cómo hubieran reaccionado ustedes si hubieran vivido una situación así?* A medida que avanza el intercambio, la/el docente podrá ir registrando por escrito las distintas emociones/sentimientos y reacciones que las/os chicas/os van mencionando, sin dejar de considerar ninguno de los comentarios, opiniones, sensaciones que ellas/os compartan.

Al terminar el trabajo con todas las situaciones, es necesario hacer hincapié en que cuando un contacto corporal o trato nos incomoda o molesta, es importante que podamos contarlo, hablarlo con alguna persona de confianza, porque es el primer paso para que deje de ocurrir. Es esperable, además, que el/la docente esté atento/a a lo que los/as chicos/as van compartiendo durante el trabajo con sus relatos, sus actitudes y reacciones, puesto que puede ayudar a identificar posibles situaciones de maltrato que estén vivenciando.

Para cerrar, se le podrá entregar a cada alumna/o una carita (emoji) que represente un determinado sentimiento (miedo, tristeza, vergüenza, furia, desconcierto, etc.) y pedirles que dibujen y/o escriban una situación inventada en la que se experimente el sentimiento que representa la carita que les tocó.



PARADA

5

¿A quiénes recurriríamos si alguien nos molesta o incomoda?

Ejercer nuestros derechos

Se podrá comenzar la actividad proponiendo a la clase que observen las siguientes ilustraciones, donde se exponen diferentes situaciones de malos tratos de personas adultas hacia niñas/os.





Es importante que el/la docente se detenga en la observación y análisis de las situaciones representadas en las imágenes, abriendo el debate a la clase, para la interpretación respecto de lo que puede estar sucediendo en cada una de ellas. Con este fin, se pueden formular a la clase preguntas del estilo: *¿Qué está pasando en esta imagen? ¿Qué hace la persona adulta? ¿Qué siente la niña/el niño? ¿Cómo reaccionarían ustedes frente a esta situación?*

Antes de la puesta en común, el/la docente expondrá en el pizarrón la pregunta: *¿A quiénes podemos pedir ayuda?* La idea es que, luego de interpretar cada imagen, quienes se animen, puedan ir identificando en voz alta diferentes personas a las que podrían recurrir si se encontraran en alguna situación como la observada. A medida que las/os niñas/as vayan mencionando a estos referentes de confianza, la/el docente irá registrándolos en el pizarrón, a modo de respuesta a la pregunta allí expuesta.

Finalizada la puesta en común, se puede releer en voz alta a las personas identificadas. Es importante que el/la docente ayude al grupo a identificar y reponer a otros/as adultos/as de confianza que no hayan sido mencionados/as y que pueden ser significativos/as para algunos/as niños/as. Por ejemplo, puede que las chicas/os no reconozcan en esta actividad a las/os docentes y/o al personal de la escuela como personas a las que pueden acudir si se encuentran viviendo alguna situación de malos tratos con adultos de su hogar u otros ámbitos. Puede suceder también que el registro no exprese todo el abanico de referentes posibles, por lo que se podrá invitar al grupo a agregar personas que falten (por ejemplo, madrinas, padrinos, pareja de la madre o del padre, abuela/o, tía/o, hermana/o mayor, vecina/o, amiga/o de la familia, prima/o más grande, niñera/o, maestra/o de actividades extraescolares, etc.). El listado resultante de posibles referentes puede quedar expuesto en el aula y formar parte del ambiente alfabetizador.

Esta propuesta se orienta a dejar en claro que escenas como las observadas refieren a malos tratos por parte de adultos y que es esperable que no sucedan o que se puedan frenar. Para ello, es muy importante que el/la docente transmita a los/as chicos/as que siempre que alguna situación con una persona adulta les incomode, angustie, genere miedo o confusión, hay otros/as adultos/as disponibles a los que pueden recurrir en búsqueda de ayuda, contención o consejo.

En el abordaje de estos contenidos, existe la posibilidad de que alguna niña o algún niño se acerque a relatarle a la o al docente alguna situación grave de vulneración de derechos que esté atravesando en su hogar u otro ámbito. Frente a este tipo de episodios es importante que el/la docente mantenga la calma y valore positivamente su quehacer, pues situaciones como estas dan cuenta de que ha logrado establecer un vínculo de confianza con ellos/as y habilitado un espacio muy significativo para la apertura de la expresión y comunicación de malestares que seguramente se encontraban silenciados por temor o por otros sentimientos, como la culpa. En estos momentos es recomendable realizar una escucha atenta de lo que la/el niña/o relata, agradecerle la confianza depositada, felicitarla/o por animarse a hablar, destacando que ha dado un gran paso para frenar la situación que se encuentra atravesando; es importante también manifestar que desde la escuela se va a intervenir para ayudarla/o. Por otro lado, es necesario que el/la docente tenga claro que no está solo/a frente a estos episodios que irrumpen; que pueden compartir la situación con las autoridades de la escuela o con el gabinete, si lo hubiera, sabiendo que ellos/as tienen la responsabilidad de conocer los protocolos de intervención frente a casos como estos, como también los programas y organismos de protección de derechos de la infancia disponibles en la jurisdicción.

RECURSOS SUGERIDOS

Literarios

Horvath, David (2008): *Oso mandón*, Bogotá, Norma.

nap No guardar secretos que nos hacen sentir incómodas/os, mal o confundidas/os



ÁREAS

Lengua, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Naturales, Educación Física, Educación Musical.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños y niñas.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- El reconocimiento de los DD.HH. y de los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos.
- El reconocimiento y la expresión del derecho a ser cuidados/as y respetados/as por los/as adultos/as de la sociedad.
- El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de conflictos.
- El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
- La construcción de habilidades para expresar la defensa de su propia integridad personal (biopsíquica y espiritual).

FUNDAMENTOS GENERALES

De un tiempo a esta parte, en las escuelas se observa un mayor conocimiento acerca de cómo intervenir frente a situaciones de vulneración de derechos que vivencian niñas y niños, muchas veces en sus familias. Asimismo, se evidencia una mayor conciencia sobre la responsabilidad de los/as educadores/as para actuar según los protocolos vigentes cuando se presenta un caso de maltrato y/o abuso.

Con frecuencia, estas situaciones irrumpen en la escuela, ya sea porque alguna niña o algún niño relata, como puede, su experiencia o porque la/el docente observa indicios que le despiertan sospecha respecto de los derechos que podrían estar siendo vulnerados. Es sabido que se trata de episodios difíciles de abordar; dolorosos, que movilizan y que, seguramente generan temores, dudas e incertidumbre. Por eso, es necesario pensar y actuar en equipo, de manera institucional, con acompañamiento y contención, con el objeto de promover las intervenciones más adecuadas para cada caso.

Ahora bien, tan necesario como saber de qué modo actuar, es trabajar con los/as chicos/as, desde los primeros años de la Educación Primaria, no solo aquellos contenidos referidos al autocuidado y a la identificación de situaciones que vulneran sus derechos; sino también hacerlo de manera curricular y planificada. Es decir, preparar a las/os niñas/os, y prepararse en tanto docentes, para actuar en caso de que aquellas/os vivencien estas situaciones.

El abordaje de los secretos se convierte en un contenido crucial para la ESI. Como es sabido, generalmente las personas que maltratan o abusan de niños/as pequeños/as se encuentran dentro

de su entorno próximo (parientes, adultos/as cercanos a las familias, docentes, etc.). Son adultas/os que suelen desplegar diversas estrategias para mantener estas situaciones ocultas y silenciadas, como las amenazas o a la persuasión para que los/as niños/as identifiquen estas acciones como muestras de cariño. Guardar ese secreto, naturalizar ese silencio, es una actitud que suelen adoptar las/os niñas/os que atraviesan este tipo de vulneraciones por distintos motivos, como la falta de comprensión respecto de lo que les está sucediendo; el temor que les despierta este tipo de situaciones; la confianza en estas personas y sus intenciones; el sentimiento de culpa que les producen estos hechos; la creencia de que todos los secretos deben ser guardados, entre otros.

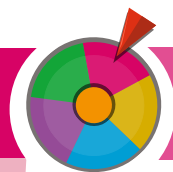
Así, el trabajo propuesto desde la ESI apunta a que los/as niños/as puedan identificar y diferenciar los secretos que hacen bien y se pueden guardar, de otros que lastiman y es necesario contarlos a personas adultas de confianza. Asimismo, se apunta a que las niñas y los niños reconozcan las partes íntimas; los contactos o interacciones corporales inadecuados o que pueden hacerlas/os sentir mal; el respeto de las situaciones que responden a la intimidad de las personas, entre otros temas.

Es importante aclarar que, a diferencia de las otras secuencias de actividades de este material, en esta propuesta se evita trabajar con las vivencias personales de los/as niños/as. De manera cuidada, se invita a la reflexión y resignificación de las ideas previas que las/os niñas/os traen en torno a los secretos. Se parte de diversas situaciones hipotéticas para hacer visibles aquellos sentimientos que pueden provocar los distintos tipos de secretos en la vida cotidiana: alegría, entusiasmo, intriga, sorpresa, temor, angustia, inseguridad, confusión, etc. Pero, fundamentalmente, se apunta a que los/as chicos/as desarrollen mecanismos de cuidado y protección; que sepan que si viven alguna situación que los/as incomoda, molesta, lastima o los/as hace sentir mal, es muy importante que puedan contárselo a alguna persona adulta de confianza para que pueda ayudarlos/as; haciendo especial hincapié en que muchas veces podemos encontrar a este tipo de referentes afectivos en la escuela.

PALABRAS CLAVE

SECRETOS. CONTACTOS CORPORALES. INTERACCIONES INADECUADAS. PERSONAS DE CONFIANZA. DERECHOS.

PROPUESTA DIDÁCTICA



PARADA

1

¿Los diferentes tipos de secretos nos producen sentimientos distintos?

Valorar la
afectividad

Las actividades de esta parada tienen la finalidad de introducir de manera muy general la temática del secreto. Es importante hacer especial hincapié en los diferentes sentimientos que pueden despertar aquellos secretos que nos hacen sentir mal. En la primera propuesta se busca que las/os niñas/os vivencien, de manera cuidada, diferentes emociones que les pueda despertar tener que guardar silencio a pedido de una persona adulta. Como también, que puedan diferenciar entre secretos que son convenientes guardar y otras informaciones que podrían haber sido compartidas. De esta manera, la propuesta es introducir la idea de que no todos los secretos que nos cuentan se

pueden guardar; por el contrario, explicar que hay secretos que, si los contamos, pueden ayudarnos a resolver situaciones.

En los días previos a la siguiente propuesta de actividades, la/el docente podrá invitar a las/os niñas/os a escribir una carta y/o hacer un dibujo sorpresa para alguien de la escuela que esté atravesando un momento particular (embarazo, se esté por jubilar, cumpla años en días venideros, etc.). El/ la docente puede reforzar la idea de que están preparando una sorpresa para esa persona y que deben guardar el secreto, que no le tienen que contar a nadie sobre esta iniciativa.

Se podrá comenzar el segundo momento de esta primera actividad proponiéndole al grupo un desafío muy particular: mantener silencio durante, aproximadamente, 15 minutos. Se aclarará a las/os niñas/os que no se puede hablar con nadie y que si alguna persona ingresa al aula, no deberán interactuar con ella ni responder a nada de lo que pregunte.

Antes de realizar la actividad, el/la docente solicitará a algunos/as colegas de la escuela que, en diferentes momentos de los 15 minutos acordados, ingresen al aula y realicen al grupo preguntas que podrían ser respondidas por los/as alumnos/as; simulando que necesitan contar con alguna información particular. Los siguientes son algunos ejemplos.

- Colega 1: —¡Hola! ¿Cómo andan? Necesito saber si hoy vinieron todas/os las/os chicas/os del grado para escribir una nota y enviarla a las familias. ¿Faltó alguien?
- Colega 2: —¡Hola! ¿Cómo están? Una pregunta, ¿saben si vino la directora a la escuela? Necesito hablar algo importante con ella pero aún no la vi.
- Uno/a de los/as colegas que ingrese al aula, deberá preguntar puntualmente por la sorpresa que los/as niños/as vienen guardando, por ejemplo:
Colega 3: —¡Hola! ¿Qué se cuentan? ¿Ustedes saben si va a haber alguna sorpresa para Lorena, que está embarazada?

La/el docente podrá solicitar a las/os colegas que antes de retirarse se muestren sorprendidos/as o disgustados/as frente a la situación de no obtener respuestas. Es posible que haya niños/as que se tieren a responder a los requerimientos de los/as colegas. En esos casos, la/el docente podrá intervenir con miradas de desaprobación, gestos o chistidos, que las/os llamen al silencio. Incluso en los momentos entre la entrada de una persona y otra, podrá recordar la consigna e insistir en la importancia de cumplir el desafío.

Una vez que hayan pasado todos/as los/as colegas invitados/as, el/la docente abrirá la puesta en común con preguntas del estilo: *¿Cómo se sintieron con este desafío? ¿Les costó guardar silencio? ¿Todas/os tenían ganas de permanecer sin hablar? ¿Por qué lo hicieron? ¿Conocían las respuestas a las preguntas que hicieron las personas que entraron? ¿Les hubiesen querido responder? ¿Se sintieron cómodos/as sin poder hablarles? ¿Les pareció importante guardar el secreto sobre las respuestas que no dieron? ¿Hubo algún secreto que les pareció importante guardar? ¿Por qué? ¿Alguna vez les pidieron que no hablen de un tema con otras/os? ¿Estuvieron de acuerdo en mantener el tema en secreto?*

Luego de esta actividad la propuesta consiste en pasar a un trabajo de lectura de imágenes como las siguientes, que puede realizarse en pequeños grupos.



Es importante que el/la docente centre la puesta en común de la observación de imágenes en el análisis de las expresiones que presentan los/as diferentes niños/as de las viñetas. Para esto, se podrán formular preguntas del estilo: *¿Qué está sucediendo en estas imágenes? ¿Creen que todas/os las/os niñas/os están recibiendo el mismo secreto? ¿Encuentran alguna diferencia? ¿Cómo se dieron cuenta? ¿Todos/as los/as niños/as reaccionan de la misma manera al secreto que les cuentan? ¿Qué sentimientos creen que despierta el secreto en cada imagen? ¿Qué tipo de secreto puede estar contando la persona adulta en cada imagen? Si piensan en el secreto sorpresa que están guardando, ¿qué imagen elegirían para representarla? ¿Piensan que todos los secretos deben ser guardados siempre? ¿Creen que alguno de los secretos de las imágenes podría ser contado? ¿Por qué motivos?*

Esta actividad se orienta a que los/as chicos/as empiecen a identificar que en su vida cotidiana pueden encontrarse con diferentes tipos de secretos, y que no todos despiertan las mismas emociones. Mientras algunos secretos despiertan risa, sorpresa, ilusión, hay otros que remiten a situaciones que lastiman, angustian, dan miedo o bronca.

Como se mencionó, estas dos actividades son de índole introductoria, en la siguiente parada el foco estará puesto en el trabajo con la diferenciación entre aquellos secretos que son para guardar, de otros que son para contar o pedir ayuda.

Como cierre de esta secuencia de actividades, la/el docente podrá organizar con el grupo la entrega de las cartas y/o dibujos a la persona elegida para darle la sorpresa.

PARADA

2

¿Qué secretos no tenemos que guardar?



Se puede comenzar esta actividad pidiendo a las/os chicas/os que se reúnan en parejas. Luego, el/la docente expondrá una caja con un cartel en el que se lea: *Secretos para guardar* y sobre el pizarrón dibujará o pegará un afiche con la silueta de una persona adulta que diga *Secretos para contar a una persona adulta de confianza*. A continuación, entregará a cada pareja una tarjeta donde se pueda leer un secreto y les pedirá a todas/os que piensen en cuál de los dos lugares colocarían la tarjeta que les tocó —si en la caja o en la silueta— explicitando los motivos de su elección. Los siguientes son algunos ejemplos de secretos para guardar.

Agustín cumple años y la familia le está preparando una fiesta sorpresa. ¡No hay que decirle nada!

Mi mamá está embarazada pero no quiere que lo contemos, porque se acaba de enterar.

Respetar la diversidad

Mi hermana quedó seleccionada en el equipo de fútbol femenino de Boca Juniors. Nos pidió que guardemos el secreto porque lo quiere contar ella.

Estamos preparando un video sorpresa para mi prima que cumple quince. ¡No se tiene que enterar!

En la escuela me eligieron como mejor compañero, le pedí a mi hermana que no le cuente a mi familia porque lo quiero contar yo.

En mi cumpleaños va a haber una piñata enorme, pero no digas nada porque quiero que sea sorpresa.

Mi papá le va a pedir casamiento a su pareja y nos pidió que no dijéramos nada porque es una sorpresa.

Los siguientes son ejemplos de secretos para contar a alguna persona adulta de confianza.

Mi maestra me dice "qué bruta" cuando no me salen las cuentas, yo no digo nada para que nadie se burle de mí.

Anita y Cami siempre le revisan la mochila a Pedro y le esconden los útiles. Ellas me dicen que no diga nada, que es una broma.

Lola me contó que, a veces, cuando va al baño, alguien la espía. Me pidió que no se lo cuente a nadie.

Un profe siempre nos dice que no contemos nada en casa de las actividades que hacemos en su clase.

Mi tía siempre me pide que le dé besos y yo no tengo ganas, pero se los doy igual.

Unos chicos más grandes siempre molestan a Mauro en el baño de la escuela. Él me pidió que no diga nada.

Mateo está raro, porque una persona de su familia le mostró sus partes íntimas y le pidió que no dijera nada.

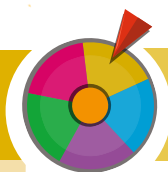
Cada pareja, según le parezca, irá guardando en la caja o pegando sobre la silueta, la tarjeta que le tocó. Es importante no dejar la puesta en común para el final de la actividad, sino que la/el docente vaya analizando con el grupo cada uno de los secretos que van surgiendo; haciendo visible, para cada caso, los diferentes sentimientos que podrían despertar.

El abordaje de las emociones y sentimientos que suscita cada situación a ocultar es el punto de partida para generar aprendizajes nuevos en los/as niños/as con el fin de que logren resignificar la idea según la cual todos los secretos deben ser guardados. Es importante que la/el docente refuerce en diferentes oportunidades que, cuando un secreto las/os asusta, confunde, entristece, incomoda o despierta alguna sensación de malestar, hay que contarlo a alguna persona adulta de confianza; y mostrarse, en tanto docente, como referente afectivo disponible ante estas situaciones.

Se puede aprovechar esta actividad para ir incorporando el concepto de intimidad. Es decir, resaltar en el debate aquellos aspectos de la vida cotidiana que son íntimos, reforzando cómo nos podríamos sentir si no se respeta nuestra intimidad, por ejemplo, si nos espían cuando nos bañamos, si nos revisan la mochila, si nos molestan cuando vamos al baño o si alguien nos muestra las partes íntimas.

También se puede complementar la actividad con las imágenes de la parada 1, "¿Los diferentes tipos de secretos nos producen sentimientos distintos?" de este NAP, retomándolas para profundizar y preguntando a los/as chicos/as en qué espacio las ubicarían, si en secretos para contar o en secretos para guardar.

Como actividad de cierre, se puede pedir a las/os niñas/os que escriban y/o dibujen algún secreto para guardar que hayan recibido alguna vez, relatando las emociones que este les despertó.



PARADA

3

¿A mujeres y varones pueden molestarnos/ incomodarnos las mismas situaciones?

Garantizar la equidad de género

Esta actividad puede comenzarse copiando en el pizarrón un cuadro como el siguiente.

A LAS CHICAS NOS INCOMODA QUE...	A LOS CHICOS NOS INCOMODA QUE...
---	---

A modo de lluvia de ideas, la/el docente comenzará preguntando a las niñas del grupo qué actitudes o maneras de ser tratadas por otras personas las incomodan o molestan, mientras va registrando en el cuadro las diferentes respuestas obtenidas. Luego, realizará la misma actividad con los varones y completará el espacio correspondiente. Es posible que se presenten situaciones repetidas entre varones y mujeres, por ejemplo, *Que nos hagan burla. Que nos griten, etc.*; como también otras, donde aparezcan reflejadas actividades o características diferenciadas por género, por ejemplo, *Que no nos dejen jugar a la pelota. Que nos tiren del pelo, etcétera.*

Una vez terminada esta primera parte de la actividad, el/la docente borrará del cuadro las palabras *chicas* y *chicos* y las copiará de manera invertida, de modo que el cuadro quede así:

A LOS CHICOS NOS INCOMODA QUE...	A LAS CHICAS NOS INCOMODA QUE...
---	---

La idea de esta actividad es releerles a las/os niñas/os las respuestas que habían dado para cada columna anteriormente, problematizando si esas molestias o incomodidades son exclusivas de los varones o de las mujeres. Al remitirse a los ejemplos anteriores, el/la docente podrá hacer preguntas del estilo: *¿A los chicos les gusta que les tiren del pelo? ¿A las chicas les puede molestar que no las dejen jugar a la pelota?* La propuesta es ir leyendo cada una de las respuestas dadas e identificar que hay situaciones que nos pueden molestar, incomodar, asustar o angustiar a todas/os.

Para ampliar el abanico de situaciones que podrían despertar los sentimientos antes mencionados, se pueden releer los secretos para contar a una persona adulta, trabajados en la parada 2 "¿Qué secretos no tenemos que guardar?" de este NAP; identificar con el grupo si la persona que se encuentra atravesando cada situación es una niña o un niño, y reflexionar, en cada caso, si estas situaciones podrían afectar o despertar sentimientos parecidos a una persona de otro género. Es decir, si el secreto de una tarjeta era guardado por una niña, invitar a pensar al grupo acerca de cómo cree que se sentiría un niño atravesando esa misma situación.

Otra variante podría ser redactar las acciones guardadas en los secretos de la parada 2 de manera más general, para que los chicos y las chicas puedan visualizar que las situaciones como las planteadas pueden afectar a cualquier persona. Se podrán reformular de la siguiente manera. *Que nos digan bruto o bruta cuando no nos salen las cuentas. Que nos espíen cuando estamos en el baño. Que alguien nos muestre sus partes íntimas. Que nos molesten de a varias personas en el baño. Que nos pidan besos cuando no los queremos dar. Que no nos dejen contar lo que hacemos en la escuela.*

¿Qué caricias o contactos nos pueden hacer sentir mal, incomodar o confundir?



Se podrá comenzar la actividad en un espacio amplio, proponiendo el juego: "El gallito ciego dice *no*". La/el docente invitará a la las/os integrantes de la clase a que se agrupen en parejas y dará a conocer la consigna de la dinámica. Esta consiste en que uno/a de los/as integrantes de la pareja deberá vendarse los ojos y realizar las acciones o movimientos que le proponga su compañero/a. Por ejemplo, agacharse, saltar, caminar para la derecha, correr hacia la izquierda, desplazarse como un gusanito, cantar y bailar una canción, estirarse como una jirafa, etc. La única precaución que debe tener quien dirige es que su compañera/o no se choque con otras personas ni con el mobiliario o las paredes del lugar. Quien recibe las indicaciones debe sentirse cómodo/a o experimentar diversión con las acciones propuestas. En caso de que quien tiene los ojos vendados sienta temor, inseguridad o incomodidad, debe decir *no* y, a continuación, le comentará a su pareja cómo se siente con ese pedido y/o le recomendará otro tipo de acciones, diciendo, por ejemplo, *Me da vergüenza. Prefiero ir más despacio. No me gusta cantar*. Luego de unos minutos se invierten los roles, quien dirige pasa a ser "el gallito" y viceversa.

Terminada la actividad, se puede proponer al grupo sentarse en ronda y abrir la puesta en común haciendo preguntas del estilo: *¿Les gustó el juego? ¿Por qué motivos? ¿Cómo se sintieron? ¿Qué indicaciones recibieron? ¿Les gustó que otra persona les diga qué hacer con su cuerpo? ¿Se sintieron cómodas/os con todos los pedidos que recibieron? ¿Pudieron decir no frente a los pedidos que incomodaban? ¿Qué movimientos o acciones no se animaron a realizar? ¿Por qué motivos? ¿Cómo se sintieron diciendo no frente a los pedidos que no les gustaban?*

Es importante cerrar el debate introduciendo la idea de que nadie puede pedirles que realicen con su cuerpo actividades que los/as incomoden, asusten o los/as hagan sentir mal. Que si esto les ocurre, pueden decir que no o contarle lo sucedido a alguna persona de confianza para que las/os ayude.

Para continuar, el/la docente podrá invitar al grupo a mirar el capítulo "Cuidamos nuestro cuerpo", de la serie *Zamba*, canal Pakapaka, disponible en: <https://youtu.be/A-ZioKUmeRQ>. Luego de mirar el video, se podrá invitar al debate con preguntas del estilo: *¿Qué nombres se les da a las partes íntimas del cuerpo? ¿Por qué creen que las llamamos partes íntimas? ¿A Zamba y a Niña les es fácil nombrarlas? ¿Por qué piensan que sienten vergüenza al hablar de estas partes del cuerpo? ¿Por qué motivos creen que esas partes siempre las cubrimos con ropa? ¿Cualquier persona puede tocar nuestras partes íntimas? ¿En qué casos otras personas pueden tocar o ver nuestras partes íntimas? ¿Qué situaciones de la vida cotidiana forman parte de nuestra intimidad? ¿Qué caricias o situaciones nos pueden incomodar o hacer sentir mal? ¿Pueden incomodar o asustar las mismas situaciones a los varones y a las mujeres? ¿Qué conviene hacer si alguien las/os hace sentir incómodas/os o si alguna situación les da vergüenza? ¿Qué deben hacer si alguien les pide que guarden un secreto que los/as pone tristes o los/as hace sentir mal? ¿Qué pueden hacer si alguien les quiere tocar sus partes íntimas o les pide que ustedes toquen las suyas? ¿Dónde pueden encontrar personas adultas de confianza? ¿Cómo saben si una persona es de confianza?*

Se puede cerrar la actividad armando una cartelera para el aula que sintetice las ideas principales del video y lo conversado en clase.



PARADA

5

¿A quién podemos recurrir si nos obligan a guardar un secreto que nos hace sentir mal?

Ejercer nuestros derechos

Esta actividad puede comenzarse proponiendo al grupo mirar el video de la canción "Hay secretos", del grupo de música infantil Canticuénticos. A continuación, la/el docente podrá abrir la puesta en común con preguntas como las que siguen: *¿Les gustó la canción? ¿Qué tipos de secretos se mencionan? ¿Cuál podría ser un secreto chiquito o livianito? ¿Y uno enorme y pesado? ¿Cómo se siente la nena que guarda un secreto pesado? ¿Por qué en el video aparece una nube que la sigue? ¿Quién se ofrece a ayudarla? ¿Cuáles son las características de esa persona? Si no nos animamos a hablar, ¿de qué otra forma podemos contar lo que nos está pasando? ¿Qué forma encuentra la niña del video para expresar lo que le pasa? ¿Por qué la canción dice: no se tienen que guardar los secretos que hacen mal? ¿A qué persona adulta de confianza le contarían un secreto que les hace mal?*

Por último, se entregará a cada niño/a la silueta de una persona adulta y se pedirá que escriban dentro de la imagen qué características y actitudes piensan que tendría que tener una persona adulta de confianza para que se animen a contarle un secreto que les hace mal. Una vez que hayan finalizado, se puede disponer de una silueta grande en el aula y, con los aportes de lo trabajado por cada chica/o, ir completando entre todas/os la silueta con las características/actitudes que se van compartiendo. Se espera que los/as chicos/as refieran a cuestiones del estilo: *Tenerle confianza. Que nos escuche. Que nos crea. Que quiera ayudarnos. Que nos cuide.* En caso de que no aparezcan estas aptitudes, la/el docente podrá reponerlas en la puesta en común para que sean identificadas.

Las propuestas de esta parada pueden reforzarse con la actividad de la parada 5, "¿A quiénes recurriríamos si alguien nos molesta o incomoda?", del NAP "Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas". Es importante reparar que en el abordaje de estos contenidos existe la posibilidad de que algún niño o alguna niña se acerque a relatar al/la docente alguna situación grave de vulneración de derechos que esté atravesando en su hogar u otro ámbito. Frente a este tipo de episodios, como se destacó en la parada 5 del NAP mencionado, es necesario que la/el docente mantenga la calma y valore positivamente su quehacer, pues situaciones como estas dan cuenta de que ha logrado establecer un vínculo de confianza con ellas/os y habilitado un espacio muy significativo para la apertura de malestares que seguramente se encontraban silenciados por temor o sentimientos como la culpa. En estos momentos es recomendable realizar una escucha atenta de lo que el/la niño/a relata, agradecerle la confianza depositada, felicitarlo/a por animarse a hablar, destacando que ha dado un gran paso para frenar la situación que se encuentra atravesando. Es importante también manifestar que desde la escuela se va a intervenir para ayudarla/o. Por otro lado, es necesario que el/la docente tenga claro que no está solo/a frente a estos episodios que irrumpen; que puede compartir la situación con las autoridades de la escuela o con el gabinete, si lo hubiera, sabiendo que ellos/as tienen la responsabilidad de conocer los protocolos de intervención frente a casos como estos, como también los programas y organismos de protección de derechos de la infancia disponibles en la jurisdicción.

RECURSOS SUGERIDOS

Literarios

Hillar, Ruth (2019): *Hay secretos*, Serie Canticuénticos en papel, Buenos Aires, Gerbera.

nap Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad



ÁREAS

Ciencias Naturales, Lengua, Formación Ética y Ciudadana y Ciencias Sociales.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud, en general, y de la salud sexual y reproductiva, en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos y las educandas.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, emociones y sentimientos, y sus modos de expresión.
- Estimular la apropiación del enfoque de los DD.HH. como orientación para la convivencia social y la integración de la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- La construcción progresiva de la autonomía en el marco del cuidado y respeto del propio cuerpo y del cuerpo de otros y otras.
- La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte del espectáculo.
- La construcción de la progresiva autonomía y autovaloración respecto de las posibilidades de expresarse y de comunicar mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).
- La reflexión en torno a la relación con la familia y con los/as amigos/as. Los cambios en esta relación durante la infancia y la pubertad.
- El avance en el proceso del reconocimiento del cuerpo y sus distintas partes y en la identificación de las particularidades y diferencias anatomofisiológicas de varones y mujeres, en las diferentes etapas evolutivas.
- El reconocimiento de las implicancias afectivas de los cambios en la infancia y pubertad. La valoración de los cambios en los sentimientos que se producen en las mujeres y los varones. El miedo, la vergüenza, el pudor, la alegría, la tristeza y el placer. El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los/as otros/as.
- La expresión de sentimientos y sensaciones que provoca la discriminación de cualquier tipo.
- La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etcétera.

FUNDAMENTOS GENERALES

Como es sabido, el abordaje del cuerpo humano es un contenido que se hace presente en los diferentes niveles de nuestro sistema educativo. Con frecuencia el tema es tratado desde las Ciencias

Naturales, a partir de una perspectiva preferentemente biologicista, es decir, desde una mirada atenta al binomio salud/enfermedad; al reconocimiento de su anatomía; y a la comprensión de los aparatos y sistemas que los componen, entre otros.

También es sabido que muchas de las propuestas didácticas que circulan, relacionadas a los cambios corporales en la pubertad —por ejemplo, en los manuales o en diferentes sitios de Internet—, en su mayor parte presentan una mirada centrada en la reproducción, es decir, estos cambios se vinculan principalmente con la posibilidad biológica de procrear; sin atender a la diversidad de sentimientos y otros cambios propios de la etapa.

Asimismo, es frecuente que el abordaje de los cambios producidos en la pubertad se postergue para el último año de la Educación Primaria; o bien que este tema no sea trabajado, ya que se confía en que se lo hará en el Nivel Secundario. Sin embargo, en muchas escuelas, el tema se hace presente de manera sorpresiva e inesperada, a partir de preguntas que formulan las/os chicas/os en clase; de situaciones que se dan entre pares, por ejemplo, las cargadas; o bien aparece manifiesto en dibujos o frases que las/os estudiantes realizan en las paredes, las puertas o los bancos de la institución. Estos episodios que irrumpen toman a los/as docentes, muchas veces, desprevenidos/as, los/as interpelan y sienten que deben actuar. A veces dando respuestas espontáneas, otras preparando una clase especial o invitando a alguna o a algún especialista de otra institución para que lo haga.

En nuestro país, la sexualidad (y su abordaje en la escuela) se presenta con frecuencia como un tema tabú, silenciado y no libre de tensiones. Si bien se sabe que desde hace más de una década los/as docentes cuentan con la Ley 26.150 ESI que los/as habilita a hablar sobre estos temas con sus estudiantes, en muchos casos, se trata de una información que incomoda o para la cual no se sienten preparados/as. Es razonable que aparezcan estos sentimientos, ya que la mayoría de las/os docentes, cuando niñas/os, no recibió este tipo de enseñanzas en la escuela —a veces ni siquiera en las familias—, en consecuencia no cuentan con modelos de intervención, ya sea para tomar de referencia o bien para diferenciarse y tender a un abordaje más integral.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, con la presente secuencia didáctica se persiguen dos grandes objetivos: llevar tranquilidad a los/as colegas docentes de todo el país, brindando una diversidad de actividades que se encuentran en consonancia con las normativas curriculares vigentes, acordes a la edad de los/as chicos/as destinatarios/as; y enriquecer, actualizar y ampliar la enseñanza de los cambios corporales en la pubertad desde un abordaje integral, es decir, sin reducirla a su dimensión biológica.

En este sentido, desde la ESI se concibe al cuerpo como cuerpo social sexuado, cultural e histórico y se lo aborda como totalidad, tomando en consideración las dimensiones biológicas, psicológicas, afectivas y culturales. Nuestros cuerpos cambian, sienten, se expresan y se relacionan.

En la secuencia de actividades desarrollada a continuación, se propone identificar y conocer los cambios que tienen lugar en la pubertad, haciendo hincapié en que los cambios físicos no comienzan en el mismo momento ni se dan de la misma forma en todas las personas, no hay un tiempo ideal, esperado, “normal”, sino que cada persona transita esta etapa a su manera y con sus propios ritmos. Asimismo, se invita a reflexionar acerca de la aparición de nuevos intereses, nuevas sensaciones y emociones, y a poner en relación los cambios corporales con los distintos sentimientos que pueden despertar.

Además, se aborda cómo van modificándose, a medida que se crece, los vínculos con las personas adultas y el grupo de pares; qué se espera socialmente de las/os jóvenes; si hay expectativas diferenciadas según el género; y, si es posible, establecer algunas continuidades y rupturas entre cómo era vivida la adolescencia antes y los mandatos sociales de aquella época, y cómo es ahora. Para este fin se recurre al trabajo con distintos testimonios.

La secuencia finaliza con una actividad tendiente a que niños, niñas y adolescentes conozcan distintas normativas relacionadas con sus derechos y puedan asociarlos con diferentes situaciones de su vida cotidiana.

Al momento de trabajar los cambios en la pubertad es importante que estemos atentas/os a no vincular a los cuerpos con ciertas identidades de género. Por ejemplo: si cada vez que nombramos a la vulva, la vinculamos con la "mujer", un varón trans que también tiene vulva, se sentirá excluido. Del mismo modo, si siempre vinculamos al pene sólo con el "varón", vamos a excluir a las mujeres trans.

Es importante, al abordar estos contenidos, que la palabra circule libremente y que se propicie un clima basado en el respeto y la escucha. Este es un tema que suele interesar mucho a las/os chicas/os y que puede generar, a la vez, gran ansiedad, nerviosismo y pudor. El/la docente permitirá que estos sentimientos relacionados con la sexualidad se pongan en juego y se expresen, y podrá retomarlos. Asimismo, la información que brinde tiene que ser pertinente, precisa, confiable y actualizada, sin recurrir a reduccionismos, simplificaciones o explicaciones que carecen de rigor científico.

Desde la ESI se considera que las y los docentes son las personas más capacitadas para llevar adelante el trabajo con estos contenidos, puesto que son quienes saben de pedagogía y conviven con sus estudiantes y las/os conocen. Es decir, son los/as profesionales más idóneos/as para pensar y desarrollar actividades planificadas, sistemáticas y acordes a las vivencias e intereses de sus alumnos/as.

PALABRAS CLAVE

CUERPO. DESARROLLO. PUBERTAD. CAMBIOS. RELACIONES. DERECHOS.

PROPUESTA DIDÁCTICA

PARADA

1

¿Cuáles son los cambios en la pubertad?



Para iniciar esta actividad, se propondrá al grupo el juego "Un golazo de verdad". De manera individual o por parejas —de acuerdo a la cantidad de chicas/os—, recibirán una tarjeta circular que simulará ser una pelota de fútbol y que, de un lado, estará en blanco y, del otro, contendrá una afirmación referida a los cambios en la pubertad.

El juego consiste en que cada niño/a —o cada pareja— lea la afirmación que le tocó sin compartirla con el resto de la clase y decida si es verdadera o falsa. Si es verdadera, deberá colocarla boca abajo (es decir, sin que se lea la afirmación) dentro de un arco de fútbol que puede estar dibujado en el pizarrón y si la afirmación es falsa, deberá ubicarla fuera del arco. Así, los goles representarán las afirmaciones que para las chicas y los chicos son correctas, mientras las pelotas-tarjetas ubicadas afuera del arco, las afirmaciones incorrectas.

El objetivo de esta actividad consiste en que los/as chicos/as pongan en juego sus ideas previas sin quedar expuestos/as frente al grupo. Una vez que todas las tarjetas-pelotas hayan quedado ubicadas, la/el docente podrá anticipar al grupo que las van a retomar en un trabajo posterior.

Las siguientes son posibles afirmaciones para las tarjetas.

DURANTE
LA PRIMERA
MENSTRUACIÓN ES
NECESARIO SUSPENDER
LAS ACTIVIDADES
COTIDIANAS.

DURANTE
LOS DÍAS DE
MENSTRUACIÓN ES
NECESARIO HACER
REPOSO.

LA PRIMERA
MENSTRUACIÓN
APARECE A LOS
12 AÑOS.

A MEDIDA
QUE CRECEMOS,
TRANSPIRAMOS CADA
VEZ MENOS.

CON EL
CRECIMIENTO
ES POSIBLE QUE
NOS CAMBIE
MUCHO LA VOZ.

CON EL CRECIMIENTO
SUELEN APARECER PELOS
EN LAS AXILAS.

EN LA
PUBERTAD
EXPERIMENTAMOS
NUEVOS
SENTIMIENTOS.

CON EL
CRECIMIENTO
SUELEN CRECER PELOS
EN LA ZONA
DE LOS
GENITALES.

LA APARICIÓN
DE GRANOS ES
HABITUAL CUANDO
CRECEMOS.

ADEMÁS DE
NUESTRO CUERPO, EN
LA PUBERTAD CAMBIAN
NUESTROS DESEOS,
GUSTOS E INTERESES.

EN LA PUBERTAD ES COMÚN QUE NO PODAMOS CONTROLAR BIEN NUESTRO CUERPO Y ESTEMOS MÁS TORPES.

LOS BIGOTES APARECEN A LOS ONCE AÑOS.

SI DURANTE LA PUBERTAD NO APARECEN GRANOS EN LA CARA ES PORQUE AÚN SE SIGUE SIENDO NIÑA/O.

EL CRECIMIENTO DE LOS PECHOS ES UNO DE LOS CAMBIOS DE LA PUBERTAD.

TODAS LAS PERSONAS EXPERIMENTAN, DURANTE LA PUBERTAD, LOS MISMOS CAMBIOS EN SUS CUERPOS.

APRETARSE LOS GRANOS ES UNA BUENA TÉCNICA PARA QUE NO APAREZCAN MÁS.

LA MENSTRUACIÓN TIENE LUGAR, GENERALMENTE, UNA VEZ POR MES.

DURANTE LA PUBERTAD ES MUY IMPORTANTE CUIDAR NUESTRA HIGIENE PERSONAL.

LA PRIMERA MENSTRUACIÓN SE DENOMINA MENARCA.

Para continuar, se podrá invitar al grupo a mirar “Muchos cambios”, capítulo 1 de la serie *¿Y ahora qué?*, canal Pakapaka, disponible en: https://youtu.be/Wy-8_fPJUKk. En esta serie se abordan cuestiones relacionadas con los cambios en la pubertad.

Una vez finalizada la proyección del video, es necesario disponer de un momento de intercambio grupal en el que los/as chicos/as puedan expresar sus ideas y sentimientos en relación con lo observado. A continuación, algunas preguntas que se podrán formular son: *¿Qué les pareció el video? ¿Qué temas aborda? ¿Les brindó información que no conocían? ¿Se sintieron identificados/as con algún testimonio? ¿Con cuál? ¿A qué edad, aproximadamente, empiezan a tener lugar estos cambios? ¿Qué cambios corporales se mencionan en el video? ¿Qué significa que el cuerpo cambia cuando está listo? ¿Por qué es común sentirse torpe en esa etapa? ¿A qué se le llama olor a chivo? En el video cuando se habla del olor a chivo lo vincula con algo masculino. ¿Las chicas no tienen olor a chivo? ¿Cómo podemos prevenirlo? ¿Cómo podemos tratar el acné? ¿Qué sucede con la voz a medida que se crece? ¿Por qué cambia la voz? ¿En la pubertad no les cambia la voz a todas las personas? ¿Qué es la nuez de Adán? ¿Qué es la primera menstruación? ¿Cómo se la llama? ¿De qué otras formas se la puede llamar? ¿En qué edad, aproximadamente, se tiene la primera menstruación? ¿Sólo las mujeres menstrúan? ¿Qué sentimientos aparecen asociados a la menstruación? ¿Por qué se afirma: tener la menstruación no tiene que impedir hacer las cosas que querés? ¿Por qué es importante la higiene personal? ¿En qué consiste? ¿Cambiaron ustedes también los juegos, lo que les interesa, lo que les gusta? ¿Qué significa que durante la pubertad el cuerpo cambia por dentro y por fuera? ¿Por qué se afirma que ustedes ya no son las/os mismas/os que antes? ¿Por qué las personas adultas dicen que ustedes ya están grandes para ciertas cosas? ¿Por qué se dice que a veces no podemos controlar nuestro cuerpo? ¿A qué se llama pubertad? ¿Por qué se aclara que no todos/as entran a la pubertad a la misma edad ni de la misma manera? ¿A quién pueden recurrir si tienen dudas sobre sus cambios y/o si algo les genera angustia?*

En el momento del intercambio, es necesario que la/el docente tenga en cuenta que el abordaje de estos temas suele despertar en las/os chicas/os diferentes sensaciones: interés, nerviosismo, gracia, ansiedad, vergüenza, entre otras. Estos sentimientos generalmente están relacionados con que las temáticas que se están trabajando refieren a cambios que los/as chicos/as se encuentran atravesando en la actualidad, o que están por venir, y que corresponden a un ámbito referido a la intimidad. Como es sabido, cada persona vive de manera muy personal estos cambios, y tal vez sea la escuela el primer ámbito donde las/os alumnas/os puedan hablar e informarse sobre esto. Seguramente haya niños/as que se animen a responder con más “naturalidad”, otros/as que hagan bromas, como también casos en los que no se animen a participar oralmente. En este sentido, es importante que la/el docente no se preocupe si la clase, por momentos, se presenta “risueña” o “silenciosa” frente a algunas preguntas, puesto que su intervención debe orientarse a fomentar que la palabra circule libremente, propiciando un clima basado en el respeto y la escucha. En los casos en los que los/as chicos/as no pudieron responder a los interrogantes que se abren, el/la docente podrá reponer información validada o ejemplos del cotidiano. También es necesario que la/el docente pueda identificar y mencionar las emociones y los sentimientos —por ejemplo, vergüenza, ansiedad, inquietud, entre otros— que despierta el abordaje de estas temáticas como parte de la caracterización de los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.

Al finalizar el intercambio, el/la docente propondrá retomar la actividad de las tarjetas-pelotas del inicio de esta secuencia. Irá dando vuelta las tarjetas, leyendo las afirmaciones y acordando si estaban ubicadas correctamente: adentro del arco, las verdaderas y afuera, las falsas. A medida que lee las afirmaciones, la/el docente puede ir estableciendo relaciones con la información brindada por el video.

Como cierre, se puede proponer a los/as chicos/as la elaboración, por grupos, de un afiche en el que combinen texto e ilustraciones para representar lo trabajado en la clase.

Sugerencias para los últimos grados

Para continuar profundizando el abordaje de este contenido, se puede proponer a las/os chicas/os de los últimos grados —una vez realizadas las actividades presentadas arriba— un trabajo relacionado con otros cambios que tienen lugar durante la pubertad. Así, se podrá pedir que, en grupos, dibujen en un afiche:

- el cuerpo sin ropa de una persona de seis o siete años y
- el cuerpo sin ropa de la misma persona atravesando la pubertad.

Es importante que en la comunicación de la consigna no se haga mención al género de los cuerpos, para observar qué decisiones toman los/as chicos/as a la hora de realizar los dibujos.

Cuando los grupos hayan terminado, se expondrán los afiches en algún lugar del aula en el que todas/os puedan observarlos y cada uno de los equipos explicará qué cambios dibujó y por qué. El/la docente podrá ir estableciendo similitudes y diferencias entre las imágenes representadas, y también irá estableciendo si hubo recurrencias en los cambios representados y algunas ausencias. Es posible que a partir de la información escuchada en el video las/os chicas/os realicen dibujos donde aparezcan todos los cambios conversados y de manera exagerada; por ejemplo, busto muy grande, mucho vello y granos en las diferentes partes del cuerpo, etc. Esto abre la posibilidad de intervenir con preguntas que pongan en cuestión la aparición de todos los cambios en simultáneo a una misma edad y en todas las personas por igual. Al referirse a los dibujos realizados para la etapa de la pubertad, el/la docente podrá formular interrogantes del estilo: *¿Qué edad tiene la persona que dibujaron? ¿El busto siempre crece del mismo tamaño en todos los casos y a la misma edad? ¿Y el pene? ¿Siempre aparecen muchos granos? ¿El vello crece en la misma cantidad y a la misma edad en todas las personas? La menarca o primera menstruación ¿aparece a la misma edad en todos los casos? ¿Que la menarca indique que el cuerpo se encuentra en condiciones biológicas de procrear, significa que es una buena edad para tener hijas/os? ¿Por qué motivos?*

Por otro lado, es probable que algunos dibujos recurran a imágenes estereotipadas de los cuerpos, es interesante entonces que el/la docente incluya este tema en el intercambio, invitando a reflexionar críticamente acerca de los modelos hegemónicos de belleza que se nos imponen social y culturalmente.

Asimismo, se podrá aprovechar el intercambio para incorporar las cuestiones de género, formulando a las/os chicas/os preguntas como estas: *¿Hay cambios corporales compartidos por todas las personas? ¿Hay cambios que se producen solo en las personas que tienen pene o vulva? ¿Los genitales con los que nacimos determinan si somos varones o mujeres? ¿A qué se denomina personas trans?*

El siguiente texto puede servir de apoyo a la o al docente para la intervención en cuestiones de género.

Es conveniente tener en claro que al nacer, a las personas se les asigna un sexo teniendo en cuenta, sobre todo, sus genitales externos. Y, de acuerdo con ello, se empieza a pensar en cómo se deben llamar, cómo se tienen que vestir, qué actividades pueden hacer o no... Todas esas características conforman lo que llamamos *género*. Muchas veces, la identidad de género de una persona coincide con el sexo asignado al nacer, en esos casos se la llama persona "cis". En cambio, cuando no se identifica con el sexo asignado al nacer sino con su opuesto, se la llama persona "trans". La distinción entre sexo y género nos ayuda a comprender cómo las sociedades piensan los afectos, el deseo, los mandatos sobre el cuerpo, los roles que cumplen las personas. Esta distinción también nos ayuda a entender cómo estas diferencias se fueron convirtiendo en desigualdades, mantenidas por prejuicios y estereotipos que consideran superior lo masculino por sobre lo femenino.

A continuación, el/la docente entregará a cada chico/a una ficha como la que sigue, donde se mencionan los principales cambios corporales que ocurren en la pubertad.

ALGUNOS CAMBIOS EN EL CUERPO

- Aumenta la altura y el peso.
- Cambia la voz.
- Pueden crecer pelos en las axilas, en el pubis, en los brazos, en las piernas y puede crecer la barba.
- Pueden ensancharse las caderas y el tórax.
- Pueden aparecer granitos en la piel.
- Pueden crecer los pechos y marcarse más los pezones.
- Se desarrollan los genitales (testículos, pene, vulva).
- El cuerpo suele transpirar más.
- Puede aparecer la primera menstruación o la primera eyaculación.

También aparecen nuevos gustos y hay cambios en los sentimientos, en los estados de ánimo y en los deseos. Muchas veces aumentan las ganas de...

- probar y descubrir cosas nuevas;
- compartir más tiempo con amigos y amigas, y menos con las personas adultas;
- desafiar límites;
- besarse y acariciarse;
- masturbarse;
- tener novia/o.

La propuesta consiste en que las y los integrantes de la clase vayan leyendo entre todas/os la información que contiene la ficha, mientras la/el docente va aclarando las dudas e interrogantes que vayan surgiendo, brindando la información necesaria para que se comprenda cada uno de los cambios mencionados. El/la docente podrá, además, formular algunas preguntas que pongan en relación esos cambios con los sentimientos: *¿Cómo se sienten con esos cambios? ¿Qué cambios los hacen sentir bien, contentas/os, tristes, preocupadas/os, avergonzadas/os, orgullosas/os? ¿Algunos cambios les generan temor? ¿Por qué decimos que cada cuerpo cambia a su tiempo? ¿Cómo se sienten cuando sus cambios no suceden en el mismo momento que sus compañeros/as? ¿Pueden compartir o conversar con alguien sobre los sentimientos que les provocan los cambios en el cuerpo?*

En tercer lugar, y a modo de cierre, la/el docente propondrá a cada grupo que completen el dibujo realizado del cuerpo de la persona que estaba atravesando la pubertad, teniendo en cuenta la información aportada por la ficha, y que le agreguen a la persona un globo de diálogo en el que exprese cómo se siente con esos cambios. Para cerrar, es importante que la/el docente refuerce la idea de que la persona que dibujaron, sus cambios físicos y los sentimientos que experimenta, son uno de los ejemplos posibles en que se puede atravesar la pubertad; que tal como se viene hablando, no todas las personas experimentan los mismos cambios ni las mismas emociones en este periodo, y que si algo las/os inquieta o preocupa, pueden conversar con adultas/os de confianza sobre estos temas.

SUGERENCIAS

Para continuar trabajando desde el eje Cuidar el cuerpo y la salud, se puede consultar la actividad "Poder hablar de nuestros cambios", en Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula*, Buenos Aires, serie Cuadernos de ESI, 3.ª reimpresión, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-01> y la lámina de ESI "Cambios que se sienten y se ven", disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-08>.

PARADA

2

¿Existen distintas maneras de vivir los cambios corporales de la pubertad?



Esta actividad se puede comenzar proponiendo el juego "¿Qué ves cuando me ves?". De antemano, la/el docente deberá asegurar dos clases de cartas: unas que contengan escrita una emoción; y otras que presenten diferentes consignas para representar las emociones. Ambos mazos deben ubicarse, separados, boca abajo, para que no se lea su contenido. Se propondrá que, quienes lo deseen, vayan pasando al frente, tomen una carta de cada mazo y dramaticen la emoción que les tocó en una carta, según la consigna propuesta en la otra carta que tomaron. Por ejemplo, contar una adivinanza de manera triste. Los/as demás compañeros/as deberán adivinar la emoción que le tocó a quien la representa en el frente y explicar por qué motivos se dieron cuenta.

Las siguientes son algunas sugerencias para las cartas de emociones.

Respetar la diversidad

TRISTEZA	ALEGRÍA	MIEDO
ENOJO	ENAMORAMIENTO	VERGÜENZA

PASIÓN	SORPRESA	DUDA
ASCO	TERNURA	NERVIOSISMO
CONFUSIÓN	FURIA	CALMA

A continuación, algunas sugerencias para las tarjetas de las consignas.

LEER UN PROBLEMA MATEMÁTICO.	CONTAR UN CHISTE.	CONTAR UNA ADIVINANZA.
LEER UNA NOTA DEL CUADERNO DE COMUNICACIONES.	CANTAR UNA CANCIÓN DE MODA.	LEER UN TEXTO DE CIENCIAS NATURALES.
CONTAR CÓMO ESTÁ COMPUESTA TU FAMILIA.	LEER LOS PRIMEROS CINCO NOMBRES DEL REGISTRO DE ASISTENCIA.	MENCIONAR LOS MESES DEL AÑO.

Finalizado el juego, la/el docente dispondrá de un espacio para conversar con las/os chicas/os sobre cómo se sintieron durante el juego, si les resultó sencillo o no representar las distintas emociones, si pudieron identificar con facilidad los sentimientos que aparecieron, etc. A continuación, es conveniente dedicarle un tiempo a la reflexión acerca de cómo van cambiando las emociones de los/as chicos/as a medida que crecen. Se podrá preguntar, por ejemplo, *¿Qué situaciones les generaban alegría cuando eran pequeñas/os? ¿Y ahora? ¿Qué les producía tristeza hace unos años? ¿Y ahora? ¿Los motivos de sus enojos son los mismos que cuando eran más chicos/as? ¿Qué les pasa con la vergüenza? ¿Hay situaciones que ahora les generan vergüenza y antes no?, ¿cuáles?*

Es importante cerrar la puesta en común reforzando la idea de que en la pubertad no solo cambia el cuerpo, sino que también se modifican las emociones y que, así como no todas/os experimentan los cambios corporales de la misma manera ni en el mismo momento, lo que van sintiendo varía de persona en persona. Hay, por ejemplo, chicos/as que viven con alegría sus cambios corporales y otros/as que se avergüenzan y se sienten inseguros/as. Todas las emociones deben ser consideradas y validadas, es decir, que no hay algunas más aceptables o legítimas que otras.

Para continuar el abordaje sobre las diferentes formas en las que pueden vivirse los cambios durante la pubertad, la/el docente podrá proponer a la clase que formen pequeños grupos y les entregará a cada uno una viñeta en la que una chica o un chico cuenta algo que le sucede. Luego le pedirá a cada grupo que responda las siguientes preguntas: *¿Qué sentimiento prevalece en la imagen? ¿Qué origina ese sentimiento? ¿Qué le dirían a el/la chico/a? ¿Vivieron o conocen alguna situación parecida?*



ME SIENTO UN BICHO RARO, ME GUSTA MI MEJOR AMIGO.



AHORA QUE ME CRECÍ EL CUERPO, ME QUEDA DIVINA LA ROPA DE MI HERMANA.



ME VIÓ LA MENSTRUACIÓN Y NO QUIERO QUE NADIE SE ENTERE.



QUIERO AFEITARME EL BIGOTE PERO NO SÉ CÓMO SE HACE.



MI VIEJO NO
PUEDE CREER QUE
USE PANTALONES
AJUSTADOS.



¡ME ESTOY LLENANDO
DE GRANOS! ¿Y SI
NO SE ME VAN MÁS?



HOY ME COMPRARON
MI PRIMER
DESODORANTE.



¡NO PUEDO CREER QUE
MI MAMA' ENTRE A MI
CUARTO SIN GOLPEAR
LA PUERTA!



Cuando todos los grupos hayan terminado de trabajar con la imagen que recibieron, se realizará una puesta en común en la que cada equipo pueda contarle a la clase lo que estuvo reflexionando. Además del abordaje particular de cada viñeta, este momento de intercambio es una buena oportunidad para promover el debate sobre las siguientes cuestiones.

- Si las situaciones podrían despertar sentimientos diferentes en otras personas.
- Si hay una única forma correcta, esperada, de reaccionar o de sentir frente a las diferentes situaciones.
- Problematizar aspectos relacionados con los estereotipos de género. Por ejemplo, la idea acerca de que hay ropa para varones y otra para mujeres, gustos y actividades diferenciadas, etcétera.
- Poner en cuestión la heteronormatividad, es decir, los vínculos heterosexuales como lo común, normal o esperado; habilitando un espacio en el que sean reconocidas, en términos de derechos, todas las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género.
- La valoración y el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo de las/os demás.
- La necesidad de contar con espacios y actitudes que respeten la intimidad.

Para el cierre de esta parada, se propone que cada chico/a elija un sentimiento que pueda despertar algún cambio característico de la pubertad y realice una viñeta similar a la que estuvieron trabajando.



PARADA

3

¿Cómo cambia la forma de sentir y de relacionarse en la pubertad?

Valorar la afectividad

Para comenzar esta actividad, la/el docente podrá exponer en el pizarrón diferentes frases que suelen escucharse de personas adultas, referidas a chicas y chicos que se encuentran atravesando la pubertad. Podrían ser algunas como las siguientes.

Están todo el día usando el celular.

Lo único que les importa es estar con sus amigas/os.

Pueden estar todo el día jugando a la pelota.

¿Cuánto dura la edad del pavo?

No se sacan los auriculares ni cuando comen.

Se ríen de cualquier pavada.

No quieren que las/os acompañen ni a la puerta de la escuela.

No prestan atención.

Cuando los adultos hablan, los chicos se callan.

Están todo el día en la computadora.

No paran de mirarse al espejo.

Es así porque lo digo yo.

Hay que rogarles para que se bañen.

No paran de hablar.

Todo por un like. La angustia adolescente.

La edad de la rebeldía.

Es importante destacar que las expresiones anteriores se presentan solo a modo de ejemplo. Sería interesante que cada docente incluya en la selección frases típicas/características referidas a la adolescencia, usadas en el lugar donde viven los/as estudiantes.

Luego, la/el docente podrá preguntar a la clase: *¿Dónde pueden leer o escuchar estas frases? ¿Quiénes pueden enunciarlas?* Seguramente, a medida que los/as chicos/as vayan leyendo las frases, refieran como emisoras de estos mensajes a personas adultas (familiares, educadores/as, etc.). Es importante disponer de un espacio donde sea posible reflexionar acerca de estos discursos que con frecuencia interpelan a chicas y chicos. Luego, se podrá abrir el debate con preguntas del estilo: *¿Alguna vez escucharon estas frases? ¿Qué piensan acerca de ellas? ¿Cómo se caracteriza a los/as jóvenes en estos mensajes? ¿Están de acuerdo con esta caracterización? ¿Por qué motivos? ¿Hay otras miradas sobre la etapa de la adolescencia? ¿Qué otras frases suelen escuchar? ¿Reciben ustedes mensajes positivos de parte de las personas adultas cercanas?, ¿cuáles? ¿Cambió la forma de relacionarse con las personas adultas ahora que están más grandes?, ¿cuáles son esos cambios? ¿En qué situaciones sienten que las personas adultas les tienen paciencia?, ¿en cuáles no?*

Para finalizar esta primera actividad la/el docente propondrá al grupo que cada una/o escriba entre tres y cinco frases o palabras que describan su relación con las personas adultas. Quienes quieran pueden compartir lo escrito con el grado. Luego, los/as estudiantes que lo deseen, podrán exponer en un afiche los diferentes escritos.

A continuación, se propone una actividad tendiente a profundizar los vínculos entre pares durante la pubertad (de amistad, de rivalidad, de enamoramiento, etc.). Para ello, la/el docente puede invitar a la clase a reunirse en grupos y entregará a cada equipo un fragmento de un cuento o novela. Les pedirá que los lean y respondan las siguientes preguntas: *¿Qué sucede en este relato? ¿Quiénes son los protagonistas? ¿Qué relación tienen? ¿Qué sentimientos aparecen? ¿Qué les generó la lectura?*

Los siguientes son ejemplos de fragmentos de cuentos y novelas que pueden servir como recurso para esta actividad.

FRIN

Una mañana, al entrar a la escuela, Frin se encontró a Lynko hablando con ella. Se llenó de celos y se sintió traicionado. Lynko lo saludó contento. Frin no respondió.

Ahí estaba, con su ridículo buzo verde, hablando con Alma. Para qué me habré acercado, si hubiera sabido no me habría hecho su amigo. En realidad, Lynko, no tenía por qué saber cuánto le gustaba Alma; si no se lo había dicho a nadie. No importaba. Ahí estaba otra vez, levantando el brazo para llamar su atención. Hizo como que miraba en otra dirección y no le habló en toda la tarde.

—¿Qué te pasa, Frin, estás enojado? (Lynko).

—... (para colmo el muy tarado es amable. Si hay algo que odio es estar enojado con uno que insiste en ser amable).

Frin se había convertido en su mejor amigo, les decían Batman y Robin, porque siempre estaban juntos y del lado de la justicia. ¿Cómo no lo iba a buscar?

Luis María Pescetti (Buenos Aires, Alfaguara, 2005; fragmento).

CHAU

Viernes 9 de noviembre, siete de la tarde.

Hasta hace dos horas, yo era la niña de la alegría, la de los ojos transparentes y la sonrisa abierta para cada una de tus miradas.

Ahora soy la niña de la tristeza. Me rondan los ángeles de la pena y de a ratos lloran conmigo, ayudándome a aplastar sobre la almohada este dolor que siento por primera vez, como también, por primera vez, me había sentido barrilete, gaviota, jet, impulsada por un sentimiento distinto de todos.

¿A quién contarle ciertas cosas sino a mi diario?

[...]

¿De modo que esta es la tristeza? ¿De modo que es una mano helada que araña la garganta y baja teloncitos de niebla sobre los ojos? ¿De modo que es una lastimadura invisible?

Hace dos horas me dijiste chau, Mariano, pero un chau diferente, no ese desganado y que estirábamos como un chicle para estar juntos un rato más cuando nos despedíamos cada tarde, al salir de la escuela. Tu chau de hoy significó que ya no vamos a ser amigos hasta la muerte. De repente, soplaste la llamita que yo creía que habíamos encendido entre los dos. Creía.

Elsa Bornemann, en *No somos irrompibles (12 cuentos de chicos enamorados)*,
(Buenos Aires, Alfaguara, 1996; fragmento).

¿QUIÉN ES ESE GANSO?

—¿Quién es ese ganso? —le preguntó Gerardo a su amiga, no bien ella desenrolló el gran póster que le acababa de regalar una compañera de grado.

—Dame las chinchas y no preguntes estupideces.

Marcela se subió a una silla y extendió el pliego sobre una de las paredes de su dormitorio. El rostro sonriente de su actor de cine favorito ocupó, entonces, toda su atención.

—Ah... —suspiró embelesada. —¡Qué pelo!

—Bah... Teñido, seguramente —dijo Gerardo.

—¡Qué dientes parejitos! ¡Y tan blancos!

—Postizos.

Marcela se fastidió: —¡Lo único que falta es que digas que tiene ojos de vidrio! ¿Me vas a alcanzar esas chinchas o no?

A desgano, Gerardo se las alcanzó una por una, mientras comparaba mentalmente su propia apariencia con la de ese galán que había ganado el corazón de su amiga.

Los celos lo torturaban. “Ese ganso” era rubio, pelilacio y, para colmo, un hombre.

Él, moreno, de pelo ensortijado y apenas un muchacho de once años.

Elsa Bornemann, en *No somos irrompibles (12 cuentos de chicos enamorados)*,
(Buenos Aires, Alfaguara, 1996; fragmento).

COMO UNA PELÍCULA EN PAUSA

—Esta sí que no me la esperaba. Nunca imaginé a Flora proponiendo algo así.

—Como cuando éramos chicos, ¿no jugaban ustedes? En mi primaria organizábamos bailes y siempre terminábamos jugando a eso.

Estaba seguro de que Damián iba a decir que era una boludez; pero definitivamente esta es una noche de sorpresas.

—¿Cómo era? “Verdad”, tenés que contestar algo sin mentir. ¿Y “consecuencia” qué era?

—pregunta Dami entusiasmado.

—Una prenda, o algo así.

—Pero, Flo, somos tres. Van a ser un bordinio las prendas.

—Cierto. Jugemos solo con “verdad”. ¿Quién empieza?

De repente tengo once años de nuevo y me invade el miedo de que me pregunten de quién gusto. Pero me dura poco. Miro a Flora y a Dami, mi guitarra en la pared y el mate

pasando. Entonces tengo dieciséis de nuevo, y ya no tengo que decir que Carolina Topman, la rubia de mi primaria, es “la más pasable” para que nadie me cargue ni sospeche.

Por suerte estoy con mis amigos.

Y ahora puedo decir la verdad.

[..]

—¿Es verdad...? Che, no me sale hacer la pregunta así, saquemos esa regla, ¿puede ser? —pregunta Flora.

—Dale.

—¿Por qué nunca nos dijiste: “Chicos, soy gay”?

—Me lo pregunté muchas veces. La verdad, no sé. Nunca me salió. Bueno, ahora yo; una pregunta para los dos, conteste el que quiera. ¿Por qué nunca me preguntaron?

—Porque nunca hizo falta —dice Damián.

Y es la mejor respuesta que podría haber escuchado.

Melina Pogorelsky (Buenos Aires, Edelvives, 2016; fragmento).

RAFAELA

Simón miraba para adelante. O sea, no me miraba a los ojos. Yo también miraba para adelante. Pero en algún punto de su discurso lo empecé a mirar a él. Su oreja, el pelo lacio, las pestañas largas. Y él, sintiéndose observado, giró su cara y me miró. Nos miramos.

Teníamos las narices a tan poca distancia que pensé que con un leve movimiento podíamos rozarlas. Pero lo más impresionante eran los ojos.

Mis ojos, los suyos.

Mis ojos en los de él. Sus ojos tenían mi cara adentro.

“Te quiero”, me dijo.

Y me dio un beso.

Me rozó los labios. Y lo único que sentí fue una cosquilla en la panza.

Él me besó. Porque yo estaba paralizada. Y empecé a tiritar, pero no de frío, sino de nervios.

Simón me seguía mirando con los ojos grises. ¿O eran mis ojos? Me sacó el pelo de la cara. Y me dio un beso en serio.

Mi primer beso.

Después me miró y me volvió a decir: “Te quiero”.

Mariana Furiasse (Buenos Aires, SM, 2006; fragmento).

KILÓMETROS DE AMOR

En el preciso instante en que Francisco vio por primera vez a Marina Montero, los ojos se le salieron de las órbitas, el corazón le empezó a latir a la velocidad de la luz y la mandíbula inferior se le separó unos diez centímetros de la superior. Pablo, su amigo, fue testigo y diagnosticó que Francisco había sufrido un ataque súbito de enamoramiento incondicional y fulminante agravado por un cuadro de babeo intermitente. Si Pablo, que estaba con él, no lo hubiera zamarreado, Francisco no habría reaccionado nunca ni habría podido volver a juntar la mandíbula inferior con la superior, lo cual hubiera sido bastante incómodo. Y eso que Marina pasó delante de él sin dirigirle ni siquiera una mirada, aunque más no fuera de reojo. Pero eso no le importó a Francisco, que después de varios suspiros, recobró el habla y pudo balbucear solamente dos palabras:

—Estoy enamorado.

Fue suficiente para que Pablo confirmara su diagnóstico. Lo increíble era que “eso” le hubiera ocurrido justamente a Francisco, que era el más medido de todos sus amigos. Nunca gritaba los goles cuando iban a la cancha. Jamás decía una mala palabra [...] y siempre estaba vestido impecablemente, como si acabara de salir de la tintorería. Nadie podía imaginar que ese ser perfecto e inmovible pudiera perder la razón y convertirse en un fantasma que deambulaba por los corredores de la escuela buscando a Marina solo para verla pasar. Porque Marina solo pasaba delante de él y lo ignoraba completamente.

Liliana Cinetto en *Cuentos de amor, locura y suerte* (Buenos Aires, Edelvives, 2009; fragmento).

Cuando cada grupo haya finalizado el trabajo con el fragmento que le tocó, el/la docente podrá solicitar a los chicos/as que compartan sus reflexiones. Esta instancia se convierte en una buena oportunidad para ir introduciendo preguntas tendientes a caracterizar los vínculos que pueden establecerse entre pares durante la pubertad, identificando cómo estos fueron cambiando, qué nuevos sentimientos aparecen en la relación con sus compañeras/os, amigas/os y personas de las cuales se sienten atraídas/os. Para la reflexión, el/la docente podrá formular preguntas tales como: *¿Cómo fue cambiando la relación con sus pares? ¿Qué les gusta hacer con sus amigas/os que antes no hacían? ¿Disfrutaban de pasar más tiempo con ellos/as? ¿Sienten que pueden compartir aspectos de su intimidad o gustos con ellas/os? ¿Por qué motivos? ¿Piensan que sus sentimientos van variando en la relación con sus amigas/os? ¿Les cambia el humor a menudo? ¿Cómo se dan cuenta? ¿Les parece que a veces tienen reacciones exageradas, por ejemplo, mucho enojo o mucha alegría?*

Para finalizar el trabajo sobre esta parada, se podrá proponer al grupo que realicen la actividad de pensar entre tres a cinco frases o palabras que reflejen la relación con sus pares y exponer sus escritos en un nuevo afiche.

¿Cómo se vivieron en nuestra familia los cambios de la pubertad de las mujeres y los varones?



La/el docente podrá comenzar esta actividad leyendo en voz alta dos testimonios de personas adultas de distintas generaciones que relatan cómo vivieron la época de su pubertad.

TESTIMONIO 1

Conservo algunos recuerdos puntuales y otros más generales.

A partir de los diez/once años, disfrutaba mucho de pasar tiempo con amigas. Horas charlando encerradas en el cuarto y cuando alguien abría la puerta, y nos interrumpía, ¡cómo me enojaba! Fueron años de no bancarme mucho a mis viejos, de que me avergonzaran, me incomodaran. Todo lo que decían y hacían me parecía una pavada.

Con mis amigas escuchábamos las canciones de moda en la radio, mientras, tratábamos de grabarlas en un casete y mirábamos revistas en las que aparecían los cantantes y actores que nos gustaban. Empezábamos a ir solas al cine, ¡toda una aventura!, qué grandes nos sentíamos y pasábamos tiempo en la calle, generalmente en alguna plaza o esquina que convocaba a varios grupos. Nos escribíamos cartas eternas y estábamos horas hablando por teléfono. No podían faltar en nuestras charlas los nombres de los chicos que nos gustaban —casi siempre los mismos a todas—, las críticas a los del grupo de la escuela que nos caían mal, las pruebas y el intercambio de ropa.

Mirarme en el espejo, gustarme, pensar que era horrible, acostumbrarme a mis cambios, probarme varios pantalones y que ninguno me gustara porque era muy largo o muy corto, muy ajustado o muy suelto. Durante esos años, la mirada de los otros era muy importante para mí. ¿Qué pensarían? ¿Cómo me verían? Varias veces sentí angustia por no parecerme a las chicas que aparecían en la tele.

Además de las distintas sensaciones en relación a cómo iba cambiando mi cuerpo, recuerdo que mi humor también variaba mucho: de días de mucha tristeza en los que me sentía sola e incomprendida, y lo único que quería era estar tirada en la cama, hasta otros en los que me sentía alegre, feliz y me llevaba el mundo por delante.

Pensando en los recuerdos puntuales, en el grupo de la escuela había un compañero, Martín, que tenía actitudes muy femeninas y siempre estaba con las mujeres. Los varones del grupo nunca dejaron de cargarlo ni de excluirlo: puto, gay, marica. Cuando cumplimos quince años de egresados de la escuela primaria, nos juntamos todos. Juani llegó tarde, entró, nos miró, se acercó a Martín, se arrodilló ante él y le dijo: flaco, te pido perdón por todo lo que te cargué. ¡Fue tan emocionante!

Y otro... cuando empecé a preguntar en casa por algunos temas relacionados con la sexualidad, mis viejos me regalaron dos libros: ¿De dónde venimos? y ¿Qué me está pasando? En ellos se explicaban los cambios de la pubertad y cómo se produce un embarazo. La lectura siempre fue en solitario, y si bien leí información que me resultó útil, otra no la comprendía, o me causaba dudas, temores. Yo sentía vergüenza de preguntar y creo que mis padres vergüenza de hablar.

Carolina, 37 años.

TESTIMONIO 2

La adolescencia de hace cincuenta años debe haber sido tan distinta a la actual... En aquel momento el hecho de que en los colegios no hubiera contacto entre chicas y chicos hacía que, en ese periodo tan importante en la formación de la sexualidad, el otro o la otra aparecieran como inalcanzables, muy lejanos. Todo era extraño, la falta de diálogo de parte de mi padre sobre los cambios en el cuerpo o las relaciones con las chicas, el aprender de los amigos más grandes que siempre me cargaban y que, a la vez, me informaban lo que se venía, esa vecina que me despertaba fantasías, las ganas de crecer para poder dar el primer beso... esos son los primeros recuerdos que se me vienen a la cabeza.

En aquella época solo nos relacionábamos los varones con los varones. No todos teníamos teléfono, en mi familia tardamos muchos años en tener uno. El lugar de encuentro era el zaguán de mi casa y si no, la esquina, en Viel y Valle, que era donde nos encontrábamos todos. La costumbre era ir de casa en casa. Yo pasaba mucho tiempo en las casas de diferentes amigos y si no, en la calle. En la calle lo que hacía era caminar mucho, íbamos al Parque Rivadavia, que era un territorio conocido.

Con las mujeres el trato era totalmente diferenciado por parte de los padres, el varón tenía libertades importantes en comparación con la mujer, por ejemplo, mi hermana odia esa etapa de su vida porque no le permitían hacer nada, mi viejo no la dejaba salir a ningún lado. Por más que conmigo era muy, muy cuidada, yo podía ir a la cancha o al río con mis amigos, por lo menos tenía la calle, esa libertad de vivir en la esquina. A mi hermana no la dejaban ni eso, solo podía ir al colegio y luego directo a la casa a ayudar a mi madre en sus tareas. Ella pudo salir recién a los quince años, pero siempre acompañada por mí y a los eventos de mis conocidos.

Había muchos mandatos en aquellos tiempos, para la mujer lo importante era casarse, no llegar a los treinta años soltera y sin hijos. No se fomentaba que la mujer trabajara o que terminara sus estudios. En cambio, para el varón se esperaba que de grande fuera el jefe de la casa; en mi caso, tener un estudio, como ser abogado, contador o, si no, conseguir un trabajo en un lugar seguro, como ser un banco. Mi viejo, por ejemplo, no quería que yo fuera maestro, porque decía que esa carrera era para maricones.

En cuanto a la moda, en mi casa era todo muy humilde, mucha de la ropa que teníamos la hacía mi vieja, cosa que en relación a los más pudientes, uno se sentía en desventaja. También me vestían con ropa usada que me regalaba algún tío. Cuando me compraban ropa era para ir al colegio, recuerdo que mi viejo me llevó a comprar cosas que eran espantosas para la moda de ese momento. Entonces lo que se hacía era ir a la modista a que te achicara los pantalones o te cambiara el cuello de las camisas para hacerlos más a la moda, eso recién a los catorce o quince años, antes ni esto se podía elegir.

En mi casa no se hablaba de sexualidad o de los cambios corporales. Mi viejo, de mala manera, le decía a mi mamá que me hablara de estos temas, pero ella tampoco se animaba. Lo que aprendía venía de los amigos mayores que, por lo general, hacían chistes sobre el tema o me daban informaciones exageradas y confusas. Después, en el colegio, en séptimo grado, tuve un maestro maravilloso que fue Ricardo Luis Alaya. Él nos dio toda una clase de sexualidad que al día de hoy la recuerdo. Nos habló de un chico de Corrientes que huyó de su ciudad, de los padres, por el temor que le generaron sus cambios corporales y la vergüenza de hablar con ellos. Igual era un caso único el de este maestro, era un avanzado, en la escuela, por lo general, nadie daba clases sobre estos temas.

Eduardo, 65 años.

Luego de escuchar los testimonios, la/el docente podrá abrir el debate respecto de los cambios y continuidades que se observan entre los relatos de estas personas y los diferentes aspectos referidos a las vivencias actuales de los/as estudiantes. Algunos de los temas que se pueden poner en comparación son la manera de vincularse con las/os pares, la relación con las personas adultas, el uso del tiempo libre, las expectativas y los permisos diferenciados por género, la búsqueda de información sobre temáticas de sexualidad, los sentimientos relacionados con la adolescencia, las vestimentas, entre otros.

Realizada esta puesta en común, se sugiere pasar a una actividad de investigación y rastreo sobre estas temáticas. Para tal fin, los/as chicos/as podrán entrevistar a alguna persona adulta de confianza de su hogar, la escuela o el ámbito que desee. Se puede proponer una guía de preguntas, como la que sigue, o diseñar junto con el grupo los interrogantes que la/el docente considere más acordes a las características propias de la comunidad donde viven sus alumnas/os.

El siguiente es un ejemplo de posibles preguntas para la entrevista.

EDAD:

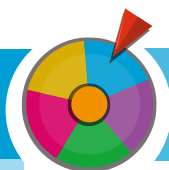
1. ¿Tenés alguna anécdota sobre cómo viviste algún cambio corporal en la pubertad? ¿Cuál?
2. ¿Cómo te informabas sobre estos temas en aquella época? (Por parte de educadores, familiares, amigas/os, revistas o libros, televisión o radio, no recibías información, etcétera).
3. ¿Era habitual recibir o escuchar burlas sobre la apariencia física por parte de tus pares a esa edad? ¿Qué tipo de burlas recordás?
4. ¿Qué actividades te gustaba realizar en aquella época? ¿Qué hacías en tu tiempo libre y con quién/es?
5. ¿Cómo era la relación con las personas adultas de tu familia?
6. ¿Cómo era la relación con tus amigas/os?
7. ¿Se permitían las mismas actividades o conductas entre varones y mujeres?, ¿o eran diferenciadas?
8. ¿Recordás algo de la primera vez que te enamoraste? ¿Querés compartirlo?
9. ¿Tenías libertad o posibilidad de vestirte como querías? ¿Realizabas intervenciones sobre tu cuerpo, como tatuarte, maquillarte, colocar aritos en tu cuerpo, teñirte el pelo u otros? ¿Qué te decían en tu casa al respecto?

Una vez concluidas las entrevistas, la/el docente puede proponer una ronda de intercambio donde cada estudiante comparta con el grupo: 1) a quién le realizó la entrevista y 2) la respuesta que más le llamó la atención. Luego, se pueden formular preguntas más generales, acerca de los temas relevados, por ejemplo, *¿Cómo vivieron estas personas sus cambios corporales en la pubertad? ¿Circulaba información sobre la pubertad y los cambios corporales? ¿Cómo se comunicaban en aquella época? ¿Se hablaba de esos temas en la escuela o en los hogares? ¿Qué les gustaba hacer en su tiempo libre? ¿Se burlaban entre amigos/as? ¿Podían vestirse o arreglarse como querían? ¿Varones y mujeres tenían las mismas posibilidades? ¿Podían realizar las mismas actividades?* Se podrán poner en juego todas estas preguntas en relación con las situaciones y las características de la época actual, estableciendo similitudes y diferencias.

A continuación, se podrá pedir a las/os chicas/os que respondan de manera individual la entrevista a partir de sus vivencias cotidianas. Para ello, es importante que el/la docente reformule el cuestionario, utilizando el tiempo presente en la redacción de las preguntas. Asimismo, podrá incluir todos los interrogantes o solo aquellos que considere que las/os chicas/os van a responder sin sentirse incómodas/os.

Con esta propuesta se busca identificar aquellos rasgos distintivos sobre cómo fue caracterizada la pubertad/adolescencia en distintos momentos; como así también reflexionar críticamente sobre aquellas actividades, expectativas y habilitaciones diferenciadas según se trate de chicos y chicas. Es importante hacer una mención especial respecto a que, en la actualidad, ellas y ellos tienen derecho a recibir la ESI, es decir, a hablar de estas temáticas en la escuela, compartir dudas, opiniones y sentimientos que estas despiertan como así también reflexionar críticamente sobre aquellas actividades, expectativas y habilitaciones diferenciadas según los estereotipos de género hegemónicos.

Como actividad de cierre, se puede proponer que cada estudiante elija en su entrevista y en la realizada al menos un cambio y una permanencia, y los relate por escrito.



PARADA

5

¿Qué derechos tienen chicas y chicos en relación con su propio cuerpo?

Ejercer nuestros derechos

Actividades sugeridas para los últimos grados

Esta actividad puede iniciarse pidiendo a cada chica/o que escriba de manera anónima, y sin compartir con el resto, una opinión o característica que asocie con la palabra *pubertad*. Luego, el/la docente solicitará al grupo que armen un avioncito o bollo con la hoja del escrito. En ronda y a la cuenta de tres, la/el docente propondrá que arrojen los avioncitos y/o bollos al aire y que luego cada una/o recoja un papel que no sea el propio. A continuación, cada chico/a leerá en voz alta la opinión o característica que le tocó, mientras el/la docente las irá registrando en el pizarrón.

Esta es una buena oportunidad para retomar las temáticas abordadas en las paradas anteriores, identificando cuáles de las características que destacan las/os estudiantes se relacionan con los cambios que se ven y cuáles con los cambios que se sienten durante la pubertad. A su vez, se los/as puede ayudar a reponer todos aquellos conceptos e ideas propias de esta etapa que no hayan aparecido en los escritos y registrarlas en el pizarrón.

La segunda actividad consiste en presentar a la clase que las chicas y los chicos tienen derechos puntuales relacionados con su crecimiento y desarrollo. El/la docente entregará a cada

estudiante diferentes fragmentos de leyes relacionadas con los derechos de niños/as y adolescentes. Los siguientes son algunos ejemplos.

LEY NACIONAL N.º 26.150 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada [...] (Artículo 1º)
Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. (Artículo 3º, inciso e)

LEY NACIONAL N.º 26.061 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DERECHO A LA DIGNIDAD Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la dignidad como sujetos de derechos y de personas en desarrollo; a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio; a no ser sometidos a ninguna forma de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros o tráfico para cualquier fin o en cualquier forma o condición cruel o degradante. (Artículo 9º)

PROHIBICIÓN DE DISCRIMINAR POR ESTADO DE EMBARAZO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD. Prohíbese a las instituciones educativas públicas y privadas imponer por causa de embarazo, maternidad o paternidad, medidas correctivas o sanciones disciplinarias a las niñas, niños y adolescentes. (Artículo 17)

DERECHO A OPINAR Y A SER OÍDO. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- a) Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernan y en aquellos que tengan interés;
- b) Que sus opiniones sean tenidas en cuenta conforme a su madurez y desarrollo. [...] (Artículo 24)

LEY NACIONAL N.º 26.743 DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Derecho a la identidad de género. Toda persona tiene derecho: a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada. (Artículo 1º)

Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Artículo 2º)

[...] Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercibida. (Artículo 3º)

LEY NACIONAL N.º 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES

[...] La presente ley tiene por objeto promover y garantizar:

- a) La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida;
- b) El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia;
- c) Las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos [...] (Artículo 2º)

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad

[...] Se presume que el adolescente entre trece y dieciséis años tiene aptitud para decidir por sí respecto de aquellos tratamientos que no resultan invasivos, ni comprometen su estado de salud o provocan un riesgo grave en su vida o integridad física.

Si se trata de tratamientos invasivos que comprometen su estado de salud o está en riesgo la integridad o la vida, el adolescente debe prestar su consentimiento con la asistencia de sus progenitores; el conflicto entre ambos se resuelve teniendo en cuenta su interés superior, sobre la base de la opinión médica respecto a las consecuencias de la realización o no del acto médico. A partir de los dieciséis años el adolescente es considerado como un adulto para las decisiones atinentes al cuidado de su propio cuerpo. (Artículo 26)

LEY NACIONAL N.º 26.529 DERECHOS DEL PACIENTE EN SU RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES E INSTITUCIONES DE LA SALUD

Derechos del paciente. Constituyen derechos esenciales en la relación entre el paciente y el o los profesionales de la salud, el o los agentes del seguro de salud, y cualquier efector de que se trate, los siguientes:

- a) Asistencia. El paciente, prioritariamente los niños, niñas y adolescentes, tiene derecho a ser asistido por los profesionales de la salud, sin menoscabo y distinción alguna, producto de sus ideas, creencias religiosas, políticas, condición socioeconómica, raza, sexo, orientación sexual o cualquier otra condición. El profesional actuante sólo podrá eximirse del deber de asistencia, cuando se hubiere hecho cargo efectivamente del paciente otro profesional competente;
- b) Trato digno y respetuoso. El paciente tiene el derecho a que los agentes del sistema de salud intervinientes, le otorguen un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales, principalmente las relacionadas con sus condiciones socioculturales, de género, de pudor y a su intimidad, cualquiera sea el padecimiento que presente, y se haga extensivo a los familiares o acompañantes; [...]
- d) Confidencialidad. El paciente tiene derecho a que toda persona que participe en la elaboración o manipulación de la documentación clínica, o bien tenga acceso al contenido de la misma, guarde la debida reserva, salvo expresa disposición en contrario emanada de autoridad judicial competente o autorización del propio paciente. [...] (Artículo 2º)

A continuación, la/el docente irá leyendo junto con las/os chicas/os las diferentes normativas y las explicará en un lenguaje que sea comprendido por las/os mismas/os para contribuir a la interpretación de los derechos en cuestión.

Luego de haber leído la selección de fragmentos y despejadas las dudas, se podrá invitar a que se reúnan en grupos. La consigna para cada equipo consiste en realizar por escrito un relato o historieta donde aparezca una situación en la que se encuentre vulnerado algún derecho de una persona de su edad o de un/a adolescente. Lo producido no deberá mencionar explícitamente el derecho en juego. No obstante, es importante enfatizar que la situación debe ser clara, que debe ser posible identificar a los protagonistas, el ámbito donde ocurre y la/s persona/s o institución/es que vulnera/n su/s derecho/s.

Finalizada esta actividad, la/el docente solicitará que cada grupo intercambie la situación que inventó con otro equipo. La nueva consigna para cada grupo será identificar, para la situación recibida, qué derecho/s está/n siendo vulnerado/s, en qué ley o leyes aparecen y quién/es lo/s vulnera/n.

Una variante posible para esta actividad es que sea el/la docente quien elabore previamente las situaciones para trabajar en cada grupo. Esta alternativa garantiza que se pueda debatir sobre derechos que la/el docente considera importantes para abordar con el grupo en particular, a la vez que evita que se repita o excluya el análisis sobre ciertos derechos.

Por último, se podrá realizar una puesta en común en la que cada grupo lea las situaciones que recibió y las conclusiones arribadas. A modo de cierre, se puede proponer que armen entre todos/as un afiche para el aula, donde se expongan aquellos derechos que el grupo identifica como prioritarios para su crecimiento en la etapa que se encuentran atravesando.

RECURSOS SUGERIDOS

Audiovisuales

“Cambios que se sienten”, capítulo 1, de la serie *Queremos saber*, canal Encuentro, disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8455>.

“Cambios que se ven”, capítulo 2 de la serie *Queremos saber*, canal Encuentro, disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8455/5287?temporada=1>.

“De sentimientos y sensaciones”, capítulo 3 de la serie *¿Y ahora qué?*, canal Pakapaka, disponible en: <https://youtu.be/qSzJypjuqul>.

“Pubertad y adolescencia”, capítulo 5, de la serie *Queremos saber*, canal Encuentro, disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8455/5290?temporada=1>.

“Sobre la amistad”, capítulo 6 de la serie *¿Y ahora qué?*, canal Pakapaka disponible en: <https://youtu.be/2YokPj2We7E>.

Literarios

Manzano, Eva (2010): *Recetas de lluvia y azúcar*, Barcelona, Thule.

Valentino, Esteban (2010): *Sin los ojos*, Buenos Aires, SM.

nap Los vínculos socioafectivos y las relaciones de pareja



ÁREAS

Ciencias Naturales, Lengua, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Sociales, Educación Musical y Educación Física.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud, en general, y de la salud sexual y reproductiva, en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos y educandas.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sus sentimientos, y sus modos de expresión.
- Estimular la apropiación del enfoque de los DD.HH. como orientación para la convivencia social y la integración de la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- La construcción y la aceptación de las normas y hábitos que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas.
- El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y la maduración. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordadas desde la dimensión biológica e integradas con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y trascendentes que los constituyen.
- El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva y el reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- La expresión de sentimientos y de sensaciones que provoca la discriminación de cualquier tipo.
- El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los/as amigos/as, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo.

FUNDAMENTOS GENERALES

Como sabemos, desde hace varios años, la Argentina se viene constituyendo en un país pionero en la ampliación de los DD.HH., en general, y de los derechos sexuales y reproductivos,

en particular. Estas conquistas tienden a igualar a las personas, a reconocer en términos de derechos la diversidad que las caracteriza como también a promover el acceso libre y gratuito a diferentes servicios y recursos que se orientan a afectar positivamente sus condiciones y decisiones de vida.

Sin duda, el avance en la elaboración y sanción de estas normativas es el piso fundamental para que las personas y los diferentes grupos sociales crezcan en términos de equidad. Sin embargo, para que estos derechos sean reconocidos y respetados por igual en todos los casos, aún falta mucho por instalar en el plano simbólico y cultural. Sabemos, por ejemplo, que nuestras leyes incluyen y valoran las diferentes configuraciones familiares existentes, entre ellas las compuestas por un matrimonio igualitario; pero también sabemos que es frecuente que las parejas conformadas por personas del mismo género o familias con mamás o papás trans, muchas veces, son blanco de burlas o de prejuicios en torno a la crianza de sus hijas/os, entre otro tipo de discriminaciones posibles.

En la secuencia de actividades que se desarrolla a continuación, se propone un recorrido por diversas temáticas relacionadas con la sexualidad. En primer lugar, se abordan cuestiones relacionadas con la orientación sexual en general, los vínculos en las parejas y algunos mandatos sociales en torno a las relaciones sexoafectivas, y se presta especial atención a los aspectos relacionados con los derechos en juego, la discriminación, las modalidades de trato y la posibilidad de tomar decisiones libres de presiones. En segundo lugar, el foco está puesto en algunas temáticas referidas al conocimiento del cuerpo y a la salud sexual y reproductiva, por ejemplo, los embarazos, los métodos anticonceptivos (MAC), las infecciones de transmisión sexual (ITS) y los derechos vinculados a estos temas.

Desde la ESI se propone un abordaje de estas temáticas que va más allá de la idea de prevención, es decir, de las intervenciones orientadas a prevenir los riesgos. Por lo tanto, se adopta una mirada tendiente a la promoción: se brinda información correcta sobre temáticas específicas, pero también se construyen las condiciones generales para que los chicos y las chicas puedan reflexionar cotidianamente sobre distintas situaciones, exponiendo sus ideas, creencias, supuestos y sentidos.

La ESI se fundamenta en la promoción de la salud porque nos permite pensar la sexualidad como algo inherente al ser humano, que va más allá de la enfermedad o la patología, que tiene que ver con cómo generamos mejores condiciones de vida, ambientes y entornos protectores, donde todas y todos nos sintamos valoradas/os y reconocidas/os por las/os otras/os, contemos con personas y redes sociales a las cuales recurrir y de las que nos sintamos parte. Y sobre todo, podamos contar con relaciones respetuosas, no violentas ni coercitivas, que nos hagan crecer como personas y como comunidad. La sexualidad, como la salud, no es algo que “se padece”; sí es algo que se disfruta, se protege, y se cuida entre todas y todos. Trabajar para que todas las escuelas incorporen la ESI es un modo de promover la salud. Trabajar para que todas/os las/os chicas/os sean valoradas/os, respetadas/os y acompañadas/os en su trayectoria social, también es promover la salud de la comunidad.

Programa Nacional de ESI (2019): “Clase 1”, en *Educación Sexual Integral en la Escuela: un derecho. Un desafío. Un camino por recorrer*,

Uno de los principales propósitos de la siguiente secuencia consiste en abordar en la escuela temáticas cotidianas y de interés para las/os chicas/os, que irrumpen, circulan y que se suelen trabajar de manera no planificada, como respuesta a aquello que emerge. Se trata, entonces, de sistematizar su tratamiento mediante propuestas tendientes a:

- cuestionar la heteronormatividad y reflexionar acerca de los sentidos tradicionales en torno al género;
- problematizar sentimientos y formas de trato en los vínculos de pareja;
- desnaturalizar el amor romántico o la idea tradicional de que “el amor todo lo justifica”;
- concebir las relaciones sexuales como ámbito de disputa de sentidos;
- disponer de información para tomar decisiones autónomas, libres de presiones; y
- comprender la diversidad como manera de ser y de estar en el aula, y no como un contenido referido a “un/a otro/a” lejano/a.

El abordaje de estas temáticas requiere la construcción de espacios genuinos de intercambio, escucha y debate, en los que chicas y chicos se sientan respetadas/os, valoradas/os. Espacios libres de prejuicios, de mandatos, de “deber ser”, en los que todas las experiencias sean consideradas. Se trata, en suma, de propiciar espacios para ejercitar la igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.

En reiteradas ocasiones, los contenidos abordados a lo largo de esta secuencia suelen ser delegados a especialistas de otras disciplinas, al ámbito familiar o al Nivel Secundario. Desde la ESI se sostiene que los/as docentes somos las personas más idóneas para asumir esta tarea, porque nadie mejor que nosotros/as conoce a los/as chicos/as, sus particularidades, intereses, necesidades. Asimismo, sabemos de pedagogía y las maneras más convenientes de acercar a nuestras/os estudiantes conocimientos validados científicamente y acordes a su edad, teniendo en cuenta que todos estos aprendizajes apuntan al desarrollo de una sexualidad cuidada, informada y responsable.

PALABRAS CLAVE

ORIENTACIÓN SEXUAL. DISCRIMINACIÓN. VÍNCULOS. RELACIONES SEXUALES. MANDATOS SOCIALES. EMBARAZO. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS (MAC). INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS). PROMOCIÓN DE LA SALUD. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

PROPUESTA DIDÁCTICA



PARADA

1

¿Qué quiere decir *orientación sexual*?

Respetar la diversidad

La primera actividad de esta parada se puede comenzar compartiendo con el grupo la lectura del siguiente texto.

¡Me acuerdo como si fuera ayer! Todo comenzó a principios de abril de aquel año. Estábamos en plena clase cuando entró la directora al aula y te presentó. Frente al silencio del grado, no sé muy bien por qué, pero me animé a invitarte a que te sentaras al lado mío. Tímidamente me sonreíste por debajo de ese mechón negro que te cubría la mitad de la cara y te sentaste. Estamos en la hora de Matemática y después tenemos Educación Física, te dije por lo bajo. En el recreo, junto al Román y a la Vicky, te hicimos mil preguntas; parecía una entrevista de esas que miraba mi abuela en el programa de la tarde. Nos contaste que eras de Aristóbulo del Valle, que te habías mudado en el verano, porque tu papá había conseguido un trabajo de mozo en Maruca Eventos y que te gustaba la nueva ciudad, pero que extrañabas un poco la tranquilidad de tu pueblo.

Desde ese día, nuestra amistad creció a toda velocidad: empezaron los chistes cómplices en la hora de música, las juntadas en casa a hacer las tareas y las vueltas y más vueltas por la plaza. No sé bien cuándo pasó, pero de repente todo se volvió confuso en mi cabeza. Empecé a tener más ganas de verte que de costumbre; me arreglaba para ir a la escuela, me compré un desodorante para grandes; y más de una vez sentí un cosquilleo raro en el pecho cuando me abrazabas o que mis cachetes se ruborizaban cuando me mirabas a los ojos. En esos momentos el corazón me latía a mil.

No sabía cómo explicar lo que sentía, ¡ni yo entendía lo que sentía! No pude contárselo a nadie, temía que a vos no te pasara lo mismo y no quería arruinar nuestra amistad.

Anónimo.

A continuación, puede proponerse a las/os chicas/os que, en grupos, respondan a las siguientes consignas.

- ¿De qué se trata esta narración? ¿Qué sentimientos aparecen? Inventen un título para el relato.
- ¿Quiénes podrían ser sus protagonistas? Escriban un texto caracterizando a los personajes de esta historia (nombre, edad, gustos, lugar donde vive y otros aspectos que quieran agregar).

Cuando los grupos hayan finalizado, se podrá realizar una puesta en común en la que expongan la caracterización de cada personaje. Es probable que los/as chicos/as hayan escogido géneros opuestos para cada protagonista de la historia, refiriendo a un vínculo heterosexual entre los personajes. Esta es una buena oportunidad para problematizar acerca de los estereotipos relacionados con el género y la orientación sexual que circulan en la sociedad. En este sentido, se puede abrir el debate con preguntas del estilo: *¿Quiénes asociaron a la persona que habla en el relato con una mujer? ¿Por qué motivos? ¿Podría ser un varón quien presenta estos sentimientos? ¿Podrían los protagonistas de este relato ser dos varones o dos mujeres? ¿Por qué motivos? Si así fuera, ¿piensan que cambiaría el tema de la historia o los sentimientos que aparecen? En ese caso, ¿le modificarían el título al relato? ¿Por qué? La mayoría de las veces, cuando pensamos en una relación de pareja, nos imaginamos una relación entre una mujer y un varón, ¿por qué creen que pasa esto?*

Luego, la/el docente podrá escribir en el pizarrón: *orientación sexual* y propondrá a las/os chicas/os que, a modo de lluvia de ideas, vayan compartiendo sus nociones previas sobre el tema. Este es un buen momento para despejar dudas y realizar aclaraciones en relación con este concepto. Como cierre de esta primera actividad, se puede entregar a cada estudiante un texto como el que sigue, y leerlo y comentarlo entre todos/as.

La *orientación sexual* es la atracción física, sexual y afectiva que sentimos por otras personas. Esto habla de las personas que nos gustan. Nos pueden atraer personas de un género distinto al nuestro, del mismo género o de ambos. La *homosexualidad* es la atracción sexual, física y afectiva por personas del mismo género. Suele usarse la palabra *lesbiana* para nombrar a una mujer homosexual y *gay* para nombrar a un varón homosexual. La *heterosexualidad* es la atracción sexual, física y afectiva entre dos personas de distinto género. Mujeres que sienten atracción por hombres, y hombres que sienten atracción por mujeres. La *bisexualidad* es la atracción sexual, física y afectiva tanto hacia varones como hacia mujeres. La orientación sexual es algo que puede ir cambiando a lo largo de la vida. No hay una orientación sexual que sea la correcta o que sea mejor que otra. Lo importante es respetarse y respetar a todas las personas.

La segunda actividad consiste en un trabajo en equipos, para abordar cuestiones relacionadas con la discriminación por orientación sexual. A cada grupo le se le entregará algunos titulares de diarios que reflejan situaciones de discriminación. A continuación, la/el docente podrá pedir a las/os chicas/os que los lean y que, para cada caso, reflexionen en torno a las siguientes preguntas: *¿Qué sucede en las situaciones que leyeron? ¿Qué personas están involucradas? ¿Cómo creen que se sintieron? ¿Qué piensan acerca de lo que leyeron? ¿Por qué creen que suceden estos hechos? ¿Hay algún derecho que no esté siendo respetado? ¿Cuál?*

Los siguientes son posibles titulares para ser trabajados en esta actividad.

Página 12

30 de septiembre de 2018

UNA ESCUELA PÚBLICA DE ESA CIUDAD BONAERENSE CELEBRA EL CONCURSO "LA ELECCIÓN DEL MARIPOSÓN"

Arrecifes, con tradición discriminatoria

Como cierre de los festejos por el Día del Estudiante, en la Escuela Normal Superior de Arrecifes varones heterosexuales caricaturizan burdamente a homosexuales y travestis. Las autoridades defienden el concurso amparándose en la tradición.

Disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-09>.

Página 12

26 de diciembre de 2016

SIETE DE CADA DIEZ CHICOS LGBT FUERON ACOSADOS EN LA SECUNDARIA

Escuela de discriminación

Una encuesta realizada por la ONG 100% Diversidad y Derechos e impulsada por CTERA, revela que el 76,2 por ciento de chicas y chicos LGBT sufrieron bullying de parte de compañeros. El 67 por ciento escuchó comentarios discriminatorios de docentes.

Disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-11>.

Página 12

10 de junio de 2014

SOCIEDAD › UN JOVEN FUE ATACADO POR SU CONDICIÓN SEXUAL EN EL PARQUE LEZAMA

Otra agresión contra un gay

Ariel Olivera, de 26 años, volvía de bailar el domingo a la madrugada en La Boca, cuando fue agredido por dos personas que le gritaban "Morite, puto, a los putos hay que matarlos". Recibió golpes y patadas en todo el cuerpo. Hizo la denuncia en la comisaría y en el Inadi.

Disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-10>.

Página 12

3 de agosto de 2013

MISIONES

Un joven fue golpeado por ser gay

La Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) repudió la agresión que sufrió un estudiante misionero por ser homosexual y reclamó una ley contra el acoso y hostigamiento escolar por orientación sexual. El muchacho "fue brutalmente golpeado" en una esquina céntrica de la ciudad de Posadas cuando regresaba a su casa "con un trozo de cemento y recibió patadas mientras permanecía en el suelo", según se denunció.

Disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-12>.

Página 12

22 DE JUNIO DE 2013

SOCIEDAD › TRAS UNA QUEJA POR HABER RECORTADO UNA ESCENA GAY DE LOS SIMPSON, TELEFE PASO EL CAPITULO ENTERO

Aquel beso de Homero con otro hombre

El canal había pasado un episodio sin el momento en que el protagonista es besado por un amigo gay. Una organización de la diversidad sexual protestó y la Defensoría del Público se entrevistó con el canal. Telefe pasó de nuevo el capítulo, esta vez con el beso.

Disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-13>.

LMNeuquen | Neuquén | diversidad sexual

24 septiembre 2018

Profesora denunció que la presionaron a dejar el trabajo por ser lesbiana

Una profesora de danzas aseguró que la dueña de un instituto de Centenario la presionó para que tome la decisión. El caso está en la Mesa de Igualdad Neuquén.

Disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-14>.

Discriminación por la orientación sexual en el bar La Biela

Silvina Maddaleno, responsable del área de Diversidad en el INADI, opinó para Télam sobre la denuncia de una joven de 25 años que fue “echada por lesbiana” del bar La Biela cuando estaba junto a su pareja, hecho que hoy será repudiado con un “Besazo” frente a la tradicional confitería del barrio porteño de la Recoleta.

Disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-15>.

Hace pie en las aulas el “bullying” homofóbico

Las burlas por la orientación sexual provocan deserción y bajo rendimiento. Un estudio en Córdoba revela altos índices de discriminación por parte de alumnos y de profesores.

Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/hace-pie-en-las-aulas-el-bullying-homofobico#!/registro>.

Para finalizar esta actividad, el/la docente podrá disponer de un momento de intercambio en el que cada grupo comparta los titulares con los que estuvieron trabajando y las reflexiones a las que arribaron. Es importante aprovechar este espacio para aclarar que cualquier burla, cargada, maltrato, relacionado con la orientación sexual de las personas constituye un hecho de discriminación y que todas/os tenemos derecho a elegir con quién queremos relacionarnos física, sexual y afectivamente. Con esta actividad, buscamos que los/as chicos/as puedan aproximarse a la comprensión de una problemática que requiere deconstruir sentidos en torno al género y la diversidad sexual fuertemente arraigados, poder preguntarse por qué las parejas heterosexuales no suelen atravesar situaciones de burla, hostigamiento, maltrato y promover el desarrollo de conductas de respeto hacia todas las personas por igual.

A modo de muestra de cómo nuestra sociedad ha ido avanzando en la ampliación de derechos y en su reconocimiento, se podrá proponer una última actividad en la que, por grupos, las/os chicas/os busquen información -en diversas fuentes- sobre hechos vinculados con:

- Ley de matrimonio igualitario
- Ley de Identidad de Género
- Marcha del orgullo
- Besazo

Se sugiere que cada equipo realice una exposición de la temática investigada para el resto de la clase, haciendo hincapié en los motivos por los cuales estos hechos reflejan situaciones de promoción de derechos y valoración de la diversidad.

A modo de cierre de esta parada, el/la docente podrá proponer a los/as chicos/as la realización de una campaña (gráfica o audiovisual) en contra de la discriminación por orientación sexual, para difundir en la comunidad educativa.

¿Qué nos pasa cuando alguien nos gusta?



La siguiente actividad puede comenzarse pidiéndoles a las/os chicas/os que formen grupos de dos o tres integrantes. A cada uno de los equipos se le entregará la consigna que aparece a continuación junto con uno de los fragmentos de las letras de las canciones propuestas más abajo u otras letras de canciones completas que el/la docente considere más pertinentes para trabajar con la clase.

Valorar la afectividad

Lean el fragmento de la letra de la canción que les tocó. Luego debatan y reflexionen sobre las siguientes preguntas.

- ¿Qué temática les parece que se desarrollará en el texto de la canción?
- ¿A quién creen que le puede estar hablando la persona de la canción?
- ¿Cómo se muestra esa persona? ¿Qué sentimientos aparecen? Resalten las palabras o las frases de la canción que para ustedes reflejan estos sentimientos.
- ¿Qué consejos le darían a la persona que habla? ¿Por qué motivos?
- Hagan un listado de los sentimientos que conocen y que estén relacionados con el enamoramiento. ¿Todos los sentimientos son positivos?

Los siguientes son los fragmentos de las canciones sugeridas.

Si tú no estás aquí

Rosana Arbelo

No quiero estar sin ti
 Si tú no estás aquí me sobra el aire.
 No quiero estar así
 [...]
 Si tú no estás aquí me falta el sueño.
 No quiero andar así
 Latiendo un corazón de amor sin dueño.
 [...]

No te creas tan importante

Ricardo Orrantía Martínez

Ya me contaron
Que estás hablando mal de mí
Y que te burlas.
[...]
No andes diciendo que me muero por mirarte
Eso ya se terminó.
No te creas tan importante
Ahí te encargo por favor.
[...]

Piensa en mí

(Título original: "Pense em mim".)

Douglas Maio, José Ribeiro y Mário Soares

En vez de ponerte a pensar en él
en vez de que vivas llorando por él...
Piensa en mí
llora por mí
lámame a mí
no, no le hables a él.
[...]

Corazón

Jorge Aníbal Serrano

Yo no sé lo que me pasa cuando estoy con vos
me hipnotiza tu sonrisa, me desarma tu mirada
y de mí no queda nada
me derrito como un hielo al sol.
[...]

Ciega, sordomuda

Shakira

[...]
Porque este amor ya no entiende
de consejos, ni razones
se alimenta de pretextos
y le faltan pantalones.
Este amor no me permite
estar en pie
[...]

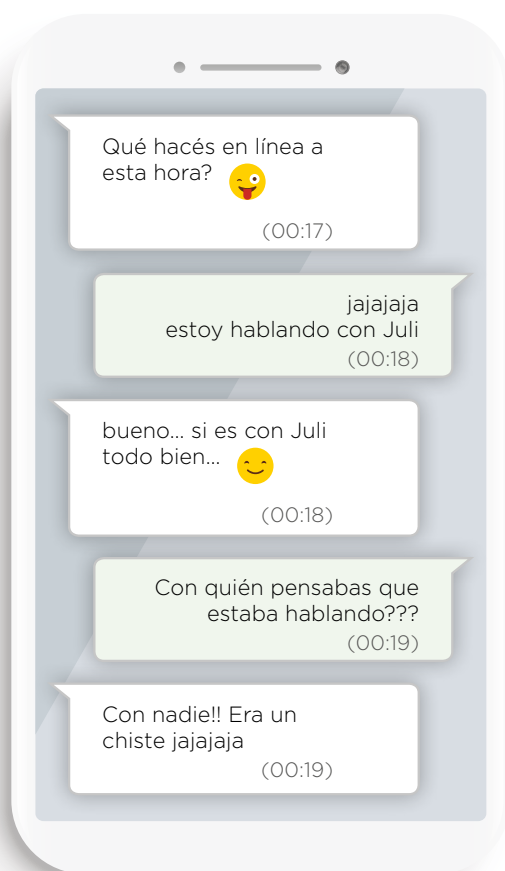
Cuando los grupos hayan finalizado, se podrá realizar una puesta en común donde cada equipo exponga lo reflexionado, mientras la/el docente irá haciendo visibles algunos de los siguientes aspectos relacionados con los vínculos sexoafectivos.

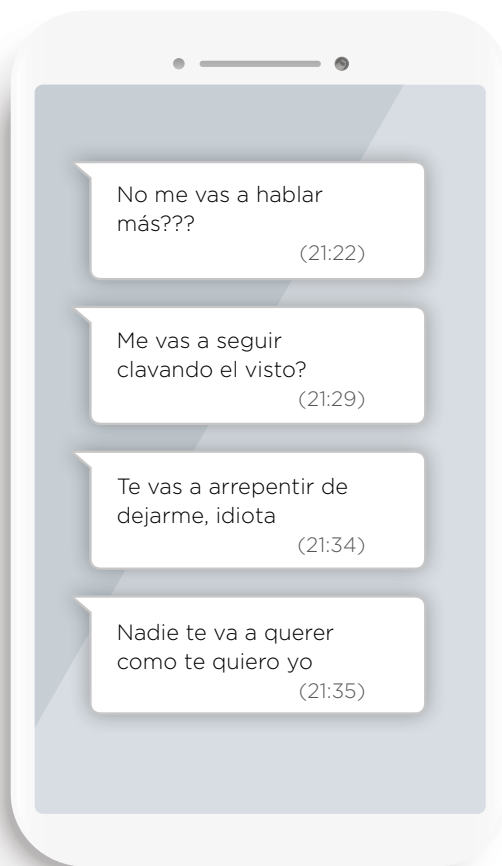
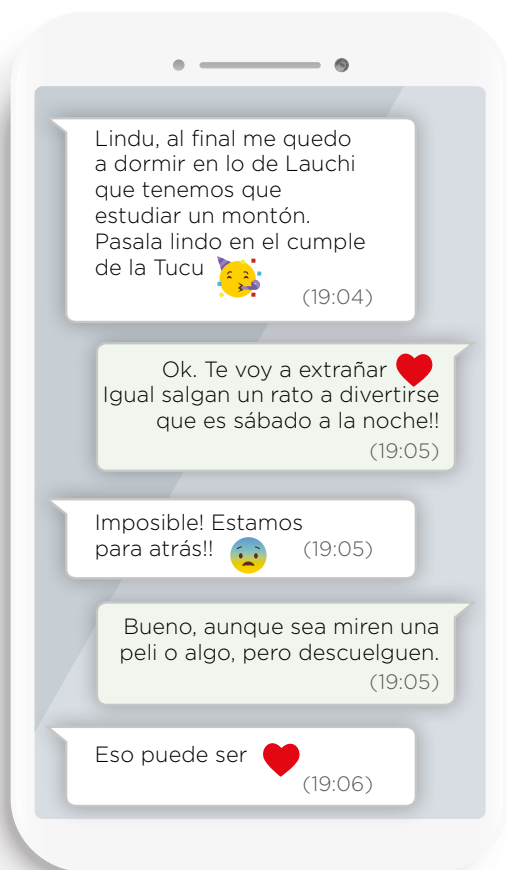
- Que las canciones reflejan diferentes sentimientos posibles y maneras de vincularse entre las personas en juego.
- Que estas emociones y modos de trato pueden aparecer en todas las personas, sin importar su género.
- Que en el enamoramiento, muchas veces, aparecen sentimientos ambivalentes.
- Que estos sentimientos o maneras de tratarse pueden traer consecuencias positivas y negativas tanto en relación con la propia autoestima y la percepción personal como también en lo relativo a la aceptación, valoración y respeto de los deseos y sentimientos de la otra persona.
- Que muchas veces lo que sentimos por otras personas no nos es correspondido.
- Que el respeto y el consentimiento siempre debe estar presente.

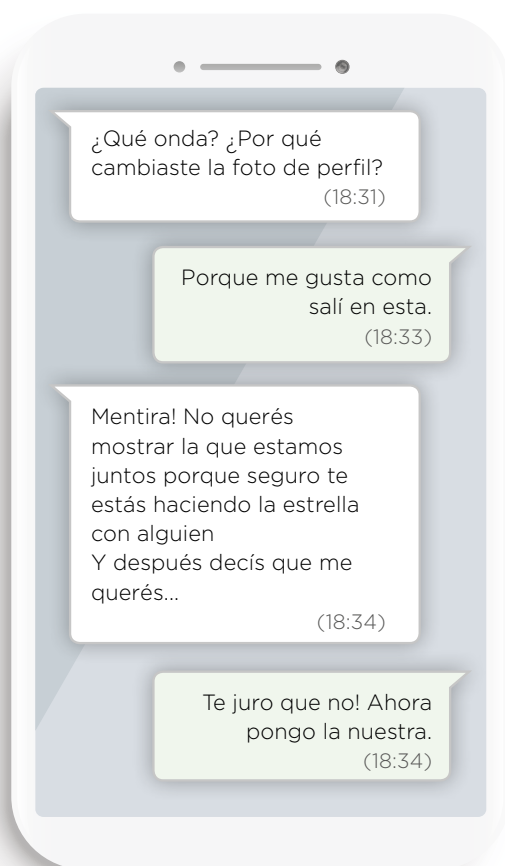
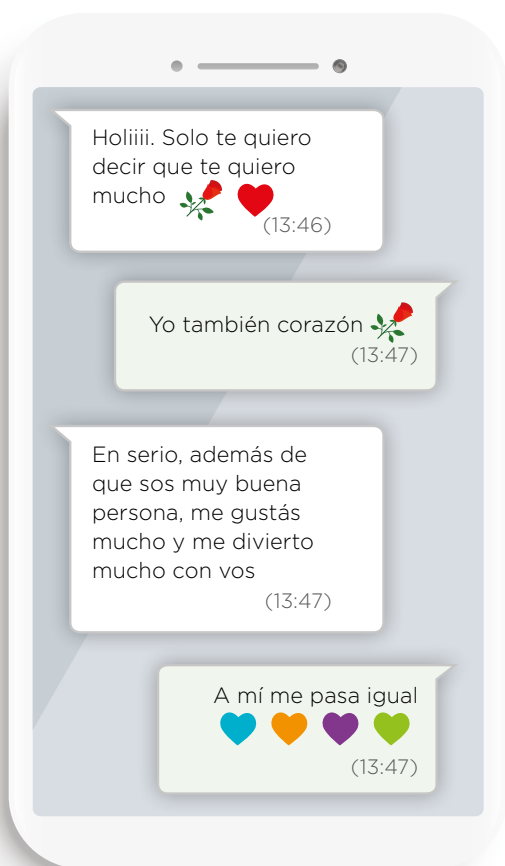
- A continuación, se puede proponer otra actividad grupal, donde aparecen esbozadas diferentes maneras de vincularse al interior de las parejas. Se le entregará a cada equipo dos de las siguientes reproducciones de conversaciones de WhatsApp y la consigna que se encuentra a continuación. Sería interesante que algunas de las conversaciones propuestas se repitan en los diversos grupos, para luego enriquecer la puesta en común, comparando las diferentes reflexiones a las que arribó cada equipo frente a una misma conversación. La consigna es la siguiente.

- Lean las conversaciones de WhatsApp que recibieron.
- Elijan, para cada una de las conversaciones, dos palabras de la lista de abajo que, según ustedes, caracterizan el tipo de relación que mantienen las personas en juego.
- Argumenten por escrito los motivos por los cuales eligieron las dos palabras para cada charla.

confianza - celos - igualdad - control - apoyo mutuo -
injusto - respeto - agresividad







Para la puesta en común, sería interesante que cada grupo lea en voz alta las conversaciones de WhatsApp que recibieron. Antes de que los grupos comuniquen las palabras elegidas para cada conversación, el/la docente podrá invitar a la clase a debatir sobre los aspectos vinculares que aparecen en las conversaciones y las palabras que seleccionarían para caracterizarlas. Esto favorecerá que aparezcan opiniones y visiones diferenciadas para cada una de las situaciones. Por ejemplo, mientras para unas/os la primera conversación podría estar relacionada con los celos, para otras/os podría tratarse de un chiste o situación que les cause risa. Luego, se pedirá a cada grupo que comunique las palabras que eligió y, para cada conversación, podrían identificarse otras palabras significativas que complementen y amplíen la reflexión a partir de lo debatido previamente por la clase.

Es importante que en el intercambio se problematice aquella vieja idea de que “el amor lo justifica todo” —celos, control, malos tratos, prohibiciones, presiones, etc.— e invitar a pensar las relaciones en plano de igualdad entre las personas que las integran. Para ello, se podrá entregar a cada estudiante y leer junto con ellos/as el siguiente texto.

RELACIONES SIN VIOLENCIA

Cuando las relaciones son igualitarias, podemos actuar tal cual somos, hay confianza en el vínculo y reciprocidad. Esto quiere decir que:

- Es un espacio de placer y de goce, donde hay apoyo mutuo y lugar para el crecimiento personal.
- El acompañarse es voluntario y no involucra ningún sacrificio ni renuncia a la autonomía.
- Existe igualdad de derechos y obligaciones.
- Se respetan las opiniones y hay posibilidad de hablar abiertamente de los sentimientos, creencias y valores.
- Se puede pensar distinto y eso no afecta la relación.
- Es un espacio de seguridad y de respeto por las diferencias. A esto llamamos *libertad*.

“Relaciones sin violencias” (adaptación), en *Hablemos de todo*, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-17>.

Como cierre de esta parada, se puede proponer un trabajo articulado con la/el docente de Educación Musical. Así, por ejemplo, los/as chicos/as elegirán canciones que conozcan, relacionadas con el enamoramiento, y modificarán la letra en aquellos versos que lo consideren, con el fin de que resulte un texto que hable de relaciones igualitarias, donde se respeten los derechos, deseos y demás aspectos que hacen a la singularidad de sus protagonistas.



PARADA

3

¿Qué les dicen a las mujeres y a los varones sobre la primera relación?

Garantizar la equidad de género

Actividad propuesta para los últimos grados

Con la finalidad de indagar las ideas previas de las/os chicas/os respecto de qué son las relaciones sexuales, esta actividad se podrá comenzar exponiendo la siguiente imagen.



A continuación, el/la docente podrá formularle al grupo preguntas del estilo: *¿Quiénes creen que podrán ser estas personas? ¿Qué edades les parece que tienen? ¿Dónde se encuentran? ¿Qué están por hacer? ¿Cuál será el vínculo que las une? ¿Qué es lo que no puede hacer la persona que habla? ¿Qué son las relaciones sexuales? ¿Conocen otras formas de nombrarlas? ¿Encuentran alguna relación entre la imagen y el concepto de intimidad? ¿Cuál?*

Es probable que al indagar sobre estos temas, las/os chicas/os referan al acto sexual entre personas heterosexuales; esta es una buena oportunidad para retomar lo trabajado en la primera parada de este NAP: "Qué quiere decir *orientación sexual*?" y, de esta forma, acercar una definición que incluya las diversas orientaciones sexuales existentes. Es posible también que las explicaciones de las/os estudiantes resulten incompletas o inexactas. En este sentido, se podrá orientar el debate para arribar a una definición de las relaciones sexuales que no se reduzca únicamente al acto sexual, sino también que refiera los derechos de las personas involucradas. Algunos de los aspectos que se pueden incluir son los presentes en el siguiente texto.

LAS RELACIONES SEXUALES

Son encuentros íntimos entre personas que se abrazan, se acarician y se besan en distintas partes del cuerpo. También puede haber penetraciones, es decir que parte del cuerpo de una persona entre en algún orificio del cuerpo de la otra.

Nos pueden atraer personas de un género distinto al nuestro, del mismo género o de ambos. Heterosexuales, gays, lesbianas y bisexuales son distintas orientaciones sexuales. La orientación sexual es algo que puede ir cambiando a lo largo de la vida.

La relación sexual es una elección de cada persona; no hay un momento ideal para la primera vez. No hay que forzarlas para complacer a los demás ni por presiones del entorno (amigas/os, compañeras/os o familiares). Es importante tener la información necesaria antes de que sucedan, decidir con libertad cuándo y cómo tenerlas y que la persona con quien vamos a tener relaciones también lo desee.

(Continúa en página siguiente.)

(Viene de página anterior.)

Una persona adulta nunca puede obligar a un niño o una niña a tener relaciones sexuales. Si esto pasa, es un abuso sexual. Si alguien atraviesa una situación como esta u otra que le preocupe, es importante hablarlo con una persona adulta de confianza para encontrar ayuda.

A continuación, se podrá realizar una actividad de reflexión para trabajar con las chicas y chicos de los últimos grados. Es sabido que a esta edad comienza a aparecer mayor interés acerca de temas ligados a los cambios en la pubertad, los noviazgos y/o los primeros vínculos “amorosos”, incluso las relaciones sexuales, entre otros. Esta es una etapa donde los/as chicos/as se sienten atraídos/as por otras personas y estos sentimientos empiezan a ocupar un lugar importante en su atención cotidiana. En esta actividad la/el docente podrá centrarse en problematizar con las/os estudiantes algunos mandatos y exigencias relacionadas con la iniciación sexual que muchas/os adolescentes suelen recibir cotidianamente. La intencionalidad de esta propuesta es que, aunque a los/as chicos/as todavía les falte tiempo para el inicio de sus relaciones sexuales, estos/as puedan llegar fortalecidos/as a esa etapa, habiendo reflexionado acerca de la toma de decisiones libres de prejuicios y de las presiones referidas a “tener que debutar” tempranamente, para “encajar” en su grupo de pares.

La siguiente actividad, “Pensando en el futuro para tomar decisiones”, podrá comenzarse proponiendo un trabajo en pequeños grupos. La/el docente podrá ofrecer a cada equipo una de las siguientes situaciones hipotéticas, donde las/os protagonistas son adolescentes más grandes, junto con las respectivas preguntas para la reflexión.

Situación 1

Maxi y Rodri están en la plaza. En tono de burla, Maxi le dice a su amigo:
 –A ver, Rodri, cuándo le das una alegría a Melisa. ¡Está muerta con vos! Si seguís así, no debutás más.

Rodri se pone colorado y piensa que jamás se animará a contarle que en realidad le gusta Leo, su vecino. Igualmente, para darle el gusto le contesta:

–Sí, en cualquier momento la encaro.

Preguntas para el debate

- ¿De qué tema están hablando estos amigos?
- ¿Qué significará para Maxi darle una alegría a Melisa? ¿Sabrá Maxi lo que Melisa desea?
- Que una persona se sienta atraída por otra, ¿es motivo suficiente para estar juntos? ¿Por qué piensan esto?
- ¿Cómo se siente Rodri con los dichos de su amigo? ¿Por quién se siente atraído? ¿Por qué creen que no le cuenta la verdad a Rodri?
- ¿Qué significa *debutar* en esta charla? ¿Hay un momento ideal para “debutar”? ¿Por qué piensan esto?

Situación 2

Ana, Juliana, Laura y Pía están en 5.º año de la secundaria. Las chicas charlan y se ríen en el recreo; están hablando de las relaciones sexuales. Laura se muestra incómoda y en silencio. Ana enseguida se da cuenta de cómo se siente su amiga y le dice por lo bajo a las demás:

– Cambiemos de tema que Lau todavía no lo hizo.

Preguntas para el debate

- ¿Por qué creen que se estarán riendo estas amigas?
- ¿Por qué motivos Laura se sentirá incómoda?
- ¿Por qué creen que Ana sugiere cambiar de tema?
- ¿Piensan que Laura tiene un problema o algo de lo que avergonzarse?
- ¿Creen que hay un momento ideal para tener la primera relación sexual? ¿Por qué motivos piensan esto?

Situación 3

Pablo y Lula tienen dieciséis años, son novios hace cinco meses. La pareja venía muy bien, hasta que Pablo se puso insistente con el tema de empezar a tener relaciones sexuales. Lula no está segura, no se siente preparada y tiene miedo, pero más temor le da perder a Pablo. Así que lo está pensando.

Preguntas para el debate

- ¿De qué se trata esta situación?
- ¿Qué querrá decir: *Pablo se puso insistente con el tema de empezar a tener relaciones sexuales*?
- ¿Qué opinan acerca de lo que siente Lula?
- ¿Por qué Lula cree que puede perder a Pablo?
- ¿Creen que hay un momento ideal para tener la primera relación sexual? ¿Por qué motivos piensan esto?

Situación 4

Mariano lleva una vida tranquila, lo que más le importa es entrenar y crecer en su deporte favorito. En este momento no le interesa salir a bailar ni pensar en chicas; pero sus amigos no paran de hacerle bromas, porque tiene diecisiete años y todavía no "debutó". Él se siente incómodo con esta situación, por lo que está pensando en inventar que tuvo una historia con una chica del club.

Preguntas para el debate

- ¿De qué se trata esta situación?
- ¿Cuáles son los temas que le interesan a Mariano y cuáles no?
- ¿Qué significa "debutar" en esta situación? ¿Por qué motivos los amigos le hacen bromas a Mariano?
- ¿Por qué creen que Mariano prefiere inventar una historia a decirle la verdad a sus amigos?
- ¿Creen que hay un momento ideal para tener la primera relación sexual? ¿Por qué motivos piensan esto?

Situación 5

Marie tiene ganas de tener su primera vez con su novio, Lucho. Está decidida pero no quiere que se note y quedar como "fácil", así que decidió que va a esperar a que él se lo proponga.

Preguntas para el debate

- ¿De qué se trata esta situación?
- ¿Por qué motivos Marie pensará que va a quedar como "fácil" si le cuenta lo que siente a su novio? ¿Ustedes qué piensan? ¿Tiene razón?
- Y si la situación fuera al revés, es decir que el novio fuera el que tiene ganas de tener relaciones sexuales, ¿creen que quedaría como "fácil" al hablar de estos temas?
- ¿Conocen algunas situaciones donde se vean a las mujeres como "fáciles"? ¿Cuáles?
- ¿Creen que hay un momento ideal para tener la primera relación sexual? ¿Por qué motivos piensan esto?

Situación 6

Yani está cansada de que sus amigas le insistan que le dé bola a Lalo. *Aunque sea para debutar*, le dicen. En cualquier momento se anima y les cuenta que a ella no le gustan los varones.

Preguntas para el debate

- ¿De qué se trata esta situación?
- ¿Qué significa *debutar* en esta situación? ¿Qué opinan acerca del consejo que recibe Yani de usar a Lalo para “debutar”?
- ¿Por qué creen que las amigas le insisten a Yani para que “debute”?
- ¿Por qué motivos creen que Yani no le cuenta a sus amigas que no le gustan los varones?
- ¿Creen que hay un momento ideal para tener la primera relación sexual? ¿Por qué motivos piensan esto?

Una vez que los diferentes grupos hayan terminado, se puede abrir la puesta en común, solicitando a cada uno que lea en voz alta la situación que le tocó. A continuación, el/la docente podrá invitar a la clase a reflexionar sobre aquellas preguntas que les parezcan más significativas. Durante el intercambio, es importante aprovechar las diferentes situaciones para ejemplificar los aspectos puntuados en la definición de relaciones sexuales brindada al principio de esta parada. Así, se podrá favorecer una comprensión mejor y más empática de los aspectos en juego. Para ampliar la definición inicial, la/el docente podrá formular preguntas del estilo: *¿Por qué consideran que es más aceptado o fomentado que un varón “debute” tempranamente? ¿Por qué piensan que se trata de “fáciles” a las chicas cuando toman la iniciativa? ¿Notaron que en algunas de las situaciones los/as protagonistas deciden ocultar lo que realmente sienten o prefieren inventar historias para satisfacer a las exigencias de sus amigos/as? ¿Por qué motivos creen que pasa esto?*

Al igual que en las escenas propuestas arriba, en la actualidad circulan algunos mandatos referidos a “tener que” iniciar las relaciones sexuales a partir de cierta edad o tiempo de noviazgo como también una mirada heteronormativa de las posibles relaciones que puedan establecer las personas. Muchas veces, este tipo de situaciones llevan a ocultar los verdaderos sentimientos y/o deseos como también a forzar encuentros sexuales cuando todavía no se está preparada/o. Es por ello que desde la ESI se fomenta un espacio de encuentro, donde los chicos y las chicas puedan desnaturalizar estos mensajes; evitar futuras presiones que más adelante puedan recibir por parte de los/as pares; promover el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, el respeto por el cuerpo y las decisiones de los/as demás; como así también el reconocimiento y valoración de las diferentes orientaciones sexuales por igual.

Luego del debate y como actividad de cierre, se puede proponer a los distintos grupos que escriban un texto, a partir de la situación trabajada, con las sugerencias que les harían a los protagonistas para que hagan valer sus deseos y derechos.

¿Qué métodos de prevención del embarazo y de las ITS conocemos?



Actividad propuesta para los últimos grados

Para comenzar esta actividad, la/el docente podrá hacer una presentación, explicando al grupo que en la sociedad circulan algunas creencias erróneas o mitos referidos a la sexualidad, en general, y a las relaciones sexuales, en particular. Podrá señalar, además, que estas creencias, muchas veces, son entendidas como verdades y motivan a que se tomen decisiones que tienen consecuencias contrarias a las buscadas o que tienden a discriminar a diferentes grupos de personas. Por ejemplo, no es cierto que el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) pueda transmitirse por compartir el mate o un vaso de gaseosa con alguna persona portadora. Así, se podrá aprovechar esta instancia para preguntar a los/as chicos/as si conocen afirmaciones falsas sobre la sexualidad y pensar juntos/as cuáles serían las informaciones correctas sobre dichas creencias.

A continuación, se podrá solicitar a las/os chicas/os que se reúnan en grupos. El/la docente entregará a cada grupo un relato relacionado con la primera relación sexual entre personas de una pareja heterosexual y les comunicará que a lo largo del texto que recibieron, como indica su título, aparecen algunas creencias erróneas sobre la sexualidad. Luego, se les solicitará que, a medida que lo vayan leyendo, identifiquen y subrayen aquellas afirmaciones que consideren falsas.

RELATO PARA “PESCAR” FALSAS CREENCIAS

Mariana y Fabián están en pareja hace siete meses. Sus personalidades son muy distintas, esto a veces genera que discutan acerca de ciertos temas. De todas formas, siempre prevalece el cariño y comprendieron que podían charlar las cosas para ponerse de acuerdo. Pese a algunos temores, la relación siguió creciendo y fue a así que decidieron tener relaciones sexuales.

Mariana, al principio, no estaba convencida porque tenía miedo a quedar embarazada. Así que decidieron esperar un tiempo, pero como los hombres tienen más necesidad sexual que las mujeres, Fabián empezó a masturbarse a diario. Día a día, Mariana percibía que las manos de Fabián se llenaban de pelos, y esto la impresionaba. A su vez, los padres del muchacho, al ver los pelos que su hijo tenía, entendieron que se estaba masturbando y pensaron que iba a volverse loco si seguía así.

Después de mucho hablar, Mariana y Fabián decidieron dar el paso. Mariana sabía que por ser su primera vez no podía quedar embarazada, pero como eso igual la asustaba mucho, y también le habían dicho que durante la menstruación no hay posibilidades de embarazo, esperó a uno de esos días para estar tranquila. Además, una amiga le dio una de sus pastillas anticonceptivas para que tomara antes de tener relaciones. Como se querían mucho, sabían que solo tenían que preocuparse por evitar un embarazo, porque no había ninguna posibilidad de transmitirse una enfermedad. Confiaban uno en el otro.

Fabián había escuchado por ahí que los preservativos se rompen fácilmente, que es mejor colocarse dos en vez de uno, por eso no quería usarlo, y prefería confiar en los métodos de Mariana.

(Continúa en página siguiente.)

(Viene de página anterior.)

Finalmente llegó el día... A la mañana siguiente no hizo falta que contaran nada a sus compañeras y compañeros de la escuela. Con solo verlos, todos se daban cuenta de lo que había pasado. El cuerpo, de un día para otro, les había cambiado por completo.

Pero Mariana y Fabián estaban contentos, porque lo más importante era que habían tomado todas las precauciones necesarias para evitar un embarazo y la transmisión de enfermedades.

Adaptación de un relato de circulación anónima.

Una vez que todos los grupos hayan finalizado, la/el docente podrá leer el relato en voz alta y las/os chicas/os deberán interrumpir la lectura en cada ocasión donde identifiquen la presencia de una información errónea. Es importante que para cada creencia falsa que los/as chicos/as vayan detectando, se destine un tiempo para que argumenten por qué motivos consideran que lo leído no es verdad y que den a conocer sus ideas previas sobre las temáticas en juego. Si la/el docente nota que alguna información que dan es imprecisa, incompleta o no del todo correcta, puede repreguntar al resto de la clase qué piensan, si agregarían o modificarían algo de la explicación dada por sus compañeras/os. Es muy probable que mientras algunos grupos hayan identificado alguna creencia falsa, aparezcan otros que no la hayan marcado en el texto. Esta es una buena oportunidad para poner en debate de manera general la veracidad o no de la frase en cuestión y promover así que aparezcan ideas erróneas sobre el tema y repensarlas.

Para ir ordenando la información y despejar dudas sobre las temáticas abordadas, se podrá ir registrando en el pizarrón o en un afiche todas aquellas informaciones correctas. El siguiente listado puede servir de apoyo al o a la docente para este momento de la actividad.

- Los hombres no tienen más necesidad sexual que las mujeres.
- Masturbarse no hace crecer pelos en las manos ni produce locura.
- Durante la menstruación también hay posibilidades de embarazo. Puede haber ovulaciones en cualquier día del ciclo menstrual, incluso durante la menstruación.
- La confianza en nuestra compañera o compañero no garantiza la ausencia de ITS, por esto es importante asistir a una consulta médica y realizar los análisis correspondientes.
- El preservativo es el método más eficaz para prevenir las ITS y los embarazos.
- En la primera relación sexual existen las mismas posibilidades de embarazo que en el resto de las ocasiones.
- Las pastillas anticonceptivas deben administrarse bajo prescripción médica y además, para que tengan eficacia, deben tomarse con regularidad. Una toma antes de una relación no es un método anticonceptivo eficaz.
- Las relaciones sexuales no cambian el cuerpo ni el aspecto físico.
- Aunque se eyacule fuera del interior de la vagina hay posibilidades de embarazo, porque antes de la eyaculación sale por el pene un líquido lubricante que facilita la penetración y puede contener espermatozoides.

- Es muy difícil que un preservativo se rompa. Si se rompe, es porque no se usó correctamente. Usar dos preservativos al mismo tiempo aumenta la posibilidad de rotura, por la fricción del látex con el látex.
- La mujer también puede llevar preservativos en su cartera. No por eso es “rápida”, sino que se cuida a sí misma y cuida a su pareja.

Para cerrar, se puede releer el último párrafo del relato: *Pero Mariana y Fabián estaban contentos, porque lo más importante era que habían tomado todas las precauciones necesarias para evitar un embarazo y la transmisión de enfermedades*, y formular preguntas del estilo: *¿Qué significa para ustedes esta frase? ¿Qué cuestiones se podrían prevenir a la hora de tener relaciones sexuales? ¿Solo los embarazos? ¿Qué sucede con las ITS? ¿Qué son las ITS? ¿Consideran que Mariana y Fabián tomaron todas las precauciones? ¿Por qué motivos?*

SUGERENCIAS

Este folleto disponible en <https://cutt.ly/esi-primaria-22>, puede servir de apoyo a la o al docente para la intervención en la temática de ITS.

Es importante que antes de trabajar sobre los MAC, las/os chicas/os cuenten con conocimientos previos sobre la reproducción humana. Esta información se puede obtener en la biblioteca de la escuela, por ejemplo, en diversos libros escolares y de divulgación científica.

En la segunda actividad se propone abordar los principales MAC y sus características. Se podrá preguntar al grupo qué son los MAC y si conocen alguno. Antes de dar inicio a la actividad propuesta, es importante explicarles a las/os chicas/os que los MAC son aquellos métodos capaces de evitar o reducir las posibilidades de embarazo durante una relación sexual, que cada método tiene sus particularidades, sus formas de uso, sus ventajas y desventajas. Además, es conveniente comunicarles que las personas pueden quedar embarazadas ya en la primera relación sexual, por ello los MAC deben utilizarse desde la primera vez y mientras la persona quiera evitar un embarazo.

A continuación, el/la docente podrá proponer a la clase que se dividan en grupos y les entregará, a cada equipo, fichas con información¹ sobre dos MAC. Se sugiere que todos los grupos reciban la ficha sobre el preservativo peneano y otra más. Puesto que el primero es el método más conocido y el más eficaz a la hora de prevenir los embarazos y las ITS, es importante que sea trabajado por todos los grupos, de este modo, en la comparación con otros métodos, se evidenciarán sus ventajas. Para enriquecer la propuesta y ayudar a la comprensión de cada MAC, se podrán acompañar las fichas con una imagen del método en cuestión. Cada equipo deberá leer las fichas que haya recibido y completar un cuadro comparativo como el que aparece más adelante.

¹ La información para la redacción de las fichas fue extraída de la página del Ministerio de Salud de la Nación: <https://cutt.ly/esi-primaria-18>.

Preservativo

Es una funda de látex finita, elástica y lubricada que se coloca en el pene cuando está erecto y se desenrolla hasta su base. Hay que apretar la punta del preservativo antes de desenrollarlo para que no quede aire; porque si queda aire, puede romperse.

Se debe usar durante toda la relación sexual, desde la erección, porque antes de la eyaculación salen gotitas de líquido preseminal que tienen espermatozoides. Hay que retirarlo del pene antes de perder la erección para que no salga el semen de su interior.

Los lubricantes aceitosos, como vaselina, aceite de bebé o de cocina, dañan el preservativo. Son recomendables los lubricantes a base de agua.

Se puede combinar el preservativo con otro método anticonceptivo para tener doble protección.

El preservativo es el único método que, a la vez, evita el embarazo y protege del VIH/ Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

Pastillas

Contienen hormonas similares a las producidas por el cuerpo de la persona con capacidad de gestar (estrógeno y progesterona).

Si se toman todos los días en el mismo horario, son muy efectivas para prevenir embarazos porque impiden la ovulación.

Por lo general vienen en cajas de veintiuna pastillas. Se toman durante veintiún días seguidos, después se descansa siete días y luego se empieza otra caja.

También se presentan en cajas de veintiocho pastillas. En este caso, se toman todos los días hasta terminar la caja y sin pausa se empieza una nueva.

No se recomienda tomar pastillas en algunas situaciones de salud que serán evaluadas por un/a profesional de la salud.

No protege del VIH/Sida ni de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

Inyectables

Tienen hormonas que evitan la ovulación.

Hay inyectables que se colocan una vez al mes y otros, cada tres meses.

El efecto del anticonceptivo inyectable es el mismo que el de las pastillas, pero no hay que administrarlo todos los días.

Para que la inyección mensual sea efectiva hay que aplicársela siempre en la misma fecha, por ejemplo, todos los días 4 de cada mes. La inyección trimestral se aplica cada tres meses, también en el día calendario con la que se empieza, por ejemplo, 4 de enero, 4 de abril, 4 de julio, etcétera.

Es importante agendar la fecha de aplicación.

No protege del VIH/Sida ni de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

DIU

Es un pequeño dispositivo de plástico recubierto de un hilo de cobre que se coloca dentro del útero. Provoca cambios en el interior del útero que hacen que el espermatozoide no sea capaz de fecundar al óvulo.

Hay distintos modelos. Lo coloca un/a profesional de la salud.

Puede ser usado por la mayoría de las personas con capacidad de gestar, incluso por adolescentes o quienes no tuvieron hijas/os. Es efectivo durante cinco o diez años, según el modelo, y puede ser retirado en cualquier momento que se desee.

Es importante hacer controles periódicos y agendar la fecha de colocación y de retiro.

No protege del VIH/Sida ni de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

Implante subdérmico

Es una varilla muy pequeña, finita y flexible que se coloca en el brazo (debajo de la piel), con anestesia local. El implante libera una hormona (progestágeno) en forma continua que impide la ovulación.

Lo coloca un/a profesional de la salud. Una vez colocado, brinda protección hasta tres años. Puede retirarse cuando se desee. Es importante agendar la fecha de colocación y de retiro.

Pueden usarlo la mayoría de las personas, incluso aquellas que no pueden tomar estrógenos y quienes están amamantando.

No protege del VIH/SIDA ni de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

Pastilla de emergencia

Es un método anticonceptivo que se utiliza después de una relación sexual sin protección, es decir, en el caso que no se haya usado otro método anticonceptivo o que haya fallado el que se estaba usando.







Este método es de emergencia porque es la última opción para prevenir un embarazo. La pastilla de emergencia es menos efectiva que los métodos de uso habitual y solo protege en esa relación sexual.

Es más eficaz cuanto antes se la tome, preferiblemente dentro de las primeras doce horas de ocurrida la relación sexual. Se puede administrar hasta cinco días después, pero disminuye la efectividad.

La anticoncepción de emergencia retrasa la ovulación y espesa el moco cervical uterino, así evita que se junten el óvulo y el espermatozoide. Si el óvulo y el espermatozoide ya se unieron, las pastillas no tienen efecto y el embarazo continúa, sin ningún daño para el embrión. No son abortivas.

Viene en dos presentaciones: de una o dos pastillas.

No protege del VIH/Sida ni de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

MÉTODO / CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN (¿QUÉ ES?)	¿CÓMO SE USA?	¿TAMBIÉN PREVIENE ITS?
PRESERVATIVO 			
PASTILLAS 			
INYECTABLES 			
DIU 			
IMPLANTES SUBDÉRMICOS 			
PASTILLA DE EMERGENCIA 			

Una vez que todos los grupos hayan completado el cuadro, se podrá realizar una puesta en común, en la que cada equipo explique las características de los métodos con los que estuvieron trabajando. En un primer momento, la/el docente podrá focalizar la puesta en el preservativo peneano, esto es, en la ficha que leyeron todos los grupos, y luego podrá continuar con los otros métodos. Es importante aprovechar esta instancia de intercambio para corregir informaciones erróneas, si la hubiera, y para despejar las dudas e inquietudes que surjan.

El preservativo es el único método eficaz para prevenir ITS, además de un posible embarazo. Para este momento, no es necesario realizar un estudio exhaustivo sobre las ITS, pero sí dar a conocer que, como su nombre lo indica, pueden transmitirse y contraerse durante las relaciones sexuales. Además, pueden afectar tanto a hombres como a mujeres, personas de diferentes edades y orientaciones sexuales e identidades de género como también a quienes se encuentran en pareja estable y quienes no. Es decir, que desde el inicio de las relaciones sexuales todas/os estamos expuestos a contraer ITS. Si bien el VIH es una de las ITS más conocida, existen otras, como la sífilis, la gonorrea, el herpes simple, el HPV y la hepatitis B. Si el/la docente considera necesario y pertinente trabajar más en profundidad acerca del uso correcto del preservativo, podrá explicarlo sin olvidar mencionar los siguientes aspectos:

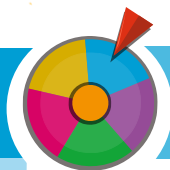
- Revisar la fecha de vencimiento del preservativo.
- Poner el preservativo una vez que el pene esté completamente erecto. Usarlo desde el comienzo de la relación sexual.
- Abrir el sobre con cuidado para que no se rompa el preservativo. No utilizar elementos cortantes ni abrirlo con los dientes.
- Apretar la punta del preservativo para sacar el aire antes de apoyarlo en el pene erecto porque si la punta queda inflada, se puede romper durante la relación.
- Desenrollarlo hasta la base del pene, cuidando que no quede inflada la punta.
- Luego de la eyaculación, retirar el preservativo con el pene todavía erecto. Tener cuidado de que no se derrame el semen.
- El preservativo debe ser usado una sola vez.

Información extraída de la página del Ministerio de Salud de la Nación, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-19>.

SUGERENCIAS

Para continuar trabajando las ITS, principalmente sobre el VIH, se puede consultar la actividad "Hablemos de VIH/sida en la escuela", en Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación sexual integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula*, serie Cuadernos de ESI, 3.ª reimpresión, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-01>.

Como cierre de esta parada, y a modo de integración de todos los temas abordados, se puede proponer a las/os chicas/os que, en pequeños grupos, reescriban la historia de Mariana y Fabián, que da inicio a la secuencia de actividades, teniendo en cuenta que toda la información que aparezca en el relato sea correcta, es decir que no haya pasajes con datos/explicaciones erróneas o falsas.



PARADA

5

¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia?

Ejercer nuestros derechos

En la presente parada se proponen dos actividades centrales, la primera está destinada a las/os chicas/os de los últimos años del Segundo Ciclo. La segunda puede realizarse con niños/as de los primeros grados del Segundo Ciclo, a la vez que también puede ser utilizada como momento de cierre del trabajo con los/as más grandes.

Actividad propuesta para los últimos años

En esta actividad se propone el juego “Derribando falsas creencias”, en el que se integrarán los contenidos que se fueron abordando en las diferentes paradas de este NAP, pero ahora desde una perspectiva de derechos.

Antes de comenzar el juego, es necesario juntar varias botellas plásticas grandes y pegarle a cada una, una etiqueta con una afirmación. Habrá que tener en cuenta que algunas afirmaciones contienen información verdadera/correcta y otras, falsa/errónea.

La dinámica del juego es similar a la de los bolos: en un lugar amplio, se dispondrán en el piso entre diez y quince botellas y, por grupos, con una pelota tendrán que derribar aquellas botellas que contienen una etiqueta con información falsa. Previamente, las/os integrantes del equipo deberán leer las afirmaciones de cada botella para decidir entre todas/os cuáles derribar. En el caso de derribar una botella, el grupo deberá argumentar por qué considera que la información es falsa. A medida que se van volteando ciertas botellas, el/la docente podrá reemplazarlas por otras, para que aparezcan nuevas frases en el juego.

Por cada botella volteada correctamente se sumarán cinco puntos, y diez puntos si la explicación brindada por el equipo acerca de por qué la información es falsa resulta pertinente. En caso de que volteen una botella con una leyenda verdadera, el equipo perderá 5 puntos. Y si la argumentación acerca de la falsedad de la leyenda no es adecuada y/o es incompleta, no incrementarán su puntaje, pero otro equipo que brinde una respuesta correcta podrá sumar cinco puntos.

Mediante las argumentaciones de las/os chicos/as acerca de la falsedad/veracidad de las afirmaciones de los bolos, la/el docente podrá ir recuperando los principales temas que se trabajaron en esta secuencia e ir ofreciendo las explicaciones que considere necesarias para una mejor comprensión. Asimismo, podrá ir poniendo en relación los temas que van surgiendo con las leyes que existen en nuestro país y que son garantía de derechos vinculados con la salud sexual y reproductiva. Los siguientes son algunos de los derechos involucrados en las afirmaciones de las etiquetas para pegar en las botellas.

- A recibir información científicamente validada.
- A no ser discriminada/o (por la orientación sexual, la identidad de género, la configuración familiar, entre otros motivos).
- A recibir igualdad de trato entre los géneros.
- A recibir información sobre entrega gratuita de MAC.
- A tomar decisiones sobre el propio cuerpo.
- A prevenir la violencia de género.

A continuación, se presentan las posibles etiquetas para pegar en las botellas y más adelante, a modo de guía orientativa para la/el docente, el detalle de las afirmaciones verdaderas y falsas.

NO USAR PRESERVATIVO PUEDE SER UNA MANERA DE DEMOSTRAR AMOR, ENTREGA Y CONFIANZA HACIA LA OTRA PERSONA.

DURANTE LA LACTANCIA NO HAY POSIBILIDAD DE EMBARAZO.

LA ANTICONCEPCIÓN ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS MUJERES.

LO NATURAL ES QUE UNA MUJER ESTÉ CON UN HOMBRE, LAS LESBIANAS Y LOS GAYS TIENEN ALGO RARO.

LAS ITS SE PUEDEN PREVENIR.

LA PRIMERA VEZ QUE UNA MUJER TIENE RELACIONES SEXUALES PUEDE QUEDAR EMBARAZADA.

LOS VARONES NECESITAN TENER MÁS RELACIONES SEXUALES QUE LAS MUJERES.

LAS PERSONAS QUE TIENEN PAREJA ESTABLE NO TIENEN POSIBILIDAD DE CONTRAER ITS.

LAS PERSONAS PUEDEN CAMBIAR SU ORIENTACIÓN SEXUAL.

UN PRESERVATIVO SE PUEDE USAR MÁS DE UNA VEZ.

LOS GRITOS E INSULTOS SON MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA.

LA LEY 27610 SE REFIERE A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

EN LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL NO HAY POSIBILIDAD DE EMBARAZO.

EL AMOR LO JUSTIFICA TODO.

CUANDO SE TIENEN RELACIONES SEXUALES POR PRIMERA VEZ, ES NECESARIO CONTÁRSELO A ALGÚN ADULTO.

DURANTE LA MENSTRUACIÓN PUEDE OCURRIR UN EMBARAZO.

NO HAY FORMA DE PREVENIR LAS ITS, ES CUESTIÓN DE SUERTE.

LAS MUJERES SON LESBIANAS CUANDO NO CONOCEN A UN HOMBRE "DE VERDAD".

LAS PASTILLAS ANTICONCEPTIVAS PUEDEN PRODUCIR CÁNCER.

EL PRESERVATIVO ES EL ÚNICO MÉTODO ANTICONCEPTIVO QUE PUEDE PREVENIR VIH E ITS.

EN LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL NO SE PUEDE CONTRAER UNA ITS NI VIH.

EL TEST DE VIH ES GRATUITO.

LA ORIENTACIÓN SEXUAL DEPENDE DE NUESTRO SEXO BIOLÓGICO.

EN TODAS LAS ESCUELAS, EN TODOS LOS NIVELES, CHICAS Y CHICOS DEBEN RECIBIR ESI.

LA HETEROSEXUALIDAD ES LA ATRACCIÓN SEXUAL, FÍSICA Y AFECTIVA ENTRE DOS PERSONAS DE DISTINTO GÉNERO.

PUEDE HABER UN EMBARAZO SI EN LA RELACIÓN SEXUAL NO HAY PENETRACIÓN.

NO ES NORMAL QUE SEA LA MUJER QUIEN LLEVE LA INICIATIVA EN EL SEXO.

UNA ADOLESCENTE EMBARAZADA PUEDE CONTINUAR ESTUDIANDO.

LAS PASTILLAS ANTICONCEPTIVAS Y OTROS MÉTODOS SE ENTREGAN GRATUITAMENTE EN LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES.

LA HOMOSEXUALIDAD ES UNA ENFERMEDAD.

PARA PREVENIR EMBARAZOS ES MÁS SEGURO USAR DOBLE PRESERVATIVO.

UN HOMBRE VERDADERO PUEDE LLORAR.

SI UNA MUJER ES OBLIGADA A TENER RELACIONES SEXUALES ES UNA VIOLACIÓN, AUNQUE SE TRATE DE SU NOVIO O MARIDO.

LOS PRESERVATIVOS SE ENTREGAN EN CENTROS DE SALUD DE MANERA GRATUITA.

UNA PAREJA HOMOSEXUAL PUEDE CRIAR SALUDABLEMENTE A UNA HIJA O UN HIJO.

UNA PAREJA GAY PUEDE TENER HIJOS.

NO EXISTE UNA EDAD IDEAL PARA EL INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES.

ES ESPERABLE QUE LOS VARONES TENGAN RELACIONES SEXUALES ANTES QUE LAS MUJERES.

Afirmaciones verdaderas

- La heterosexualidad es la atracción sexual, física y afectiva entre dos personas de distinto género.
- No existe una edad ideal para el inicio de las relaciones sexuales.
- Durante la menstruación puede ocurrir un embarazo.
- Una adolescente embarazada puede continuar sus estudios.
- Las pastillas anticonceptivas y otros métodos se entregan gratuitamente en los centros de salud y hospitales.
- Las ITS se pueden prevenir.
- Los gritos e insultos son manifestaciones de violencia.
- La primera vez que una mujer tiene relaciones sexuales puede quedar embarazada.
- El preservativo es el único método anticonceptivo que puede prevenir VIH e ITS.
- Una pareja gay puede tener hijos.
- Un hombre verdadero puede llorar.
- En la Argentina, a partir de la Ley 27610, se reconoce el derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar que tienen otras identidades de género, a decidir y acceder a la interrupción del embarazo dentro de las primeras 14 semanas de gestación. También pueden hacerlo después, si el embarazo pone en riesgo la salud o la vida, o si es producto de un abuso sexual o violación.
En todas las situaciones, las personas embarazadas tienen el derecho a recibir asesoramiento completo, acompañamiento y atención por parte del sistema de salud. Esto significa que no se les deben pedir autorizaciones judiciales, ni denuncias policiales que puedan retrasar innecesariamente la atención médica. Además, las personas víctimas de violencia sexual deben recibir a la mayor brevedad la asistencia adecuada para resguardar su salud física y psíquica. En todos los casos, la atención debe tener en cuenta el trato respetuoso, la confidencialidad y la privacidad. También, deben recibir la información correcta y en un lenguaje comprensible.
- Si una mujer es obligada a tener relaciones sexuales es una violación, aunque se trate de su novio o marido (Artículo 5 de la Ley 26.485).
- El test de VIH es gratuito.
- Los preservativos se entregan en centros de salud de manera gratuita.
- Las personas pueden cambiar su orientación sexual. (La orientación sexual puede variar a lo largo de la vida. Por ejemplo, tener una pareja heterosexual en un momento de la vida y, en otro momento, una pareja homosexual.)
- Una pareja homosexual puede criar saludablemente a una hija o un hijo. (Las niñas y los niños pueden desarrollarse psíquica, social y emocionalmente de manera sana si son acompañados con amor en su proceso de crecimiento, no importa la orientación sexual de sus padres.)
- En todas las escuelas, en todos los niveles, chicas y chicos deben recibir ESI.

Afirmaciones falsas

- La orientación sexual depende del sexo asignado al nacer. (Tiene que ver con la atracción física, sexual y afectiva que sentimos por otras personas.)
- El amor lo justifica todo. (La violencia, en sus diferentes formas, o aquellas conductas que nos lastiman o hacen daño no deben ser justificadas “por amor”.)
- Es esperable que los varones tengan relaciones sexuales antes que las mujeres. (Es una decisión personal, independiente del género. No existe un momento ideal.)
- No usar preservativo puede ser una manera de demostrar amor, entrega y confianza en la otra persona. (El preservativo es el método más eficaz para prevenir tanto las ITS como un embarazo. El amor, la entrega y la confianza no pueden medirse en función del uso del preservativo. Su uso es una forma de cuidado.)
- Puede haber un embarazo si en la relación sexual no hay penetración. (Si el pene no llega a introducirse en la vagina es prácticamente imposible, sin embargo, no hace falta que la penetración sea total para que haya posibilidad de embarazo.)
- Durante la lactancia no hay posibilidad de embarazo. (Durante la lactancia exclusiva suele suspenderse la ovulación y, por lo tanto, la menstruación. Pero no es posible saber cuándo ocurrirá nuevamente la ovulación. La ovulación se producirá antes de la primera menstruación, que es lo visible para la mujer. Hay distintos MAC que la mujer puede utilizar en este periodo.)
- No es normal que sea la mujer quien lleve la iniciativa en el sexo. (No existen prácticas normales o anormales que puedan diferenciarse en función del género de la persona. Cualquiera puede llevar la iniciativa en el sexo.)
- En la primera relación sexual no hay posibilidad de embarazo. (En la primera relación sexual, como en las posteriores, se puede producir un embarazo, siempre que haya penetración pene-vagina y no se utilice un método anticonceptivo.)
- La anticoncepción es responsabilidad exclusiva de las mujeres. (Es una responsabilidad de ambas personas.)
- Lo natural es que una mujer esté con un hombre, las lesbianas y los gays tienen algo raro. (Hay tantas formas de vivir la sexualidad como personas. No hay algunas más “naturales” o “normales” que otras, lo importante es que las relaciones sexuales sean placenteras y decididas libremente.)
- Las mujeres son lesbianas cuando no conocen a un hombre “de verdad”. (La heterosexualidad no es la única manera de vivir la sexualidad. Hay mujeres que sienten atracción erótica y sexual por otras mujeres, y esto no quiere decir que se hayan desviado del “camino normal” porque tuvieron malas experiencias, simplemente es una forma más de vivir la sexualidad.)
- Cuando se tienen relaciones sexuales por primera vez es necesario contárselo a algún adulto. (Eso depende de cada persona. No es obligatorio contárselo a ningún adulto. Lo que muchas veces resulta positivo es contar con personas de confianza para charlar sobre estos y otros temas.)
- La homosexualidad es una enfermedad. (Hay tantas formas de vivir la sexualidad como personas. No hay algunas más “naturales” o “normales” que otras, lo importante es que las relaciones sexuales sean placenteras y decididas libremente.)
- Para prevenir embarazos es más seguro usar doble preservativo. (Usar dos preservativos al mismo tiempo aumenta la posibilidad de rotura, por la fricción del látex con el látex.)

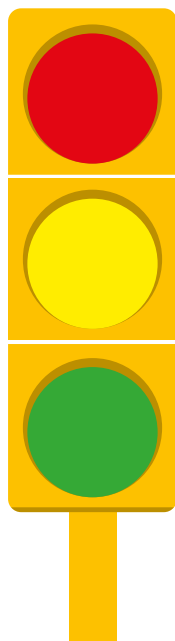
- Las pastillas anticonceptivas pueden producir cáncer. (No solo no producen cáncer, sino que son factores protectores para algunos tipos, como el cáncer de endometrio y ovario.)
- No hay forma de prevenir las ITS, es cuestión de suerte. (Las ITS se previenen con el uso de preservativo y/o campo de látex desde el inicio de la relación sexual y en todas las prácticas sexuales; no compartiendo elementos cortantes ni punzantes y utilizando materiales descartables. Existen vacunas para prevenir la hepatitis B y algunas cepas del VPH.)
- Los varones necesitan tener más relaciones sexuales que las mujeres. (El deseo sexual depende de cada persona, no es una cuestión ligada al género.)
- Las personas que tienen pareja estable no tienen posibilidad de contraer ITS. (No importa con quien se tienen relaciones sexuales, la única manera de evitar la posibilidad de transmisión de ITS es usar preservativo y/o campo de látex. La única forma de saber si uno o ambos tienen ITS es con un test o examen médico.)
- Un preservativo se puede usar más de una vez. (El preservativo es descartable. Se usa una sola vez y debe utilizarse uno distinto en cada práctica sexual, sea esta vaginal, oral o anal).
- En la primera relación sexual no se puede contraer una ITS ni el VIH. (En la primera relación sexual, como en las posteriores, se puede contraer ITS o VIH si no se utiliza preservativo y/o campo de látex.)

A continuación, se propone una actividad individual que, como se mencionó arriba, puede ser utilizada como dinámica de cierre del trabajo emprendido con los últimos años o puede realizarse con las/os chicas/os de los primeros años del Segundo Ciclo.

El/la docente entregará a cada chico/a las siguientes tarjetas junto con la imagen del semáforo que se presenta más adelante.

SER OÍDAS/OS Y QUE NUESTRAS OPINIONES SEAN TENIDAS EN CUENTA.	IGUALDAD DE TRATO ENTRE VARONES Y MUJERES.	NO SER DISCRIMINADAS/OS.
RECIBIR ESI.	DECIDIR SOBRE EL PROPIO CUERPO.	QUE NUESTRA INTIMIDAD SEA RESPETADA.
RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS (LIBRE DE VIOLENCIA).	QUE SE RESPETEN LAS IDENTIDADES (GUSTOS, NACIONALIDAD, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, FAMILIA, COSTUMBRES Y CREENCIAS, ETC.).	RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE NUESTRO CRECIMIENTO (DE LOS CAMBIOS DEL CUERPO QUE SE VEN Y SE SIENTEN DURANTE LA PUBERTAD).

¿CÓMO ANDAN NUESTROS DERECHOS EN EL AULA?



La/el docente pedirá a las/os chicas/os que, de manera individual, ubiquen alrededor de cada una de las luces las tarjetas recibidas, según consideren cómo se ejercitan los derechos en el aula. Para eso, deberán tener en cuenta la consigna para cada color que se detalla a continuación.

- **Círculo verde.** Derechos que se cumplen/respetan en el aula.
- **Círculo amarillo.** Derechos que algunas de las personas hacen valer en el aula (pero no todas) o que se cumplen en algunas oportunidades pero no siempre.
- **Círculo rojo.** Derechos que no se cumplen o respetan en el aula.

Una vez que cada chico/a haya terminado la actividad, se puede realizar una puesta en común, en la que quienes lo deseen darán a conocer sus opiniones referidas al ejercicio de cada derecho en el aula y sus argumentos respecto de por qué motivos los ubicaron en un círculo u otro.

Esta propuesta tiene una doble finalidad, por un lado reforzar el conocimiento de las chicas y de los chicos en cuanto a sus derechos y su ejercicio en un ámbito cercano, como lo es la escuela. Por otro lado, los resultados de la actividad podrán constituirse en un instrumento para revisar el cotidiano escolar y pensar futuras intervenciones referidas a la organización institucional, los hábitos y costumbres, las clases y los contenidos que se abordan en las diferentes áreas, etcétera.

RECURSOS SUGERIDOS

Audiovisuales

“Diversidad sexual y discriminación”, capítulo 8 de la serie *Queremos saber*, canal Encuentro, disponible en: <https://youtu.be/BMwnIEdrq0Q>.

Hablemos de todo, programa del Instituto Nacional de la Juventud, disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-21>.

“Infecciones de transmisión sexual y HIV”, capítulo 10 de la serie *Queremos saber*, disponible en: <https://youtu.be/ieRRnvGNKn8>.

“Métodos anticonceptivos”, capítulo 11 de la serie *Queremos saber*, disponible en: <https://youtu.be/3U3IqcoYK4U>.

“Nuestros derechos”, capítulo 9 de la serie *¿Y ahora qué?*, canal Pakapaka, disponible en: <https://youtu.be/ZYkklLh9r9M>.

ANEXO NORMATIVO

RESOLUCIÓN CFE N.º 340/18

Puerto Iguazú, Misiones, 22 de mayo de 2018

VISTO la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, la Ley de Educación Sexual Integral N.º 26.150, la Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género N.º 27.234, la Ley de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable N.º 25.673, la Ley N.º 26.618 de modificación al Matrimonio Civil, la Ley N.º 26.743 de Identidad de Género, la Resolución CFE N.º 45/08, el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, creado por Resolución CFE N.º 285/16, el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, creado por Resolución CFE N.º 286/16 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado para construir una sociedad justa y profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los DD.HH. y fortalecer el desarrollo económico y social de la nación, entre otros.

Que el artículo 67 de la citada ley establece que los docentes tienen el derecho a ser capacitados y es responsabilidad del Estado implementar políticas de capacitaciones integrales, gratuitas y de calidad.

Que la Ley N.º 26.150 crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación con el objeto de garantizar el derecho a recibir una educación sexual integral a todos los/as alumnos/as del país que asisten a establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Que por Resolución CFE N.º 45/08 se aprueban los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral y que los mismos constituyen contenidos básicos comunes obligatorios para todas las jurisdicciones.

Que en ese sentido el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, desde su creación, elabora los contenidos para los cursos de capacitación docente y los materiales técnico-pedagógicos para docentes, familias y estudiantes, como así también desarrolla acciones de acompañamiento a los referentes jurisdiccionales de educación sexual integral.

Que la Ley N.º 25.673 busca garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable, así como la capacitación docente al respecto.

Que la Ley N.º 26.061 busca favorecer la prevención de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y constituye a todas las instituciones del Estado como parte integrante del sistema integral de protección de derechos.

Que la Ley N.º 27.234 establece la obligatoriedad de realización de al menos una jornada anual en todos los establecimientos educativos del país con el objetivo de que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyen a prevenir y erradicar la violencia de género.

Que el Plan Estratégico Nacional Argentina Enseña y Aprende, creado por resolución del CFE N.º 285/16, presenta los ejes y objetivos prioritarios de la política educativa federal para el periodo 2016-2021 en el marco de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 que incluye la implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades.

Que para contribuir con los objetivos antes descriptos, a través de la Resolución CFE N.º 286/16, se aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021.

Que el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la violencia contra las mujeres 2017-2019 establece como responsabilidad del Ministerio de Educación de la Nación la implementación de la Educación Sexual Integral acorde a lo establecido por la Ley N.º 26.150.

Que el Comité Ejecutivo para Lucha contra la Trata y Explotación de personas y para la protección y asistencia a las víctimas le indica al Ministerio de Educación de la Nación el cumplimiento de la enseñanza de los Lineamientos curriculares vinculados con la temática.

Que los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud de la Nación llevan delante de manera articulada el Plan Nacional de Reducción y Disminución del Embarazo no Intencional en la Adolescencia como política pública prioritaria.

Que a través de la Ley N.º 26.618 se realizaron modificaciones relacionadas al matrimonio civil, entre las cuales se encuentra que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

Que la Ley N.º 26.743 establece el derecho a la identidad de género en nuestro país.

Que se requiere la creación de acciones que se orienten a sostener las oportunidades para el desarrollo integral de todos los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que garanticen el ejercicio pleno de su salud y de sus derechos para el desarrollo de su proyecto de vida en base a los valores de igualdad, respeto a la diversidad, justicia social y libertad.

Que reconociendo y valorando la normativa mencionada, las leyes vigentes y el abordaje de la temática en las diferentes jurisdicciones, se considera pertinente profundizar el esfuerzo hasta el momento logrado para efectuar el pleno cumplimiento de los objetivos y fines de la Ley de Educación Sexual Integral.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Formosa, Neuquén y San Luis por ausencia de sus representantes y la abstención de la provincia de Santa Cruz, conforme lo previsto por la Resolución CFE N.º 1/07.

Por ello,

LA 87ª ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asegurar las acciones necesarias para el cumplimiento de un espacio específico de Educación Sexual Integral en la Formación Inicial de todos los futuros docentes según los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para cada nivel educativo que se encuentran en el anexo que forma parte integrante de la presente norma.

ARTICULO 2º.- Establecer que se incluya en los planes institucionales, el enfoque integral de la Educación Sexual Integral ya sea de manera transversal y/o a través de espacios curriculares específicos, así como en las normas que regulan la organización institucional.

ARTICULO 3º.- Promover que en todas las escuelas del país se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento. El mencionado equipo docente será seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela.

ARTÍCULO 4º.- Incluir contenidos de Educación Sexual Integral en las evaluaciones a todos los docentes del país que se realizan en el marco de los concursos de ascenso conforme la normativa aplicable en cada jurisdicción.

ARTÍCULO 5º.- Asegurar la realización de las jornadas "Educar en Igualdad" para la prevención y erradicación de la violencia de género planificando y coordinando su realización en la misma semana del año en todos los establecimientos educativos del país.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL EDUCACIÓN. Cumplido, archívese.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DEL CFE N.º 340/18

Con el objeto de dar efectivo cumplimiento a la Ley N.º 26.150 de Educación Sexual Integral y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares, las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Ejercer nuestros derechos.

Con la necesidad de garantizar la integralidad del enfoque, se establecen a continuación Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para cada nivel educativo:

Nivel Inicial

- Las partes externas del cuerpo humano.
- El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- Los procesos de gestación y nacimiento.
- La disposición de recibir y dar cariño.
- La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
- La adquisición de pautas de cuidado y auto protección.
- Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género.
- La diversidad de familias.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
- Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.

Nivel Primario

- El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- Los caracteres sexuales.
- Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.
- La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
- La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.
- El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
- La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
- Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.
- El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.
- Los métodos anticonceptivos.
- La prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.
- La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- Prevención del grooming.

- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
- Decir *no* frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.
- Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

Nivel Secundario

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- La prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.
- Distintas miradas sobre el aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etc.).
- Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad.

Formación Docente

- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada periodo madurativo.
- La adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, dimensiones psicológicas, biológicas, éticas, de derecho, socioculturales e históricas, de salud.
- La normativa nacional e internacional sobre la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones.
- La generación de espacios que permitan el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual, la violencia de género, y la trata de niños/as.



15 AÑOS CON LEY

esi Educación
Sexual
Integral

EJEMPLAR DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.

Argentina unida

@SpotlightAmLat

#SpotlightFinDeLaViolencia

<https://www.spotlightinitiative.org/es/argentina>

La Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas, es el esfuerzo más grande del mundo para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Desde su puesta en marcha en marzo de 2019, la Iniciativa Spotlight acompaña a la sociedad civil, el Estado Nacional y los gobiernos de las provincias de Salta, Jujuy y Buenos Aires en diferentes acciones con el objetivo de eliminar la violencia de género.



**Iniciativa
Spotlight**

*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

